

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Donaciones Especiales

Anexo – Parte D Ejercicio 2025

TEXTO ORDENADO 2023

Título 4 – IMPUESTO A LAS RENTAS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (IRAE)

Capítulo XIV – DONACIONES ESPECIALES:

Artículo 98 – T4

Beneficio. Las donaciones que las empresas contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) e Impuesto al Patrimonio (IP) realicen a las entidades que se indican en el artículo 99° del presente Título, gozarán del siguiente beneficio:

El 70% (setenta por ciento) del total de las sumas entregadas convertidas a unidades indexadas (UI) a la cotización del día anterior a la entrega efectiva de las mismas, se imputará como pago a cuenta de los tributos mencionados. El organismo beneficiario expedirá recibos que serán canjeables por certificados de crédito de la Dirección General Impositiva (DGI), en las condiciones que establezca la reglamentación.

El 30% (treinta por ciento) restante podrá ser imputado a todos los efectos fiscales como gasto de la empresa.

El Poder Ejecutivo podrá establecer topes a los montos totales destinados a la ejecución de proyectos por este régimen, que no podrán exceder de un monto máximo anual al 31 de diciembre de cada año, de \$ 756.655.943 (setecientos cincuenta y seis millones seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y tres pesos uruguayos) a valores de 2025, que podrá ser ajustado anualmente por hasta la variación de la unidad indexada del ejercicio anterior.

También podrá fijar topes individuales para cada entidad beneficiaria o grupo de entidades de similar naturaleza, así como por donante. El tope máximo por entidad beneficiaria no podrá superar el 12% (doce por ciento) del monto máximo anual fijado en el inciso anterior, salvo en el caso de aquellas que en el año 2018 hubieran recibido donaciones, autorizadas por el Poder Ejecutivo, por un monto superior, en cuyo caso se podrá mantener el mismo monto autorizado en dicho año, el que podrá ser ajustado anualmente por hasta la variación de la unidad indexada (UI) del ejercicio anterior. En todos los casos, el tope máximo por entidad beneficiaria estará sujeto al análisis y control del Poder Ejecutivo para su fijación.

Facultase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, a reasignar los remanentes de los topes máximos de donaciones especiales, asignados a las entidades beneficiarias que al 30 de setiembre de cada año no hubieran tenido principio de ejecución.

Los referidos remanentes podrán ser reasignados a otras entidades beneficiarias.

El Poder Ejecutivo podrá habilitar un monto extraordinario, además del dispuesto por el inciso segundo del presente artículo, con destino a apoyar proyectos presentados por las entidades comprendidas en el literal B) del numeral 1) del artículo 99° del presente Título, siempre que los proyectos cumplan con lo allí establecido.

El monto extraordinario no estará incluido ni podrá disminuir la asignación dispuesta en el inciso segundo para atender los proyectos de las instituciones habilitadas por el artículo 99° del presente Título. Para el caso y sobre el monto extraordinario, no será de aplicación el tope del 12% (doce por ciento) por beneficiario dispuesto en el inciso tercero. A tales efectos el Poder Ejecutivo indicará expresamente cuando el monto sea considerado como extraordinario y alcanzado por lo dispuesto en el inciso cuarto, atendiendo al cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 208 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020.

Las entidades que reciban subsidios o subvenciones del Presupuesto Nacional deberán optar entre percibir el subsidio o subvención o ampararse en el beneficio previsto en la presente norma.

Para las entidades comprendidas en los literales B) a I) del numeral 2) del artículo 99° de este Título, el porcentaje a imputar como pago a cuenta dispuesto por el inciso primero del presente artículo será del 40% (cuarenta por ciento) y el 60% (sesenta por ciento) restante podrá ser imputado a todos los efectos fiscales como gastos de la empresa.

Se faculta al Poder Ejecutivo a otorgar a los mecenas deportivos que financien proyectos promovidos, el beneficio de imputar como pago a cuenta del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), hasta el 70% (setenta por ciento) del total de las sumas entregadas con destino a financiar los proyectos mencionados, convertidas en unidades indexadas (UI) a la cotización del último día del mes anterior a la entrega efectiva de las mismas.

Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar a los patrocinantes que financien proyectos deportivos el beneficio de imputar como pago a cuenta del Impuesto de las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) hasta el 40% (cuarenta por ciento) del total de las sumas entregadas con destino a financiar dichos proyectos convertidos en unidades indexadas (UI) a la cotización indicada en el inciso anterior. (*)

Nota (*):

Redacción dada por: Ley N° 20.446 de 16/12/2025 artículo 641.

Ver vigencia: Ley N° 20.446 de 16/12/2025 artículo 3.

Ver en esta norma, artículos: 99 – Título 4 y 100 – Título 4.

Texto original: Decreto N° 101/024 de 04/04/2024 artículo 4.

Fuentes del texto original:

Ley N° 20.212 de 06/11/2023 artículo 573,

Ley N° 20.075 de 20/10/2022 artículo 482,

Ley N° 19.996 de 03/11/2021 artículo 323,

Ley N° 18.833 de 28/10/2011 artículos 11 y 12.

TEXTO ORDENADO 2023

Título 4 – IMPUESTO A LAS RENTAS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (IRAE)

Capítulo XIV – DONACIONES ESPECIALES:

Artículo 99 – T4

Entidades. Se encuentran comprendidas en el beneficio establecido por el artículo precedente, las donaciones destinadas a:

1) Educación primaria, secundaria y técnico profesional:

A) Todas las dependencias y Direcciones del Consejo Directivo Central, de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, de la Dirección General de Educación Secundaria, de la Dirección General Técnico Profesional y del Consejo de Formación en Educación y equipos técnicos universitarios interdisciplinarios, que funcionen en el marco de proyectos dirigidos a mejorar la calidad educativa, previamente estudiados y aprobados por las autoridades del Consejo Directivo Central. La Administración Nacional de Educación Pública informará respecto de la conveniencia de los proyectos, así como la distribución de los fondos provenientes de las donaciones comprendidas en el presente literal. (*)

B) Las instituciones privadas cuyo objeto sea la educación primaria, secundaria, técnico-profesional, debidamente habilitadas, y que atiendan efectivamente a las poblaciones más carenciadas, así como para financiar infraestructura educativa de las instituciones que con el mismo objeto, previo a solicitar su habilitación, presenten su proyecto educativo a consideración del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

2) Educación terciaria e investigación:

A) Universidad de la República y fundaciones instituidas por la misma.

B) Universidad Católica del Uruguay.

C) Universidad de Montevideo.

D) Universidad ORT Uruguay.

E) Universidad de la Empresa.

F) Instituto Universitario CLAEH.

G) Instituto Universitario Francisco de Asís.

H) Sociedad de Amigos de la Educación Popular.

I) Instituto Metodista Universitario Crandon

J) Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable y Fundación de Apoyo al Instituto Clemente Estable.

K) Fundación Uruguay para la Investigación de las Enfermedades Raras. (FUPIER).

L) Universidad Tecnológica y fundaciones instituidas por la misma. (*)

M) Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes. (*)

3) Salud:

A) Construcción de locales o adquisición de útiles, instrumentos y equipos que tiendan a mejorar los servicios de las entidades con personería jurídica dedicadas a la atención de personas en el campo de la salud mental, que hayan tenido una actividad mínima de cinco años ininterrumpidos a la fecha de recibir la donación.

B) Fundación Teletón Uruguay para la rehabilitación pediátrica.

C) Fundación Peluffo Giguens y Fundación Dr. Pérez Scremini, en aquellos proyectos acordados con la Dirección del Hospital Pereira Rossell.

D) Fundación Álvarez - Caldeyro Barcia.

E) Fundación Porsaleu.

F) Hogar Español.

G) Fundación Corazoncitos.

H) Fundación Ronald Mc Donalds.

I) Asociación Pro Discapacitados Intelectuales (APRODI).

J) Hogar Amelia Ruano de Schiaffino.

K) Fundación Oportunidad.

L) Fundación Clarita Berenbau.

M) Fundación Canguro.

- N) Asilo de Ancianos y Huérfanos Israelitas del Uruguay.
 - Ñ) Asociación de Diabéticos del Uruguay.
 - O) Fundación Trompo Azul.
 - P) Fundación Hemovida.
 - Q) Fundación Jazmín.
 - R) Fundación Enfermedades Reumáticas Prof. Herrera Ramos.
 - S) Fundación Honrar la Vida.
 - T) Fundación San Pedro del Durazno.
 - U) Asociación de Sordos del Uruguay.
 - V) Fundación ASTUR.
 - W) Fundación Tiempo es Cerebro.
 - X) Asociación Civil por la Reconstrucción de Dolores.
 - Y) Fundación Douglas Piquinela.
 - Z) Fundación de Anestesia Pediátrica del Pereira Rossell.
 - Aa) Asociación Apoyo al Campo Canario del Sur.
 - Bb) Asociación de Trasplante Hepático.
 - Cc) El Sarandí Hogar Valdense.
 - Dd) Comisión de Apoyo Local al Centro Hospitalario Pereira Rossell.
 - Ee) Fundación Manos de Héroes.
 - Ff) Asociación para la integración del Adulto Mayor de Cerro Largo.
 - Gg) Fundación Hilo Rosa.
 - Hh) Fundación Luis Manuel Calleja.
 - Ii) Asociación Civil Mentis.
 - Jj) Fundación Sentires.
 - Kk) Fundación Apoyo y Promoción Perros de Asistencia - FUNDAPASS.
- El Ministerio de Salud Pública (MSP) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a estas instituciones.

4) Apoyo a la niñez y a la adolescencia:

A) Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

B) Fundación Niños con Alas.

C) Aldeas Infantiles SOS.

D) Centro Educativo Los Pinos.

E) Fundación Salir Adelante.

F) Fundación TZEDAKÁ.

G) Fundación Niños y Niñas del Uruguay.

H) Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU).

I) Asociación Civil Fe y Alegría del Uruguay.

J) Fundación Pablo de Tarso.

K) Asociación Civil América - Proyecto Cimientos.

L) Fundación Logros.

M) Fundación Celeste.

N) Asociación Civil E-dúcate.

Ñ) Enseña Uruguay.

O) Fundación Forge.

P) Fundación Kolping.

Q) Asociación Red de Alimentos Compartidos (REDALCO).

R) Fundación Banco de Alimentos del Uruguay.

S) Fundación Sophia.

T) Servicio de Ayuda Rural del Uruguay.

U) Fundación Salesianos Don Bosco.

V) Fundación MIR.

W) Fundación Uruguay por una Cultura Solidaria América Solidaria.

X) Desem - Jóvenes Emprendedores.

Y) Asociación Civil Centro Esperanza.

Z) Asociación Civil Emocionarte.

Aa) Centro de Promoción por la Dignidad Humana.

Bb) Asociación Civil Jóvenes Fuertes.

Cc) Federación de Obreros y Empleados de la Bebida.

Dd) Fundación ReachingU.

Ee) Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Ff) Asociación Civil El Palomar.

Gg) Asociación Civil Cireneos.

Hh) Asociación Civil Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales.

Ii) Uruguay Adelante.

Jj) Fundación Nuestro Camino.

Kk) Fundación Humaniza Josefina.

Ll) Fundación Centro de Educación Popular.

Mm) Asociación Civil Andares.

Nn) Fundación Impacto Las Higueras.

Ññ) Fundación Piso Digno.

Oo) Asociación Civil Rotary - Distrito 4975.

Pp) Rotary Club de Montevideo.

Qq) Por los Niños Uruguayos.

Rr) Centro Esperanza de Ombúes de Lavalle.

Ss) Huerta Taller Buscando Espacio - Colonia del Sacramento.

Tt) Centro Juvenil y Deportivo Quebracho.

Uu) Centro Educativo Unidos por los Niños.

Vv) Fundación en Red.

Ww) Club Náutico.

Xx) Fundación Retoño Uruguay.

Yy) Fundación Cinearte.

Zz) Obra Social Mandubí.

Aaa Asociación Civil Co Educa. (*)

Bbb) Fundación Copa de Oro. (*)

Ccc) Fundación Educando desde el Deporte. (*)

Ddd) Asociación Cristiana de Jóvenes. (*)

Eee) Fundación “Padre Cacho – Memoria Viva”. (*)

Fff) Fundación Cooperativa de Trabajo Uruguay Materna. (*)

Ggg) Obra Educativa Colegio San José OMI y Centro Educativo Talikatum. (*)

Hhh) Fundación Esperanza Jóven. (*)

Iii) Fundación Scholas Ocurrentes Uruguay. (*)

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a estas instituciones.

5) Rehabilitación Social:

A) Asociación Civil de Apoyo a la Rehabilitación e Integración Social.

B) Fundación Hogar Nuevos Caminos.

C) Fundación Ave Fénix.

D) Asociación Civil Padre Alberto Hurtado.

E) Fundación Caleidoscopio.

F) Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.

G) Asociación Civil Espacio Ombijam.

H) Fundación Fénix.

I) Centro Esperanza de Young.

J) Tarobá Org.

K) Fundación Futuro del Este.

L) IncluyeUY.

M) DVuelta

N) Fundación Bienestar Maldonado. (*)

El Ministerio del Interior (MI) o el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), según corresponda, informarán respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a estas instituciones.

6) Otras instituciones no incluidas en los numerales anteriores:

A) Fundación Gonzalo Rodríguez. La Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

B) Asociación Civil Un Techo para Uruguay. El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

C) Red de Emprendedores Senior. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

D) Fundación Cero Callejero. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

E) Organización de Mujeres Empresarias del Uruguay (OMEU). El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

F) Fundación Torres García.

G) Fundación Pablo Atchugarry.

H) Fundación José Gurvich.

I) Fundaciones instituidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a estas instituciones

J) Sistema B. El Ministerio de Ambiente informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

K) Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

L) Instituciones sin fines de lucro, para costear la reparación o refacción de inmuebles de su propiedad declarados como patrimonio histórico, sobre proyectos previamente aprobados por la unidad ejecutora 008 "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".

M) Fundación Bonet. El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

N) Alianza Uruguay por el Agua. El Ministerio de Ambiente informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

O) Instituciones sin fines de lucro de economía circular, cuyo objeto sea la protección del ambiente, la promoción de modelos de desarrollo sostenible y la prevención y reducción de los impactos negativos de la generación de residuos, en todas sus etapas de gestión, para proyectos aprobados por el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) o Ministerio de Educación y Cultura (MEC), según corresponda.

P) Fundación Mujeres Celestes. La Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República", informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

Q) Red de Mujeres Ejecutivas del Uruguay. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

R) Fundación TOTEM XV. La Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República", informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a esta institución.

S) Fundación Centro Ceibal para el Estudio de las Tecnologías en la Educación.

T) Fundación MAPI – Museo de Arte Precolombino e Indígena.

U) Fundación No Mas Colillas.

V) Asociación Civil TUMO Montevideo.

W) Fundación Cervieri Monsuárez.

X) Asociación Organizadora del Festival Minas y Abril.

Y) Asociación Civil Disciplinas Aplicadas al Trabajo DAT Carlos Reyless. (*)

Los proyectos declarados de fomento artístico cultural, de acuerdo con lo establecido por el artículo 239° de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 190° de la Ley N° 18.834, de 4 de noviembre de 2011, se seguirán rigiendo por dicha ley y sus modificativas.

Todas las instituciones que no cuenten con proyectos aprobados y vigentes en un período de dos años consecutivos, así como aquellas que mantengan proyectos vigentes, pero no reciban donaciones por el mismo período, dejarán de integrar la lista precedente. El Poder Ejecutivo dará cuenta de ello a la Asamblea General, y se dispondrá el cese de las mismas en la próxima instancia presupuestal o de rendición de cuentas. (*)

Fuente Ley 20.212 de 06 de noviembre de 2023, artículo 574° y 575°.

Notas (*):

Numeral 1), literal A) y numeral 2), literal L) redacción dada por:

Ley N° 20.446 de 16/12/2025 artículo 642.

Numeral 1), literal A); numeral 2), literal L); numeral 2), literal M); numeral 4), literales Aaa), Bbb), Ccc), Ddd), Eee), Fff), Ggg), Hhh), Iii); numeral 5), literales G), H), I), J), K), L), M), N); literal 6), literales S), T), U), V), W), X), Y) ver vigencia: Ley N° 20.446 de 16/12/2025 artículo 3.

Numeral 2), literal M); numeral 4), literales Aaa), Bbb), Ccc), Ddd), Eee), Fff), Ggg), Hhh), Iii); numeral 5), literales G), H), I), J), K), L), M), N); numeral 6), literales S), T), U), V), W), X), Y) agregado/s por: Ley N° 20.446 de 16/12/2025 artículo 642.

Ver en esta norma, artículo: 100 – Título 4.

Texto Original: Decreto N° 101/024 de 04/04/2024 artículo 4.

TEXTO ORDENADO 2023

Título 4 – IMPUESTO A LAS RENTAS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (IRAE)

Capítulo XIV – DONACIONES ESPECIALES:

Artículo 100-T4

Formalidades. Para tener derecho a los beneficios establecidos en el presente Capítulo, la entidad beneficiaria deberá presentar, en forma previa a la recepción de la donación, un proyecto donde se establezca el destino en que se utilizarán los fondos donados, así como el plazo estimado de ejecución. Los proyectos deberán ser presentados al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) antes del 30 de noviembre de cada año.

En el caso de las entidades comprendidas en el numeral 1) literal B) y en el numeral 3) literal A) del artículo anterior, se deberán evaluar además, en forma previa a otorgar el beneficio fiscal, los antecedentes de la entidad beneficiaria, su idoneidad y aptitud en la materia de educación o en el ámbito de la salud mental, y su contribución al entorno social en que desarrolle sus tareas, que demuestren la sustentabilidad del proyecto.

Con independencia de la duración de cada proyecto, toda institución beneficiaria deberá rendir cuentas ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de la utilización de las donaciones recibidas hasta el 31 de diciembre de cada año. La misma condicionará la asignación de tope establecida en el artículo 98° del presente Título.

Las donaciones deberán depositarse en efectivo, en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), en una cuenta única y especial, creada a estos efectos, a nombre del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) establecerá la forma de presentación de los proyectos, así como la forma de comunicación del cumplimiento de los mismos.

Fuente: Ley 19.996 de 03 de noviembre de 2021, artículo 325° (Texto Integrado).

Decreto 150/2007

IMPUESTO A LAS RENTAS AFECTADAS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

CAPITULO III – AJUSTE DE RESULTADOS

SECCION VIII – DONACIONES ESPECIALES

Artículo 67º

Procedimiento. Para gozar de los beneficios tributarios a que refiere el Capítulo XIII del Título que se reglamenta, los contribuyentes deberán realizar las donaciones en efectivo, depositando el importe en una cuenta única y especial creada a estos efectos en el Banco de la República Oriental del Uruguay a nombre del Ministerio de Economía y Finanzas, indicando el proyecto y la entidad beneficiaria. Los depósitos se deberán realizar con las formalidades que establezca dicho Ministerio. La suma anual de los referidos depósitos no podrá exceder el monto establecido para dicho período en el proyecto autorizado.

Una vez verificado el depósito, el Ministerio de Economía y Finanzas emitirá una constancia detallando el monto correspondiente al 70% (setenta por ciento) o al 40% (cuarenta por ciento), según corresponda, del total de la donación, expresado en Unidades Indexadas tomadas a la cotización del día anterior al depósito. (*)

Presentando la constancia establecida en el inciso anterior, los contribuyentes podrán solicitar ante la Dirección General Impositiva los certificados de crédito correspondientes, cuyo monto será determinado aplicando la cotización vigente de la Unidad Indexada en el último día del mes anterior al de solicitar el canje. La Dirección General Impositiva determinará el procedimiento administrativo aplicable a estos efectos.

Nota (*):

Redacción dada por: Decreto N° 134/012 de 24/04/2012 artículo 1.

Inciso 2º) redacción dada por: Decreto N° 46/024 de 29/01/2024 artículo 1.

Inciso 2º) redacción dada anteriormente por: Decreto N° 36/017 de 13/02/2017 artículo 5.

Ver en esta norma, artículos: 68 - BIS , 69 - TER , 70, 70 - TER y 183 (vigencia).
Texto Original: Decreto N° 36/017 de 13/02/2017 artículo 5,

Decreto N° 134/012 de 24/04/2012 artículo 1

Decreto N° 150/007 de 26/04/2007 artículo 67.

Decreto 150/2007

IMPUESTO A LAS RENTAS AFECTADAS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

CAPITULO III – AJUSTE DE RESULTADOS

SECCION VIII – DONACIONES ESPECIALES

Artículo 67º - BIS

Para tener derecho a los beneficios establecidos por el Capítulo XIII del Título que se reglamenta la entidad beneficiaria deberá contar con proyectos aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas, con las formalidades que se establezcan, y estar inscrita en la Unidad de Beneficiarios de la Tesorería General de la Nación.

Los proyectos deberán contener como mínimo los siguientes datos:

- entidad beneficiaria
- objeto del proyecto,
- monto total de inversiones y gastos expresado en moneda nacional y discriminados por año civil,
- destino en que se utilizarán los fondos donados.
- plazo estimado de ejecución.

Los proyectos deberán ser presentados antes del 30 de noviembre de cada año. Las modificaciones sobre los mismos deberán ser comunicadas en las condiciones que establezca el Ministerio de Economía y Finanzas, quien las evaluará y aprobará en caso de corresponder. Los efectos de dichas modificaciones serán aplicables en el año civil siguiente al de su aprobación.

Las instituciones beneficiarias, antes del 28 de febrero de cada año, rendirán cuenta documentada ante el Ministerio de Economía y Finanzas del grado de cumplimiento de los proyectos presentados durante el año anterior, así como de la utilización y destino de las donaciones recibidas. Asimismo, una vez ejecutado y finalizado el proyecto, se deberán realizar dentro de los 30 días siguientes al plazo de ejecución previsto en el mismo, la rendición de cuentas final. (*)

Notas (*):

Redacción dada por: Decreto N° 46/024 de 29/01/2024 artículo 2.

Anteriormente agregado/s por: Decreto N° 134/012 de 24/04/2012 artículo 2.

Texto Original: Decreto N° 134/012 de 24/04/2012 artículo 2.

Decreto 150/2007

**IMPUESTO A LAS RENTAS AFECTADAS DE LAS ACTIVIDADES
ECONOMICAS**

CAPITULO III – AJUSTE DE RESULTADOS

SECCION VIII – DONACIONES ESPECIALES

Artículo 68°

Fundación Instituto Pasteur de Montevideo. La Fundación Instituto Pasteur de Montevideo, se encuentra incluida dentro de las fundaciones instituidas por la Universidad de la República. (*)

Nota (*):

Redacción dada por el: Decreto N° 208/012 de 25/06/2012 artículo 2.

Ver en esta norma, artículo: 183 (vigencia).

Texto Original: Decreto N° 150/007 de 26/04/2007 artículo 68.

Decreto 150/2007

**IMPUESTO A LAS RENTAS AFECTADAS DE LAS ACTIVIDADES
ECONOMICAS**

CAPITULO III – AJUSTE DE RESULTADOS

SECCION VIII – DONACIONES ESPECIALES

Artículo 69°

Instituciones Privadas que atienden población carenciada. A efectos de lo dispuesto por el literal B) del numeral 1) del artículo 79 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996, con la redacción dada por el artículo 270 de la Ley 18.834 de 4 de noviembre de 2011, el Ministerio de Educación y Cultura determinará, en cada caso, si la institución privada tiene como objeto la educación primaria, secundaria y técnico profesional para la atención de las poblaciones más carenciadas. (*)

Nota: (*)

Redacción dada por: Decreto N° 208/012 de 25/06/2012 artículo 3.

Ver en esta norma, artículo: 183 (vigencia).

Texto Original:

Decreto N° 150/007 de 26/04/2007 artículo 69

Decreto 150/2007

IMPUESTO A LAS RENTAS AFECTADAS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

CAPITULO III – AJUSTE DE RESULTADOS

SECCION VIII – DONACIONES ESPECIALES

Artículo 70°

Topes y condiciones. Para acceder a los beneficios fiscales establecidos por el artículo 78 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996, las empresas que realicen donaciones especiales deberán cumplir las siguientes condiciones:

a) El total de las donaciones realizadas en el ejercicio, no podrá superar el 5% de la renta neta fiscal del ejercicio anterior. Las donaciones que superen dicho monto no gozarán de beneficios fiscales.

Cuando las donaciones realizadas en el ejercicio a las instituciones a que refieren los numerales 1) B) y 4) del artículo 79 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996, sean iguales o mayores a las realizadas en el ejercicio anterior, el referido tope será del 10%.

b) La donación no esté vinculada a la prestación de servicios al donante por parte de la entidad beneficiaria. (*)

Notas (*):

Redacción dada por: Decreto N° 379/013 de 26/11/2013 artículo 1.

Redacción dada anteriormente por: Decreto N° 208/012 de 25/06/2012, artículo 1.

Ver en esta norma, artículo 183 (vigencia)

Texto Original:

Decreto N° 208/012 de 25/06/2012 artículo 1

Decreto N° 150/007 de 26/04/2007 artículo 70

Instituciones que recibieron donaciones en 2025:

- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)
- Ánima-Tec
- Apoyo al Campus Canario del Sur
- Asilo de Ancianos y Huérfanos Israelitas del Uruguay (Hogar Israelita)
- Asociación Casa Ronald Mc Donald del Uruguay
- Asociación Civil América
- Asociación Civil Andares
- Asociación civil Cireneos
- Asociación Civil El Palomar
- Asociación Civil Fé y Alegría del Uruguay
- Asociación Civil Hijas de la Natividad de María
- Asociación Civil Jóvenes Fuertes
- Asociación Civil Padre Alberto Hurtado - Hogar de Cristo Uruguay
- Asociación Civil Providencia
- Asociación Civil Sistema B
- Asociación Civil Un Techo para Uruguay
- Asociación Civil Unidos por los Niños
- Asociación de Diabéticos del Uruguay (ADU)
- Asociación pro Discapacitados Intelectuales (APRODI)
- Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles SOS
- Asociación Uruguaya ORT
- Centro de Promoción por la Dignidad Humana (CEDPROIH)
- Centro Educativo Esperanza de Young
- Colegio Educativo Santa Margarita
- Colegio y Liceo Francisco Espínola
- Colegio y Liceo Los Rosales
- Comisión de Apoyo Programas Asistenciales Especiales de la U.E. 068 ASSE
- Desem del Uruguay
- E-dúcate
- Enseña Uruguay
- Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús
- Escuela en la Sierra (La Colmena)
- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias Económicas Y Administración
- Facultad de Derecho

- Facultad de Medicina
- Facultad de Odontología
- Facultad de Química
- Facultad de Veterinaria
- Fundación Alianza Uruguay por el Agua (AUA)
- Fundación Alvarez-Caldeyro Barcia
- Fundación Astur
- Fundación Ave Fénix
- Fundación Banco de Alimentos
- Fundación Bonet
- Fundación Canguro
- Fundación Celeste
- Fundación Cero Callejero
- Fundación Cienarte
- Fundación Clarita Berenbau
- Fundación Corazoncitos
- Fundación de Anestesia Pediátrica del Pereira Rossell
- Fundación de Apoyo y Promoción Perros de Asistencia (FUNDAPPASS)
- Fundación de las Ciencias Básicas (FUNDACIBA)
- Fundación Dr. Manuel Quintela (FMQ)
- Fundación Forge
- Fundación Gonzalo Rodríguez
- Fundación Hilo Rosa
- Fundación Honrar la Vida
- Fundación Humaniza Josefina
- Fundación Impacto Las Higueras
- Fundación Impulso
- Fundación Jazmín
- Fundación Joaquín Torres García (Museo JTG)
- Fundación José Gurvich
- Fundación Liceo Francisco
- Fundación Liceo Jubilar Juan Pablo II
- Fundación Logros
- Fundación Los Pinos
- Fundación Luis Manuel Calleja
- Fundación Manos de Héroes
- Fundación Manuel Pérez
- Fundación Marco Podestá
- Fundación MIR
- Fundación Niños con Alas (FNCA)
- Fundación Niños y Niñas del Uruguay
- Fundación Nuestro Camino
- Fundación Oportunidad Uruguay
- Fundación Pablo de Tarso

- Fundación Peluffo Giguens
- Fundación Pérez Scremini
- Fundación Piso Digno
- Fundación Quebracho
- Fundación ReachingU a Foundation for Uruguay
- Fundación Retoño Uruguay
- Fundación Rostros
- Fundación Salesianos Don Bosco
- Fundación Salir Adelante
- Fundación Sentires
- Fundación Sophía
- Fundación Sophia Virgen de los Treinta y Tres
- Fundación Teletón para la Rehabilitación Pediátrica
- Fundación Totem XV
- Fundación Tzedaká del Uruguay
- Fundación Universidad de la Empresa (UDE)
- Fundación Uruguay Cultura
- Fundación Uruguay por una Cultura Solidaria
- Fundación Uruguaya de Enfermedades Reumáticas Prof. Dr. Fernando Herrera Ramos
- Hogar Español
- Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela
- Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata - El Sarandí Hogar Valdense
- Institución Kolping
- Instituto de Higiene
- Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)
- Instituto del niño y adolescente del Uruguay (INAU)
- Instituto Universitario Centro Latinoamericano de Economía Humana (UCLAEH)
- Obra Social Mandubí Hermanas de la Providencia
- ONG por los Niños Uruguayos
- Organización Civil Cempre Uruguay
- Organización de Mujeres Empresarias del Uruguay (OMEU)
- Red de Alimentos Compartidos (REDALCO)
- Red de Mujeres Ejecutivas del Uruguay (REDME)
- Sociedad Damas de la Caridad Hogar Amelia Ruano de Schiaffino
- Sociedad del Sagrado Corazón
- Universidad Católica del Uruguay (UCU)
- Universidad de Montevideo
- Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC)

Se deja constancia que todas las Instituciones beneficiarias han remitido al Ministerio de Economía y Finanzas la rendición de cuentas sobre el uso de fondos recibidos mediante el régimen de donaciones especiales

ANEXO D:

Instituciones que enviaron Estados Contables de 2025 a la Contaduría General de la Nación:

- Fundación Celeste
- Fundación Cero Callejero
- Fundación Cienarte
- Fundación Clarita Berenbau
- Fundación Corazoncitos
- Fundación de Anestesia Pediátrica del Pereira Rossell
- Fundación de Apoyo y Promoción Perros de Asistencia (FUNDAPPASS)
- Fundación de las Ciencias Básicas (FUNDACIBA)
- Fundación Dr. Manuel Quintela (FMQ)
- Fundación Forge
- Fundación Gonzalo Rodríguez
- Fundación Hilo Rosa
- Fundación Honrar la Vida

Origen de las donaciones recibidas por las Instituciones

Institución beneficiaria:

Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

Empresa donante	Monto en \$
Ancapar SRL	380.000
Bertsch Correa & San Roman SRL	25.625
Campo Abierto Uruguay SAS	25.625
De la Peña Valdez SA	25.625
Delagro & Cia SRL	25.625
Escritorio Alori & Cia SRL	25.625
Escritorio Dutra LTDA	25.625
Fucol SA	25.625
Gastón Araujo Mello	25.625
Hector Alejandro Ilundain Barañano	25.625
Izmendi LTDA	25.625
Jaso y Jaso SAS	25.625
Jorge Strauch & Cia LTDA	25.625
Julio Orlando Vignoli Torres	43.000
Luz de Loma SA	281.364
Megaagro Haciendas LTDA	25.625
Pedro Macció & Cia SA	1.500.000
Sebastián Bergara Bonilla	25.625
Silveira Consignataria SAS	25.625
Sutilem SRL	25.625
Total	2.614.364

Institución beneficiaria:

Ánima-Tec

Empresa donante	Monto en \$
Administradora de Fondos de Ahorro Previsional Itau SA	350.000
Aluminios del Uruguay SA	400.000
Banco Itau Uruguay SA	1.318.240
Banco Santander SA	1.687.845
Gralado SA	4.159.600
Ifemar SA	300.000
Mercadopago Uruguay SRL	210.000
Montevideo Refrescos SRL	421.400
Perkinston SA	644.000
Pyxis SA	210.000
Rifruland SA	210.000
Socur SA	104.000
Terminal Cuenca del Plata SA	2.320.846
The Burger House SAS	1.170.600
Turismo Internacional SA	630.000
Total	14.136.531

Institución beneficiaria:**Apoyo al Campus Canario del Sur**

Empresa donante	Monto en \$
Arturo Caraballo Sucesores	1.700.221
Ebital SA	300.000
Fabraler SA	400.000
Macromercado Mayorista SA	500.000
Mec LTDA	148.000
Total	3.048.221

Institución beneficiaria:**Asilo de Ancianos y Huérfanos Israelitas del Uruguay (Hogar Israelita)**

Empresa donante	Monto en \$
Bimas SA	285.595
Frigorífico Centenario SA	3.564.534
Juan Goldfarb SA	269.595
Textil La Paz SA	253.595
Vesubio SA	210.000
Total	4.583.319

Institución beneficiaria:**Asociación Casa Ronald McDonald de Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Alfredo Rama & Cia SA	200.000
Amcor Flexibles Uruguay SA	30.000
Christophersen SA	120.000
Decostar SA	240.000
Divino SA	801.478
Ernst & Young UY SAS	120.000
Garimport SA	120.000
Gramón Bagó de Uruguay SA	120.000
Grimifer SA	240.000
JCDcaux Uruguay	240.000
Macromercado Mayorista SA	220.000
Maruby SA	120.000
Mc Cain Uruguay SA	120.000
Mercadopago Uruguay SRL	2.000.000
Prosegur Transportadora de Caudales SA	120.000
Riogas SA	328.000
Satenil SA	80.000
Shopping Centers Uruguay SA	213.671
Tecnoland SA	240.000
Tornometal SA	200.000
Total	5.873.149

Institución beneficiaria:**Asociación Civil América**

Empresa donante	Monto en \$
Aarhuskarlshamn Latin America SA	144.000
Ademar H. Soler SA	120.000
Alliance Uruguay	144.000
Compañía Cibeles SA	432.000
Conexiona SAS	237.120
Construcciones Viales y Civiles SA	187.097
Fort Masis SA	249.600
Global Exchange Uruguay	96.000
Grupo One SA	499.200
José María Facal & Cia	141.480
La Republicana SA	192.000
Laboratorio Urufarma SA	576.000
Nicolas Herrera y otros (Guyer & Regules)	240.000
Osan SA	240.000
Parque de las Ciencias SA	249.600
Puerta del Sur SA	1.168.682
Scotiabank Uruguay SA	645.000
Techint SACI	189.072
Total	5.750.850

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Andares**

Empresa donante	Monto en \$
Porto Seguro Seguros del Uruguay SA	1.101.684
Teledata SA	1.101.696
Total	2.203.380

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Cireneos**

Empresa donante	Monto en \$
Asfalkote Pennsylvania SA	1.000.000
Finesa Trading SA	1.200.000
Galmen SA	420.000
Jigama LTDA	200.000
Juan Rafael Presno Levrero	465.000
Kelgin SA	1.320.000
Luz de Rio SA	1.316.793
Mabemix SA	1.100.000
Plateran SA	1.200.000
Sindon SA	750.000
Sisteco SA	400.000
Tampa SA	2.000.000
Turimo Internacional SA	1.350.000
Turisport SA	750.000
Total	13.471.793

Institución beneficiaria:**Asociación Civil El Palomar**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA	500.000
Futuro Inversiones SRL	100.000
La Republicana SA	225.000
Manfredo Cikato SA	44.824
Mar Austral SRL	100.000
Victorix SRL	62.400
Total	1.032.224

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Fe y Alegría del Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Itaú Uruguay SA	630.000
Ceaosa	166.100
Cielomat SA	200.000
Compañía Cibeles SA	1.600.000
Del Cerrito SARL	929.778
El Arte de Viajar SA	416.000
Estudio Nopitsch & Asociados	166.400
Finesa Trading SA	1.800.000
Inglobal SA	200.000
La Republicana SA	1.700.000
Oca SA	166.200
Proyectos Ingeniería SA	400.000
Remiler SA	240.600
Urcal SA	100.000
Urraburu e Hijos Corredor de Bolsa SRL	250.000
Urulen SA	700.000
Total	9.665.078

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Hijas de la Natividad de María**

Empresa donante	Monto en \$
Beca Investment Advisor SA	150.000
Frigorífico Modelo SA	800.000
Luz de Río SA	1.000.000
Urufor SA	2.137.345
Total	4.087.345

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Jóvenes Fuertes**

Empresa donante	Monto en \$
Compañía Cibeles SA	260.000
Fabraler SA	439.006
Total	699.006

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Padre Alberto Hurtado - Hogar de Cristo Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Antía Moll & Cia SA	88.888
Celia Gabriel	10.000
Celmu SA	100.000
Codastor SA	30.000
Federico Moares y Bruno Foggiato	30.000
Gaspoy SA	56.000
Idalen SA	180.000
Iremar SA	56.000
Itaroquem SA	142.592
Jiki SA	56.000
Mario Garbusi	56.000
Mingo SAS	56.000
Pisar SA	56.000
Sedelir SA	40.000
Summum Medicina Privada BIC SA	56.000
Tda Uruguay SA	110.000
Urraburu e Hijos Corredor de Bolsa SRL	200.000
Total	1.323.480

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Providencia**

Empresa donante	Monto en \$
Administradora de Fondos de Ahorro Previsional Itaú SA	525.000
Asfalkote Pennsilvanya	450.000
Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo	526.000
Banco Itaú Uruguay SA	1.151.430
Basf Uruguay SA	420.000
Carlos Gutiérrez SA	1.000.000
Carrau & Cía SA	320.000
Catafrey SA	80.000
Celmu SA	417.540
Cia Salus SA	250.000
Compania Cibeles SA	753.502
Convi SA	75.850
Cristobal Gonzalez de Aguilar	400.000
Dafewor SA	300.000
Doraline SA	396.619
El Arte de Viajar SA	420.000
Estancias Puppo SA	420.000
Fierro Vignoli SA	400.000
Gales Servicios Financieros SA	76.000
Gralado SA BIC	76.000
James SA	76.000
Sub-Total	8.533.941

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Providencia**

Empresa donante	Monto en \$
José Campiotti	340.000
La Republicana SA	370.000
Lgd Arquitectos SA	160.000
Logifor SA	550.000
Los Potrillos SA	400.000
Malteria Oriental SA	146.232
Martin Gabard	55.000
Media Office SA	75.060
Mekatronic SA	300.000
Mercadopago Uruguay SRL	122.000
Metalúrgica Montajes Núñez SAS	85.000
Mondelan SA	154.116
Montelan SA	50.000
Mta SA	511.000
Nexzur SA	1.230.000
Oca SA	300.000
Orofino SA	225.472
Osan SA	400.000
Pamer SA	640.000
Perkinston SA	644.000
Riselco SA	676.415
Rivelpend SA	400.000
Sammel SA	1.100.000
Santa Rufina SA	120.000
Santa Rufina SA	400.000
Santiago Sartori	100.000
Summum Medicina Privada SA	760.000
Supramar SA	325.000
Tenaris Global Services SA	120.000
Tilsor SA	37.800
Urufor SA	1.500.000
Yagaron Importación LTDA	300.000
Total	21.131.036

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Sistema B**

Empresa donante	Monto en \$
3 Vectores SAS BIC	52.500
Abito Uy SAS BIC	105.000
Acodike Supergas SA	210.000
Alliance Uruguay SRL	210.000
Atel SA	298.247
Compañía Salus SA	210.000
Liatin SA BIC	105.000
Sub-Total	1.190.747

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Sistema B**

Empresa donante	Monto en \$
Niteban SA	105.000
Pricewaterhousecoopers	420.000
Prosegur Activa Uruguay SA	70.000
Prosegur Transportadora de Caudales SA	70.000
Prosegur Uruguay Compañía de Seguridad SA	70.000
Pyxis SA	210.000
Summum Medicina Privada BIC SA	210.000
Urugestion SA BIC	210.000
Wild Fi Uruguay SA	210.000
Wtc Free Zone SA	210.000
Total	2.975.747

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Un Techo para Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Axionlong Uruguay SA	300.000
Banco Itau Uruguay SA	2.250.000
Ceaosa	100.000
Divino SA	170.000
Gaswill SA	50.000
Granicor SA	400.000
Gustov SA	235.400
Intrasoftware SA	149.393
Juan Diego Vecino y Otro	50.000
Oca SA	200.000
Papeleria Aldo SA	900.000
Tenfield SA	75.000
The Burger House SAS	200.000
Timacagro Uruguay SA	170.000
Total	5.249.793

Institución beneficiaria:**Asociación Civil Unido por los Niños**

Empresa donante	Monto en \$
Bosch & Cia SA	180.000
Elel SAS	61.500
Gralado SA BIC	61.500
Harrison SA	61.500
Maosol SA	27.300
Nuevocentro SA	61.500
Shoppings Centers Uruguay SA	61.500
Wtc Free Zone SA	61.500
Total	576.300

Institución beneficiaria:**Asociación de Diabéticos del Uruguay (ADU)**

Empresa donante	Monto en \$
Afap Sura SA	190.120
Bioerix SA	485.000
Brocos SA	147.000
Coxery SA	350.000
Crufi SA	479.883
Edanrey SA	288.000
Igv SRL	400.000
Leopoldo Gross & Asociados SA	480.000
Macromercado Mayorista SA	200.000
Orofino SA	100.000
Summum Medicina Privada BIC SA	375.000
Total	3.495.003

Institución beneficiaria:**Asociación pro Discapacitados Intelectuales (APRODI)**

Empresa donante	Monto en \$
Algorta SA	300.000
Asdely SA	250.000
Ayax SA	400.000
Bosch & Cia SA	189.738
Carbosur LTDA	205.000
Carrau & Cia SA	215.000
Definel SA	280.000
Harrison SA	160.000
Julio Cesar Lestido SA	420.000
Oca SA	350.000
Oritecno SA	500.000
Palladium SA	200.000
Santa Rosa Automotores SA	1.000.000
Summum Medicina Privada BIC SA	110.000
Total	4.579.738

Institución beneficiaria:**Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles SOS**

Empresa donante	Monto en \$
Acodike Supergas SA	300.000
Alimentos Centenario SA	650.000
Andres Migliaro	60.000
Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay	400.000
Atma SA	250.000
Ayax SA	220.886
Sub-Total	1.880.886

Institución beneficiaria:**Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles SOS**

Empresa donante	Monto en \$
Bafiral SA	230.000
Banque Heritage Uruguay SA	314.592
Biogenesis Bago Uruguay SA	258.000
Celmu SA	280.000
Christophersen SA	250.000
Crufi SA	100.000
Devoto Hnos SA	237.173
El Revoltijo	250.000
Gales Servicios Financieros SA	280.000
Grappiolo & Cia SA	275.000
Ifemar SA	300.000
José Cujo SA	200.000
Macromercado Mayorista SA	280.000
Maguinor SA	280.000
Maraustral SRL	250.000
Mercados Devoto SA	22.311
Nobilis Corredor de Bolsa SA	280.000
Ra SA	420.000
Siam SA	450.000
Silvia Balatti	60.000
Strong SA	126.438
Supramar SA	280.000
Tornometal SA	280.000
Urudata SA	46.293
Victor Paullier & Cia Sociedad de Bolsa SA	300.000
Zurich Santander Seguros Uruguay SA	197.700
Total	8.128.393

Institución beneficiaria:**Asociación Uruguaya ORT**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA	12.399.504
Farunel SA	200.000
Total	12.599.504

Institución beneficiaria:**Centro de Promoción por la Dignidad Humana (CEDPROIH)**

Empresa donante	Monto en \$
Aarhuskarlshamn Latin America SA	150.000
Advanced Maritime Services SA	100.000
Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo	473.000
Sub-Total	723.000

Institución beneficiaria:**Centro de Promoción por la Dignidad Humana (CEDPROIH)**

Empresa donante	Monto en \$
Carlos Gutierrez SA	500.000
Casem SA	60.000
Glensud SA	100.000
Gletir Corredor de Bolsa SA	500.000
Hsbc Bank Uruguay SA	720.000
Juan Goldfarb SA	320.000
Kedal SA	200.000
Luz de Rio SA	710.944
Maredada SA	400.500
Montelan SA	60.000
Plamet LTDA	80.000
Pricewaterhousecoopers	50.000
Scotiabank Uruguay SA	600.000
Supermercados Disco del Uruguay SA	525.000
Tefler Company SA	100.000
Urufor SA	2.000.000
Viajes Uno SA	420.000
Total	8.069.444

Institución beneficiaria:**Centro Educativo Esperanza de Young**

Empresa donante	Monto en \$
Abitab SA	210.000
Cargill Uruguay SA	600.000
Julio Hartwich SAS	449.397
Lage & Cia SA	220.000
Pedro Rennan Sanguinetti Franco	40.000
Total	1.519.397

Institución beneficiaria:**Centro Educativo Santa Margarita**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA	225.000
Carbosur LTDA	282.779
Ceaosa	150.000
Ddc SAS	160.000
Deboque SA	400.000
Definel SA	150.000
Ecocredit SRL	600.000
Fine Research Latin America SA	400.000
Futuro Inversiones SRL	100.000
Sub-Total	2.467.779

Institución beneficiaria:**Centro Educativo Santa Margarita**

Empresa donante	Monto en \$
Magnolia LTDA	92.221
Marcel Branaa Formento, Nicolas Branaa Pies y otros	800.000
Sammel SA	300.000
Santa Rosa Automotores SA	1.300.000
Turismo Internacional SA	1.700.000
Urufor SA	1.081.900
Uruquim SA	120.000
Total	7.861.900

Institución beneficiaria:**Colegio y Liceo Francisco Espínola**

Empresa donante	Monto en \$
Los Cipreses SA	1.173.276
Total	1.173.276

Institución beneficiaria:**Colegio y Liceo Los Rosales**

Empresa donante	Monto en \$
AguadaPark SA	200.000
Asdely SA	500.000
Banco Itau Uruguay SA	500.000
Barraca Deambrosi SA	120.000
Biesar SA	255.089
Confiteria Carrera SA	191.130
Gletir Corredor de Bolsa SA	500.000
Kelgin SA	1.357.780
Santa Rosa Automotores SA	200.500
Urufor SA	3.450.000
Viscofan Uruguay SA	600.000
Total	7.874.499

Institución beneficiaria:**Comisión de Apoyo Programas Asistenciales Especiales de la U.E. 068 ASSE**

Empresa donante	Monto en \$
Mekatronic SA	300.000
Sebamar SA	284.766
Unilam SA	4.415.234
Total	5.000.000

Institución beneficiaria:**Desem del Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay SA	500.000
Deloitte SC	80.000
Fnc SA	1.600.000
Hsbc Bank Uruguay SA	537.000
Mercadopago Uruguay SRL	160.531
Nicolas Herrera y otros	156.000
Oca SA	905.000
Price Waterhouse Coopers	235.000
Scotiabank Uruguay SA	2.095.000
Wtc Free Zone SA	300.000
Total	6.568.531

Institución beneficiaria:**E-dúcate**

Empresa donante	Monto en \$
Cadol	120.108
Flinder SRL	808.000
Ganadera Santa Laura SA	1.191.599
M2G Soluciones SAS	587.775
Unión Rural de Flores CARL	671.000
Total	3.378.482

Institución beneficiaria:**Enseña Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Afap Sura SA	81.370
Agro Empresa Forestal SA	915.000
Compañía Cibeles SA	1.000.000
Diego Perdomo RSC LTDA	300.000
Francisco Bonino	249.553
Gletir Corredor de Bolsa SA	300.000
José Acuña	28.000
Julio Cesar Lestido SA	420.000
Lolita SA	132.000
Maiorano & Cia Sociedad de Bolsa SA	400.000
Summum Medicina Privada BIC SA	110.000
Wild Fi Uruguay SA	180.000
Total	4.115.923

Institución beneficiaria:**Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús**

Empresa donante	Monto en \$
Alufra SA	45.000
Ayax SA	45.000
Bordonix SA	45.000
Caleras y Canteras Unidas SA	135.000
Ceasa	45.000
Dieste y Montañez SA	225.000
Grinsol SA	45.000
Labrezza SA	135.000
Luz de Rio SA	288.139
Mediterranean Shipping Company Uruguay SA	90.000
Mitracont SA	90.000
Pedro Maccio & Cia SA	50.000
Pertilco SA	90.000
Pianoral SA	45.000
Quinro SA	1.480.000
Rossi Bove Joaquin	45.000
Sabrisel SA	90.000
Teyma Uruguay SA	45.000
Total	3.033.139

Institución beneficiaria:**Escuela en la Sierra (La Colmena)**

Empresa donante	Monto en \$
Agropecuaria La Escalera SAS	2.911.027
Citilond SA	600.000
Cuoretierra SAS	150.000
Ricardo Salomon SA	60.000
Total	3.721.027

Institución beneficiaria:**Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo**

Empresa donante	Monto en \$
Armco Uruguay SA	75.000
Banco Santander SA	1.465.000
Fantisol SA	110.000
Vidriería Bia SA	110.000
Total	1.760.000

Institución beneficiaria:**Facultad de Ciencias**

Empresa donante	Monto en \$
Loreal Uruguay SA	146.994
Total	146.994

Institución beneficiaria:**Facultad de Ciencias Económicas y de Administración**

	Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA		9.535.753
	Total	9.535.753

Institución beneficiaria:**Facultad de Derecho**

	Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA		7.625.046
	Total	7.625.046

Institución beneficiaria:**Facultad de Medicina**

	Empresa donante	Monto en \$
Biokey SA		200.000
	Total	200.000

Institución beneficiaria:**Facultad de Odontología**

	Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA		5.987.566
	Total	5.987.566

Institución beneficiaria:**Facultad de Química**

	Empresa donante	Monto en \$
Aldenor SA		82.115
Biriden SA		84.400
Netidal SA		82.115
Ridaline SA		60.000
Tagaca SRL		119.909
Tecnofrom SA		60.000
	Total	488.539

Institución beneficiaria:**Facultad de Veterinaria**

	Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA		5.000.000
Laboratorio Microsules Uruguay SA		643.379
Virbac Uruguay SA		420.000
	Total	6.063.379

Institución beneficiaria:**Fundación Alianza Uruguaya por el Agua (AUA)**

Empresa donante	Monto en \$
Corefone SA	220.000
Hsbc Bank Uruguay SA	1.900.000
Medicalcorp SRL	280.000
Montevideo Refrescos SA	600.000
Total	3.000.000

Institución beneficiaria:**Fundación Álvarez-Caldeyro Barcia**

Empresa donante	Monto en \$
Acodike Supergas SA	500.000
Beca Investment Advisors SA	101.507
Canarias SA	213.750
Compañía Cibeles SA	1.736.000
Divino SA	1.026.335
Ifemar SA	300.000
Los Cipreses SA	40.000
Macromercado Mayorista SA	490.000
Remiler SA	150.000
Total	4.557.592

Institución beneficiaria:**Fundación Astur**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA	850.000
Center Computación SA	441.230
Total	1.291.230

Institución beneficiaria:**Fundación Ave Fénix**

Empresa donante	Monto en \$
Cervini SRL	29.100
Clínica Imagen SRL	300.000
Imprenta Flagma SRL	5.000
Javier Ricardo Achaval Casanova	186.000
MD Cervini SA	1.913.465
Nueva Cooper SRL	144.000
Total	2.577.565

Institución beneficiaria:**Fundación Banco de Alimentos**

Empresa donante	Monto en \$
Amedatol SRL	100.000
Cargill Uruguay SA	420.000
Carrau & Cia SA	150.000
El Cabelludo SA	15.767
Julio Hartwich SAS	500.000
La Forja SA	150.000
Lanafil SA	100.000
Ldc Uruguay SA	124.530
Santa Rosa Automotores SA	800.000
Sindon SA	750.000
Supermercados Disco del Uruguay SA	220.000
Viajes Uno SA	550.000
Total	3.880.297

Institución beneficiaria:**Fundación Bonet**

Empresa donante	Monto en \$
William Bevilaqua	50.000
Total	50.000

Institución beneficiaria:**Fundación Canguro**

Empresa donante	Monto en \$
Coboe SA	1.471.760
Osan SA	420.000
Pedro Maccio & Cia SA	95.000
Summum Medicina Privada BIC SA	1.155.000
Total	3.141.760

Institución beneficiaria:**Fundación Celeste**

Empresa donante	Monto en \$
Canarias SA	272.000
Compañía Salus SA	80.000
Henderson & Cía SA	1.540.000
Hotel Cottage SA	75.000
MK servicios de ingeniería LTDA	378.000
Notovil SA	75.000
Pontyn SA	100.000
Samiplus SA	200.000
Ulbrica Uruguay SA	180.000
Total	2.900.000

Institución beneficiaria:**Fundación Cero Callejero**

Empresa donante	Monto en \$
Abasto Plaza Italia SRL	43.200
Clemer SA	1.850.625
Remiplat SA	750.000
Unimedical del Uruguay Ltda	450.000
Total	3.093.825

Institución beneficiaria:**Fundación Cienarte**

Empresa donante	Monto en \$
Baterias y Cargadores SAS	50.000
Ebelco SA	500.000
Laqui SA	100.000
Meralir SA	121.500
Unsolar SA	36.000
Urcal SA	100.000
Total	907.500

Institución beneficiaria:**Fundación Clarita Berenbau**

Empresa donante	Monto en \$
Agrosocio SA	593.420
Tashiro y Takata SA	295.000
Total	888.420

Institución beneficiaria:**Fundación Corazoncitos**

Empresa donante	Monto en \$
AguadaPark SA	200.000
Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo	517.995
Bylasol SA	385.000
Coboe SA	1.471.760
Dafewor SA	250.000
Forter SA	100.000
Frigorifico Picorell SA	586.120
Julio Cesar Lestido SA	420.000
Mar Austral SRL	195.000
Osan SA	420.000
Tezelit SA	441.519
Verylim SA	500.000
Total	5.487.394

Institución beneficiaria:**Fundación de Anestesia Pediátrica del Pereira Rossell**

Empresa donante	Monto en \$
A Todo Color Pinturas SA	195.000
Acodike Supergas SA	1.506.962
Adium Uruguay SA	1.500.000
Analogia SA	120.000
Chic Parisien SA	200.000
Clap Laboratorios SRL	150.000
Coboe SA	160.000
Crufi SA	180.000
Divino SA	200.000
Gadaplus SA	160.000
Gladil SA	100.000
Ifemar SA	250.000
Kopel Sanchez SRL	100.000
Prili SA	300.000
Rinque Pharma SA	120.000
Segalerba y Asociados SRL	300.000
Tivest Inv SAS	120.000
Total	5.661.962

Institución beneficiaria:**Fundación de Apoyo y Promoción Perros de Asistencia (FUNDAPPASS)**

Empresa donante	Monto en \$
Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo	564.444
Emilio Benzo SA	100.000
Gamasun SAS	310.000
Sophie Empapelados SAS	109.000
Tandis SA	2.227.056
Total	3.310.500

Institución beneficiaria:**Fundación de las Ciencias Básicas (FUNDACIBA)**

Empresa donante	Monto en \$
Biriden SA	40.000
Eleco SA	60.000
Total	100.000

Institución beneficiaria:**Fundación Dr. Manuel Quintela (FMQ)**

Empresa donante	Monto en \$
Antia Moll & Cia SA	126.000
Biko SA	100.000
Sub-Total	226.000

Institución beneficiaria:**Fundación Dr. Manuel Quintela (FMQ)**

Empresa donante	Monto en \$
Center Computación SA	407.716
Eurofarma Uruguay SA	250.000
Gramon Bagó de Uruguay SA	244.700
Laboratorio Gador SA	325.000
Laboratorio Libra SA	3.320.228
Laboratorios Celsius SA	1.581.758
Loreal Uruguay SA	315.000
Megalabs Uruguay SA	6.349.512
Murry SA	800.000
Nafecor SA	500.000
Neomed SAS	1.000.000
Total	15.319.914

Institución beneficiaria:**Fundación Forge**

Empresa donante	Monto en \$
Pricewaterhousecoopers	149.725
Total	149.725

Institución beneficiaria:**Fundación Gonzalo Rodríguez**

Empresa donante	Monto en \$
Colier SA	600.000
Mollitiam SAS	49.959
Swiss Medical Uruguay SA	400.000
Yomani SA	200.000
Total	1.249.959

Institución beneficiaria:**Fundación Hilo Rosa**

Empresa donante	Monto en \$
Tandis SA	750.000
Total	750.000

Institución beneficiaria:**Fundación Honrar la Vida**

Empresa donante	Monto en \$
Lolita SA	60.000
Total	60.000

Institución beneficiaria:**Fundación Humaniza Josefina**

Empresa donante	Monto en \$
Estación Lagomar LTDA	225.000
Legamar SA	225.000
Total	450.000

Institución beneficiaria:**Fundación Impacto Las Higueras**

Empresa donante	Monto en \$
Agroindustrias Uruguay SA	420.000
Alejandra Moratorio Piedra	61.576
Alistra SA	150.000
Andres Iruleguy Caorsi	61.577
Bafinur SA	200.800
Cargill Uruguay SA	208.000
El Maturrango SAS	242.400
Iforel SA	416.000
Invierta Transporte SAS	415.000
Juan Diego Vecino y Otro	104.520
Ldc Uruguay SA	120.000
Lubeline SA	600.000
Lucian Transporte y Turismo SRL	208.000
Maria Eiraldi, Sebastian Gelos y otro	280.000
Mekatronic SA	408.700
Mondelan SA	415.000
Nafesol SA	208.000
Proyectos Ingeniería SA	334.000
Scotiabank Uruguay SA	600.000
Soctma SA	176.000
Thp SRL	250.000
Total	5.879.573

Institución beneficiaria:**Fundación Impulso**

Empresa donante	Monto en \$
Administradora de Fondos de Ahorro Previsional Itaú SA	2.630.000
Agencia Central SA	2.400.000
Aguada Park SA	300.000
Alian SA	2.115.000
Aluminios del Uruguay SA	500.000
Arcos Dorados Uruguay SA	7.891.785
Atel SA	400.000
Automotriz Franco-Uruguaya SA	200.000
Sub-Total	16.436.785

Institución beneficiaria:

Fundación Impulso

Empresa donante	Monto en \$
Banco Itau Uruguay SA	2.640.000
Candysur SA	4.018.700
Carlos Brandes	750.000
Carrau & Cia SA	320.000
Ciemsas	500.000
Citibank NA Sucursal Uruguay	872.550
Coboe SA	6.963.253
Compañía Cibeles SA	1.700.000
Conatel SA	2.079.800
Corina Bove	750.000
D & D SA	219.000
Dank SA	2.088.750
Daramix SA	4.005.606
Dena SA	400.000
Diego Baldomir	410.000
Dsc SAS	200.000
Enarel SA	470.700
Encomiendas del Litoral LTDA	1.996.000
Eufores SA	353.880
Federico Piano	350.000
Fierro Vignoli SA	3.986.500
Floder SA	1.200.000
Florencia Castagnola	640.000
Fnc SA	2.851.200
Frigorífico Modelo SA	404.160
Frigorífico Tacuarembó SA	2.100.000
Gales Servicios Financieros SA	80.000
Gamasun SAS	669.067
Grant Thornton Sociedad Civil	1.700.000
Guyer & Regules	6.050.000
Hsbc Bank Uruguay SA	795.900
Isbel SA	120.000
Juan Manuel Mercant	750.000
Juan Nicolas	750.000
Kpmg Sociedad Civil	850.000
La Republicana SA	1.180.000
Lakinor SA	2.000.000
Leopoldo Gross & Asociados SA	720.000
Logifor SA	1.100.000
Luis G. Bonomi & Cia SA	584.642
Luz de Loma SA	4.000.000
Martex SA	350.000
Mayer, Gonzalez y Otros	4.000.000
Mercadopago Uruguay SRL	39.930.500
Sub-Total	107.900.208

Institución beneficiaria:**Fundación Impulso**

Empresa donante	Monto en \$
Molinos Arroceros Nacionales SA	400.000
Montecon SA	1.000.000
Nicolas Piaggio	750.000
Nobilis Corredor de Bolsa SA	205.330
Norte Construcciones SA	500.000
Oca SA	3.500.000
Pamer SA	2.622.000
Paycueros SA	1.700.000
Pedro Maccio & Cia SA	245.000
Perkinson SA	644.000
Riblinor SA	1.200.000
Santa Rosa Automotores SA	975.300
Seguros Sura SA	245.164
Summum Medicina Privada BIC SA	650.000
Tcu SA	5.000.000
Tenaris Global Services Uruguay SA	18.800.000
Tenaris Solutions Uruguay SA	400.000
Ternium Procurement SA	40.000
Vivion SA	1.025.000
Total	164.238.787

Institución beneficiaria:**Fundación Jazmin**

Empresa donante	Monto en \$
Casa Jorge SRL	220.000
Cybe SA	220.000
Deceleste SA	220.000
Fiancar SA	220.000
Nivelex SA	42.000
Timber SA	220.000
Total	1.142.000

Institución beneficiaria:**Fundación Joaquín Torres García (Museo JTG)**

Empresa donante	Monto en \$
Distribuidora Industrial de Surtidores Americanos Uruguay SA	315.000
Meralir SA	270.000
Total	585.000

Institución beneficiaria:**Fundación José Gurvich**

Empresa donante	Monto en \$
Grasso & Asociados	230.940
Meralir SA	320.000
Total	550.940

Institución beneficiaria:**Fundación Liceo Francisco**

Empresa donante	Monto en \$
Agencia Central SA	1.500.000
Aluminios del Uruguay SA	800.000
Andrea Fraschini	100.000
Aprofor SRL	208.390
Arki SAS	200.000
Automotriz Franco Uruguay SA (AFSA)	120.000
Banco Itaú Uruguay SA	1.100.000
Beca Investment Advisors SA	150.000
Bosch & Cia SA	180.000
Cargill Uruguay SA	919.000
Ciensa Construcciones e Instalaciones Electrom	500.000
Compañia Cibeles SA	1.600.000
Donum SRL	100.000
Estudio RRBP SRL	200.000
Francolino Hermanos SRL	250.000
Frigorifico Tacurembo SA	250.000
Golmer LTDA	500.000
Granicor SA	1.000.000
Khus SA	120.000
Ldc Uruguay SA	125.034
Lignum SA	600.000
Lipin SA	415.000
Martin Filotto Orihuela	40.000
Merbe LTDA	1.000.000
Mercadopago Uruguay SRL	122.000
Nepomuceno Nestor Saravia Pesce y Ana Patricia Alvarez Cetrulo	100.000
Novedan SA	100.000
Oca SA	500.000
Pingo Viejo Sociedad Ganadera	60.000
Ponsse Uruguay SA	404.330
Salvador Tortorella SRL	791.041
Tammi SAS	200.000
Trali SA	1.000.000
Urufor SA	1.500.000
Verocay Contadores SAS	800.000
Viajes Uno SA	420.000
Wild Fi Uruguay SA	100.000
Total	18.074.795

Institución beneficiaria:

Fundación Liceo Jubilar Juan Pablo II

Empresa donante	Monto en \$
Administradora de Fondos de Ahorro Previsional Itaú SA	400.000
AguadaPark SA	300.000
Alejandra Arrarte	290.000
Aluminios del Uruguay SA	400.000
Asfalkote Pennsylvania SA	440.000
Augusto Coelho Importadores SA	850.000
Banco Itaú Uruguay SA	845.330
Becam SA	290.000
Bgvi Consultores S.A	145.000
Bilpa SA	145.000
Carlos Gutierrez SA	1.000.000
Carrau & Cia SA	320.000
Compañía Cibeles SA	2.400.000
Dafewor SA	300.000
Elese Soluciones Empresariales SC	130.000
Enalur SA	500.000
Epicentro SA	400.000
Fertilab SA	120.000
Filtromax SAS	290.000
Futuro Inversiones SRL	100.000
Gales Servicios Financieros SA	145.000
Gralado SA	145.000
James SA	145.000
Juan Diego Vecino y otro	137.000
La Republicana SA	168.330
Luncheon Tickets SA	290.000
Marcel Branaa Formento, Nicolás Branaa Pies y Maria Branaa Pies	840.000
Mediterranean Shipping Company Uruguay SA	145.000
Norilal SA	145.000
Oca SA	520.000
Orofino SA	156.000
Pamer SA	1.966.500
Pedro Maccio & Cia SA	245.000
Pef Uruguay LTDA	72.500
Precodata SA	145.000
Sammel SA	300.000
Spezial SA	145.000
Summum Medicina Privada SA	650.000
Turismo Internacional SA	420.000
Urufarma SA	435.000
Urufor SA	3.000.000
Vivion SA	1.025.000
Werba SA	290.000
Total	21.195.660

Institución beneficiaria:

Fundación Logros

Empresa donante	Monto en \$
Gratilco SRL	209.992
Total	209.992

Institución beneficiaria:

Fundación Los Pinos

Empresa donante	Monto en \$
Administradora de Fondos de Ahorro Previsional Itau SA	600.000
Afap Sura SA	76.720
Aguadapark SA	300.000
Ameluz SA	24.159
Asdely SA	1.000.000
Ayala SA	300.000
Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo	631.000
Banco Itaú Uruguay SA	1.200.000
Banco Santander SA	850.000
Bosch & Cia SA	200.000
Carlos Gutiérrez SA	1.000.000
Carrau & Cia SA	320.000
Choel SA	100.000
Crufi SA	80.000
Dafewor SA	1.000.000
De Larrobla & Asociados Uruguay SA	1.092.000
Elle SAS	431.689
Fabraler SA	400.000
Fnc SA	3.168.000
Frutas del Plata SA	80.000
Gales Servicios Financieros SA	418.790
Grúas Mar Uruguay SA	200.000
Jonás Bergstein SAS	99.810
Juan Diego Vecino y Otro	148.000
Leopoldo Gross & Asociados SA	450.000
Luis G. Bonomi & Cia SA	655.492
Luz de Rio SA	1.000.000
Mekatronic SA	300.000
Oca SA	200.000
Odaler SA	16.752
Osan SA	1.000.000
Pablo Campiglia Curcho	80.000
Palladium SA	200.000
Pedro Macció & Cia SA	115.000
Raffo dell Santiago	120.000
Remol SA	195.000
Sub-Total	18.052.412

Institución beneficiaria:**Fundación Los Pinos**

Empresa donante	Monto en \$
Rosaler SA	80.000
Sammel SA	300.000
Saquery International SA	350.000
Sebamar SA	1.000.000
Serviam SA	4.500.000
Silemar SRL	310.000
Suatilco SA	616.410
Summum Medicina Privada SA	325.000
Supermercados Disco del Uruguay SA	2.635.882
Tandis SA	2.112.019
Tgl Consignataria SAS	700.000
Tirapu SA	1.050.000
Urufarma SA	418.790
Urufor SA	3.000.000
Viajes Uno SA	520.000
Victor Paullier & Cia Sociedad de Bolsa SA	150.000
Wild Fi Uruguay SA	100.000
Total	36.220.513

Institución beneficiaria:**Fundacion Luis Manuel Calleja**

Empresa donante	Monto en \$
A. Castro Servicios y Tecnología SA	293.000
Fumbel SA	270.000
Isbel SA	293.000
Orofino SA	83.740
Sebamar SA	300.000
Serviam SA	1.000.000
Simagro SRL	400.000
Total	2.639.740

Institución beneficiaria:**Fundación Manos de Héroes**

Empresa donante	Monto en \$
Barraca Deambrosi SA	300.000
Bit SRL	41.469
Carlos Hojman	96.000
Lukenor SA	100.000
Record Tools SA	100.000
Riogas SA	492.941
Seler Parrado SA	200.000
Tornometal SA	200.000
Total	1.530.410

Institución beneficiaria:**Fundación Manuel Pérez**

Empresa donante	Monto en \$
Aldenor SA	157.950
Chic Parisien SA	250.180
Cia Cibeles SA	675.000
Dafewor SA	250.000
Garadi SA	110.079
Gramon Bago de Uruguay SA	160.000
Laboratorio Libra SA	80.000
Lolita SA	175.500
Megalabs Uruguay SA	160.000
Ridaline SA	110.000
Tagaca SRL	60.000
Tanirel SA	96.500
Teksol SRL	327.200
Total	2.612.409

Institución beneficiaria:**Fundación Marco Podestá**

Empresa donante	Monto en \$
Alquimia 4 SAS	328.044
Total	328.044

Institución beneficiaria:**Fundación MIR**

Empresa donante	Monto en \$
Agro Siembra	50.000
Agronegocios San Francisco SRL	50.000
Alcazar SA	50.000
Bookshop SA	50.000
Bosch & Cia	50.000
Costa del Golfo SA	50.000
Estancia Santa Clara SC	50.000
Finacam SA	100.000
Gxc SA	50.000
Jigama	593.000
Juan Iruleguy Agronegocios SRL	40.000
Laboratorios Adler SAS	50.000
Lignum SA	165.000
Linderberg SA	100.000
Macromercado Mayorista SA	50.000
Martin Ignacio Gonzalez	50.000
Megalabs Uruguay SA	50.000
Proyectos Ingeniería SA	150.000
Triben SA	40.000
Urulen SA	50.000
Total	1.838.000

Institución beneficiaria:

Fundación Niños con Alas (FNCA)

Empresa donante	Monto en \$
Acodike Supergas SA	190.000
Agencia Central SA	105.000
Alejandro Ponce de Leon	70.000
Alian SA	205.000
Altama SA	85.000
Ana Maria Pereira Henderson	50.000
Antonio Martinez Agosti	70.000
Arquifoam SA	140.000
Atma SA	105.000
Automotriz Franco-Uruguay SA	164.000
Banco Itau Uruguay SA	400.000
Bianchi & Asociados SAS	135.000
Bit SRL	35.000
Bosch & Cia SA	231.000
Carrau & Cia SA	225.000
Casabo SA	105.000
Cerrafer LTDA	35.000
Christophersen SA	231.000
Compañia Cibeles SA	1.755.000
Compañia Salus SA	414.000
Cristalpet SA	85.000
Dapama Uruguay SA	35.000
De Larrobla & Asociados Uruguay SA	693.000
Devoto Hnos SA	905.401
Diamaler SA	120.000
Doralben SA	35.000
Ebamuz SA	240.000
Efalir SA	85.000
Endoscopia Digestiva SRL	70.000
Eparor SA	35.000
Equipo SA	70.000
Escritorio Arrospide SRL	140.000
Eslopet SA	123.000
Estudio Luis E.Lecueder SAS	140.000
Faniban SA	70.000
Fenibel SA	254.000
Frugoni Chiesa & Asociados SRL	100.000
Futuro Inversiones SRL	140.000
GP Producciones SAS	100.000
Gralado SA	140.400
Hidral SRL	70.000
Hru SA	500.000
Hsbc Bank Uruguay SA	640.000
Sub-Total	9.540.801

Institución beneficiaria:

Fundación Niños con Alas (FNCA)

Empresa donante	Monto en \$
Ifemar SA	300.000
Jimena Sena y otros	175.000
Juan Diego Vecino y Otro	100.000
Juan Martin Puente	70.000
Julio Cesar Lestido SA	4.727.082
Kedal SA	255.000
Khus SA	164.000
KMF Consultores SA	100.000
Lakyfor SA	140.000
Larestours SA	85.000
Latin Securities SA Corredor de Bolsa	231.000
Madarey SRL	70.000
Maestros Cafeteros SAS	70.000
Mar Austral SRL	123.000
Marcel Branaa Formento, Nicolas Branaa Pies y otros	240.000
Marcela Miranda Maresca y Martín Miranda Maresca	85.000
Martín Eduardo Rodríguez Parodi	35.000
Mercados Devoto	21.266
Mesilar SA	105.000
Mesol Comunicaciones SRL	35.000
Montelan SA	100.000
Nipax LTDA	170.000
Nobilis Corredor de Bolsa SA	431.000
Nosco SRL	150.000
Nueva Rossell SRL	70.000
Oca SA	400.000
Ocean Network Express Uruguay SA	210.000
Pactirol SA	70.000
Panificadora Argentina SA	70.000
Paseo del Puerto SA	105.000
Plertys SA	166.000
Pompis SAS	70.000
Posadas, Posadas y Vecino SC	493.500
Premisa SRL	155.000
Pueblo Jazmin SA	70.000
Rey Campos SA	200.000
Rinque Pharma SA	166.000
Rivelpend SA	400.000
Rivera SRL	70.000
Rodeos del Uruguay SRL	105.000
Rodiño SA	140.000
Shellman SA	160.768
Shopping Centers Uruguay SA	334.000
Siconel LTDA	50.000
Sub-Total	11.487.616

Institución beneficiaria:**Fundación Niños con Alas (FNCA)**

Empresa donante	Monto en \$
Soldo Hnos SA	164.000
Storage Uruguay SA	140.000
Summum Medicina Privada BIC SA	325.000
Supermercados Disco del Uruguay SA	140.000
Suragric SA	140.000
Swiss Medical Uruguay SA	123.000
Tandis SA	181.172
Tresul SA	105.000
Uytech SRL	85.000
Varlix SA	140.000
Victor Paullier & Cia Sociedad de Bolsa SA	228.000
Zonamerica SA	70.000
Total	22.869.589

Institución beneficiaria:**Fundación Niños y Niñas del Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Aluminios del Uruguay SA	500.000
Andrea Vejo Mailhos	198.655
Beca Investment Advisors SA	100.000
Bgvi Consultores SA	100.000
Compañía Cibeles SA	2.711.498
El Arte de Viajar SA	421.277
El Cabelludo SA	200.000
Harrison SA	1.350.000
José Campiotti	100.000
Julio Cesar Lestido SA	1.680.000
Marcel Branaa Formento, Nicolas Branaa Pies y otros	1.000.000
Nobilis Corredor de Bolsa SA	205.330
Oca SA	300.000
Orofino SA	1.384.410
Pedro Maccio & Cia SA	160.000
Summum Medicina Privada BIC SA	651.400
Urudata SA	76.000
Urufor SA	2.000.000
Viajes Uno SA	420.000
Wild Fi Uruguay SA	100.000
Total	13.658.570

Institución beneficiaria:**Fundacion Nuestro Camino**

Empresa donante	Monto en \$
Afap Itau SA	400.000
Ayax SA	200.000
Candysur SA	300.000
Carlos Gutierrez SA	500.000
Cibeles SA	200.800
Gramon Bago de Uruguay SA	80.000
Maredada SA	400.000
Summum Medicina Privada BIC SA	165.000
Tandis SA	740.000
Urufor SA	1.000.000
Ventura Rentals SAS	400.000
Total	4.385.800

Institución beneficiaria:**Fundación Oportunidad Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Santa Rosa Automotores SA	200.000
Total	200.000

Institución beneficiaria:**Fundación Pablo de Tarso**

Empresa donante	Monto en \$
Arnaldo Sabatini SRL	200.000
Total	200.000

Institución beneficiaria:**Fundación Peluffo Giguens**

Empresa donante	Monto en \$
Asociacion de Despachantes de Aduana del Uruguay	50.000
Celmu SA	104.417
Cristophersen SA	210.000
Crufi SA	100.000
Dafewor SA	250.000
Duende SRL	2.000.000
Encatex SA	200.000
Finacam SA	132.000
James SA	210.000
Leopoldo Gross & Asociados SA	250.000
Macromercado Mayorista SA	1.100.000
Mar Austral SRL	210.000
Sub-Total	4.816.417

Institución beneficiaria:**Fundación Peluffo Giguens**

Empresa donante	Monto en \$
Mekatronic SA	300.000
Norte Construcciones SA	400.000
Pedro Maccio & Cia SA	245.000
Premium Travel SRL	400.000
Retop SA	1.400.000
Smart Commodities SAS	300.000
Supermercados Disco del Uruguay SA	413.500
Tandis SA	763.633
Turismo Internacional SA (Jetmar Viajes)	250.000
Urudata SA	150.000
Total	9.438.550

Institución beneficiaria:**Fundación Pérez Scremini**

Empresa donante	Monto en \$
Abitab SA	1.377.004
Aiwa Uruguay SAS	360.000
Aluminios del Uruguay SA	400.000
Asfalkote Pennsylvania SA	450.000
Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay	50.000
Baluma SA	1.371.751
Banco Santander SA	5.275.234
Canarias SA	450.000
Carlos Gutierrez SA	1.000.000
Celmu SA	500.000
Citibank NA Sucursal Uruguay	3.136.000
Compañía Cibeles SA	330.000
Compañía Oleaginosa Uruguay SA	800.000
Construcciones e Instalaciones Electromecánicas SA	160.000
Crufi SA	400.000
Dafewor SA	250.000
Doraline SA	1.300.000
Esteban Luis Casarotti Peirano	100.000
Fertilab SA	200.000
Gletir Corredor de Bolsa SA	700.000
Gubalen SA	1.000.000
Gustov SA	279.965
Hernandez y Gonzalez SA	400.000
Hsbc Bank Uruguay SA	800.000
Inmobiliaria Braglia	200.000
Interamerican Assist Uruguay SA	360.000
Laboratorios Microsules Uruguay SA	5.000.000
Leopoldo Gross y Asociados SA	250.000
Sub-Total	26.899.954

Institución beneficiaria:**Fundación Pérez Scremini**

Empresa donante	Monto en \$
Lgd Arquitectos SA	624.600
Luz del Rio SA	1.000.000
Macromercado Mayorista SA	4.500.000
Maguinor SA	250.000
Maxital SA	496.000
Midras SA	23.555
Monteverde Investment & Trade LTDA	208.750
Nobilis Corredor de Bolsa SA	1.201.530
Pedro Macció & Cia SA	245.000
Portovenus SA	2.500.000
Service SAS	30.000
Sindón SA	2.618.751
Socur SA	4.600.000
Summum Medicina Privada SA	975.000
Tirapu SA	425.000
Turismo Internacional SA	650.000
Total	47.248.140

Institución beneficiaria:**Fundación Piso Digno**

Empresa donante	Monto en \$
Alamo Logistica SAS	192.000
Dank SA	1.175.000
Pradoten SA	1.000.000
Tornometal SA	125.000
Total	2.492.000

Institución beneficiaria:**Fundación Quebracho**

Empresa donante	Monto en \$
Candysur SA	300.000
Ciemsas	240.000
Ddc SAS	160.000
Electrify SA	100.000
Etarey SA	1.255.000
Fabra SA	93.689
Futuro Inversiones SRL	300.000
Inglobal SA	200.000
Jaume y Sere LTDA	390.000
Osan SA	420.000
Pamer SA	400.000
Pertilco SA	350.000
Rosario María Fernández Liñares	300.000
Santa Rosa Automotores SA	800.000
Tergen SA	200.000
Valdez & Cia SRL	190.000
Total	5.698.689

Institución beneficiaria:**Fundación ReachingU a Foundation for Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Almacen Rural SA	430.000
Ayax SA	92.404
Divino SA	248.502
Ganaderia Santa Laura SA	800.720
Joacamar SA	402.660
Juan Diego Vecino y Otro	169.000
Sistemas de Gestión Empresarial SRL	122.508
Total	2.265.794

Institución beneficiaria:**Fundación Retoño Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Damarion SA	3.900.000
Total	3.900.000

Institución beneficiaria:**Fundación Rostros**

Empresa donante	Monto en \$
Chic Parisien SA	113.500
Raybeld SA	80.000
Total	193.500

Institución beneficiaria:**Fundación Salesianos Don Bosco**

Empresa donante	Monto en \$
Algorta SA	200.000
Aluminios del Uruguay SA	100.000
Asfalkote Pennsylvania SA	200.000
Banco Santander SA	3.103.923
Dank SA	300.900
Definel SA	380.000
Domingo Torres & Cia LTDA	350.000
Fabisol SA	450.000
Lumien LTDA	300.000
Riogas SA	250.000
Urufor SA	1.500.000
Viajes Uno SA	353.025
Wooding SAS	200.000
Total	7.687.847

Institución beneficiaria:**Fundación Salir Adelante**

Empresa donante	Monto en \$
Agustín Mayer West, Sandra Gonzalez Vila y otros Sociedad Civil	90.000
Alfa Ascensores SA	160.000
Banco Itau Uruguay SA	1.000.000
Blackpoint SRL	50.000
Cantamar SRL	70.000
Cipia Consultores SRL	200.000
Deceleste SA	100.000
Falterin SA	50.000
Fidemar SA	110.000
Global Shipping SA	204.000
Isoardi Metre y otros	135.000
Jonas Bergstein SAS	133.000
Kreatory SA	210.000
Leopoldo Gross & Asociados SA	300.000
Obelix SA	100.000
Pereda Rossini Abogados	82.000
Prontometal SA	100.000
Vitamor SA	50.000
WERBA SA	200.000
Wtc Free Zone SA	739.296
Total	4.083.296

Institución beneficiaria:**Fundación Sentires**

Empresa donante	Monto en \$
Agromotora Flores SA	143.000
Calister SA	220.000
Cargill Uruguay SA	500.000
Gubalen SA	500.000
La Forja SA	42.000
Ldc Uruguay SA	125.000
Woslen Service Agrovial SRL	60.000
Total	1.590.000

Institución beneficiaria:**Fundación Sophía**

Empresa donante	Monto en \$
Abitab SA	80.380
Almacén Rural SA	400.000
Autoservicios LTDA	500.000
Banco Santander SA	2.217.618
Sub-Total	3.197.998

Institución beneficiaria:**Fundación Sophía**

Empresa donante	Monto en \$
Barraca Deambrosi SA	150.000
Calvase Servicios SA	308.960
Cambio Oriental SA	250.000
Ceaosa	150.000
Deltazul SA	450.000
Eduardo Leonel Camejo Yanes	50.000
Enalur SA	1.700.000
La Republicana SA	1.200.000
Luz de Loma SA	2.096.076
Nobilis Corredor de Bolsa SA	222.000
Norte Construcciones SA	600.000
Raúl Leonardo Santos Hernández	50.000
Redalco SA	200.000
Sammel SA	300.000
Sarelen SA	200.000
Softtron Uruguay SA	150.000
Tecnocar SA	850.000
Tenaris Global Services SA	6.900.000
Tirapu SA	425.000
Turismo Internacional SA	450.000
Urufor SA	2.500.000
Zonamerica SA	3.000.000
Total	25.400.034

Institución beneficiaria:**Fundación Sophia Virgen de los Treinta y Tres**

Empresa donante	Monto en \$
Baluma SA	500.000
Consorcio Aeropuertos Internacionales SA	2.000.000
Lumien LTDA	1.000.000
Luz de Loma SA	1.449.793
Mato Diverio & Cia SRL	200.000
Urufor SA	1.500.000
Total	6.649.793

Institución beneficiaria:**Fundación Teletón para la Rehabilitación Pediátrica**

Empresa donante	Monto en \$
Abitab SA	6.391.525
Afap Sura SA	2.605.170
Agro Insumos Carmelo SRL	240.000
Sub-Total	9.236.695

Institución beneficiaria:

Fundación Teletón para la Rehabilitación Pediátrica

Empresa donante	Monto en \$
Alian SA	7.213.500
Aníbal de Souza Fernandez	220.000
Arocena Arocena & Asociados	250.000
Audical SRL	1.677.272
Ayax SA	2.492.200
Banco Santander SA	7.646.325
Biesar SA	600.000
Cerámicas Castro SA	1.803.405
Chic Parisien SA	1.241.400
Compañía Uruguay de Transportes LTDA	400.000
Crufi SA	350.000
Distribuidora Industrial de Surtidores Americanos Montevideo SA	1.856.753
Divino SA	3.738.300
El Hogar de las Medias SA	1.171.125
Eslopet SA	210.650
Filtromax SAS	248.000
Frigorífico Tacuarembó SA	1.455.000
Gelbring SA	2.492.200
Gletir Corredor de Bolsa SA	500.000
Golmer LTDA	330.000
Gubalen SA	500.000
Ifemar SA	250.000
Jorge Lafluf	220.000
La Banca de Quinielas de Montevideo	1.171.125
Laboratorios Microsules Uruguay SA	5.000.000
Ldc Uruguay SA	220.000
Leopoldo Gross & Asociados SA	460.000
Librerías del Litoral SA	220.000
Loreal Uruguay SA	1.333.333
Macro Seller SRL	380.000
Macromercado Mayorista SA	1.803.405
Merbe LTDA	850.000
Mercadopago Uruguay SRL	2.000.000
Montecon SA	1.241.400
Ontilcor SA	513.112
Palladium SA	200.000
Pedro Maccio & Cia SA	215.000
Polakof & Cia SA	1.803.405
Posadas, Posadas y Vecino SC	636.241
Riselco SA	782.804
Soldo Hnos SA	1.911.600
Starmac SA	1.500.000
Trali SA	850.000
Total	69.194.250

Institución beneficiaria:**Fundación Totem XV**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA	219.950
Bosch y Cía SA	166.400
Coboe SA	124.800
Jiménez de Aréchaga, Viana & Brause	104.000
Joathi Logistica SAS	40.000
La Sociedad Hospital Británico en el Uruguay	41.600
Total	696.750

Institución beneficiaria:**Fundación Tzedaká Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Aiwa Uruguay SAS	417.000
Barraca de Hierros San Martin SA	400.000
Barraca Paraná SA	700.000
Belfort SA	305.290
Bimas SA	880.000
Bosch & Cia SA	250.000
Casa Jorge SRL	220.000
Chic Parisien SA	532.000
Cybe SA	850.000
Dresa SRL	600.000
Fiancar SA	337.500
Gralado SA	50.000
Harrison SA	50.000
Hyundai Fidocar SA	337.500
Joacamar SA	562.500
Júpiter Company SA	415.000
Kreatory SA	337.500
Leopoldo Gross & Asociados SA	360.000
Lolita SA	200.000
Mute SA	1.476.607
Nuevocentro SA	50.000
Securitas Uruguay SA	747.000
Shopping Centers Uruguay SA	50.000
Summum Medicina Privada BIC SA	165.000
Textil La Paz SA	180.000
Timber SA	500.000
Tornometal SA	400.000
Wtc Free Zone SA	50.000
Total	11.422.897

Institución beneficiaria:**Fundación Universidad de la Empresa (UDE)**

	Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA		2.723.312
	Total	2.723.312

Institución beneficiaria:**Fundacion Uruguay Cultura**

	Empresa donante	Monto en \$
Cervieri Monsuarez SA		410.400
Destol SA		275.000
	Total	685.400

Institución beneficiaria:**Fundación Uruguay por una Cultura Solidaria**

	Empresa donante	Monto en \$
Carbosur LTDA		63.631
Ciemsá		300.000
Maria Cecilia Vitelio Bruno		100.000
Mulcon SA		100.000
Osán SA		420.000
Palladium SA		225.500
Tezelit SA		200.000
	Total	1.409.131

Institución beneficiaria:**Fundación Uruguaya de Enfermedades Reumáticas Prof. Dr. Fernando Herrera Ramos**

	Empresa donante	Monto en \$
Faminter SA		85.000
Gramón Bagó de Uruguay SA		1.100.000
Laboratorio Gador SA		120.000
Megalabs Uruguay SA		477.330
Rinque Pharma SA		215.000
	Total	1.997.330

Institución beneficiaria:**Hogar Español**

	Empresa donante	Monto en \$
Farunel SA		2.569.703
	Total	2.569.703

Institución beneficiaria:**Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela**

Empresa donante	Monto en \$
Bioerix SRL	2.436.000
Biosintesis LTDA	29.000
Blauson Medical Solutions SAS	375.408
Canmu SRL	500.000
Idersyl SA	2.074.435
Jorge Daniel Milman	45.000
Skymed SAS	330.000
Total	5.789.843

Institución beneficiaria:**Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata - El Sarandí Hogar Valdense**

Empresa donante	Monto en \$
Arduin Blanco, Eduardo Amilcar	70.000
Carlos Ángel Olase Caraballo	50.000
Heddy Nibio Cairus Picciano	120.000
Horacio Baridon	50.000
Juan Yarza	80.000
Mc Gruas SAS	50.000
Nicolás SA	100.000
Pronaturalia SA	40.000
Santiago Dario Delmonte Pons	50.000
Seglar SA	50.000
Super Pola SAS	40.000
Total	700.000

Institución beneficiaria:**Institución Kolping**

Empresa donante	Monto en \$
Sedalux SA	60.000
Total	60.000

Institución beneficiaria:**Instituto de Higiene**

Empresa donante	Monto en \$
Bioquimdiagnostics SA	200.000
Total	200.000

Institución beneficiaria:**Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)**

Empresa donante	Monto en \$
Hooks SA	60.000
Marcelta SA	10.000
Urraburu e Hijos Corredor de Bolsa SRL	264.584
Total	334.584

Institución beneficiaria:**Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)**

Empresa donante	Monto en \$
Ralitor	600.000
Santa Rosa Automotores SA	600.000
Total	1.200.000

Institución beneficiaria:**Instituto Universitario Centro Latinoamericano de Economía Humana (UCLAEH)**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA	1.506.368
Total	1.506.368

Institución beneficiaria:**Obra Social Mandubí Hermanas de la Providencia**

Empresa donante	Monto en \$
Lumien LTDA	291.600
Total	291.600

Institución beneficiaria:**ONG por los Niños Uruguayos**

Empresa donante	Monto en \$
Asfalkote Pennsilvanya	359.263
Ceruzzi & Asociados	196.262
Coxery	150.000
Total	705.525

Institución beneficiaria:**Organización Civil Cempre Uruguay**

Empresa donante	Monto en \$
Montevideo Refrescos SRL	140.000
Total	140.000

Institución beneficiaria:**Organización de Mujeres Empresarias del Uruguay (OMEU)**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Itaú Uruguay SA	608.902
Total	608.902

Institución beneficiaria:**Red de Alimentos Compartidos (REDALCO)**

Empresa donante	Monto en \$
Ayax SA	3.102.087
Café Café SAS	160.000
Carlos Gutierrez SA	1.700.000
El Arte de Viajar SA	420.000
Ifemar SA	250.000
Lolita SA	415.000
Marcel Branaa Formento , Nicolas Branaa Pies y otros	600.000
Optec SA	825.000
Papeleria Aldo SA	540.000
Wild Fi Uruguay SA	100.000
Young Rubicam SA	300.000
Total	8.412.087

Institución beneficiaria:**Red de Mujeres Ejecutivas del Uruguay (REDME)**

Empresa donante	Monto en \$
Banque Heritage Uruguay SA	714.000
Sistema Integral de Asistencia Médica SA	798.000
Wasabi Publicidad LTDA	561.400
Total	2.073.400

Institución beneficiaria:**Sociedad Damas de la Caridad Hogar Amelia Ruano de Schiaffino**

Empresa donante	Monto en \$
Julio Cesar Lestido SA	420.000
Nexo Inter SRL	70.000
Sammel SA	200.000
Tandis SA	239.757
Viscofan Uruguay SA	440.000
Total	1.369.757

Institución beneficiaria:**Sociedad del Sagrado Corazón**

Empresa donante	Monto en \$
Comercializadora Grupo Forestal SA	200.000
Compañía Cibeles SA	798.000
Juan Diego Vecino y Otro	137.000
La Republicana SA	300.000
Laq SAS	411.000
Maryland SA	504.000
Oca SA	500.000
Pedro Vecino Labat, Laura Moscone Galban y otros	150.000
Total	3.000.000

Institución beneficiaria:**Universidad Católica del Uruguay (UCU)**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA	13.366.653
Compañía Cibeles SA	1.800.000
Total	15.166.653

Institución beneficiaria:**Universidad de Montevideo**

Empresa donante	Monto en \$
Agencia Central SA	1.259.591
Banco Santander SA	4.022.248
Cr. Marcelo Sheppard Regules	250.000
Gales Servicios Financieros SA	602.955
Jose Cujo SA	410.660
La Republicana SA	753.795
Santiago Sartori	100.000
Sedelir SA	499.200
Stalori SA	1.629.640
Swiss Medical Uruguay SA	597.000
Telefónica Móviles del Uruguay SA	420.000
Urudata SA	800.000
Total	11.345.089

Institución beneficiaria:**Universidad Tecnológica (UTEC)**

Empresa donante	Monto en \$
Banco Santander SA	1.337.734
Total	1.337.734

Total General**830.122.572**

Donaciones aprobadas 2025

Institución	Monto aprobado	Donaciones recibidas	% Ejecución
Educación Terciaria e Investigación	101.194.768	101.029.647	100%
Asociación Uruguaya ORT	\$ 12.599.504	\$ 12.599.504	100%
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	\$ 1.760.000	\$ 1.760.000	100%
Facultad de Ciencias	\$ 146.994	\$ 146.994	100%
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	\$ 9.535.753	\$ 9.535.753	100%
Facultad de Derecho	\$ 7.625.046	\$ 7.625.046	100%
Facultad de Medicina	\$ 200.000	\$ 200.000	100%
Facultad de Odontología	\$ 6.000.000	\$ 5.987.566	100%
Facultad de Química	\$ 488.539	\$ 488.539	100%
Facultad de Veterinaria	\$ 6.063.379	\$ 6.063.379	100%
Fundación de las Ciencias Básicas (FUNDACIBA)	\$ 100.460	\$ 100.000	100%
Fundación Dr. Manuel Quintela (FMQ)	\$ 15.319.914	\$ 15.319.914	100%
Fundación Manuel Pérez	\$ 2.764.636	\$ 2.612.409	94%
Fundación Marco Podestá	\$ 328.044	\$ 328.044	100%
Fundación Rostros	\$ 193.500	\$ 193.500	100%
Fundación Universidad de la Empresa (UDE)	\$ 2.723.312	\$ 2.723.312	100%
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela	\$ 5.789.843	\$ 5.789.843	100%
Instituto de Higiene	\$ 200.000	\$ 200.000	100%
Instituto Universitario Centro Latinoamericano de Economía Humana (UCLAEH)	\$ 1.506.368	\$ 1.506.368	100%
Universidad Católica del Uruguay	\$ 15.166.653	\$ 15.166.653	100%
Universidad de Montevideo	\$ 11.345.089	\$ 11.345.089	100%
Universidad Tecnológica (UTEC)	\$ 1.337.734	\$ 1.337.734	100%

Institución	Monto aprobado	Donaciones recibidas	% Ejecución
Salud	192.232.380	191.348.168	100%
Apoyo al Campus Canario del Sur	3.048.221	3.048.221	100%
Asilo de Ancianos y Huérfanos Israelitas del Uruguay (Hogar Israelita)	4.583.319	4.583.319	100%
Asociación Casa Ronald Mc Donald de Uruguay	5.873.149	5.873.149	100%
Asociación de Diabéticos del Uruguay (ADU)	3.495.003	3.495.003	100%
Asociación Pro Discapacitados Intelectuales (APRODI)	4.579.738	4.579.738	100%
Comisión de Apoyo Programas Asistenciales Especiales de la U.E. 068 ASSE	5.000.000	5.000.000	100%
Fundación Alvarez- Caldeyro Barcia	4.557.592	4.557.592	100%
Fundación Astur	1.301.230	1.291.230	99%
Fundación Canguro	3.875.171	3.141.760	81%
Fundación Clarita Berenbau	888.420	888.420	100%
Fundación Corazoncitos	5.487.394	5.487.394	100%
Fundación de Anestesia Pediátrica del Pereira Rossell	5.661.962	5.661.962	100%
Fundación de Apoyo y Promoción Perros de Asistencia (FUNDAPPASS)	3.310.500	3.310.500	100%
Fundacion Hilo Rosa	750.800	750.000	100%
Fundación Honrar la Vida	200.000	60.000	30%
Fundaciòn Jazmin	1.142.000	1.142.000	100%
Fundacion Luis Manuel Calleja	2.639.741	2.639.740	100%
Fundación Manos de Héroes	1.530.410	1.530.410	100%
Fundación Oportunidad Uruguay	200.000	200.000	100%
Fundación Peluffo Giguens	9.438.550	9.438.550	100%
Fundación Pérez Scremini	47.248.140	47.248.140	100%
Fundación Sentires	1.590.000	1.590.000	100%
Fundación Teletón para la Rehabilitación Pediátrica	69.194.250	69.194.250	100%
Fundación Uruguaya de Enfermedades Reumáticas Prof. Dr. Fernando Herrera Ramos	1.997.330	1.997.330	100%
Hogar Español	2.569.703	2.569.703	100%
Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata - El Sarandí Hogar Valdense	700.000	700.000	100%
Sociedad Damas de la Caridad Hogar Amelia Ruano de Schiaffino	1.369.757	1.369.757	100%

Institución	Monto aprobado	Donaciones recibidas	% Ejecución
Apoyo a la niñez y la adolescencia	176.771.915	172.217.982	97%
Asociación Civil América	5.750.850	5.750.850	100%
Asociación Civil Andares	2.203.387	2.203.380	100%
Asociación Civil Cireneos	13.471.793	13.471.793	100%
Asociación Civil El Palomar	1.032.224	1.032.224	100%
Asociación Civil Fé y Alegría del Uruguay	9.665.078	9.665.078	100%
Asociación Civil Jóvenes Fuertes	699.006	699.006	100%
Asociación Civil Unidos por los Niños	576.300	576.300	100%
Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles SOS	8.528.393	8.128.393	95%
Centro de Promoción por la Dignidad Humana (CEDPROIH)	8.069.444	8.069.444	100%
Centro Educativo Esperanza de Young	1.519.397	1.519.397	100%
Desem del Uruguay	6.568.531	6.568.531	100%
E-dúcate	3.378.482	3.378.482	100%
Enseña Uruguay	4.115.923	4.115.923	100%
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesus	3.033.139	3.033.139	100%
Fundación Banco de Alimentos	3.880.297	3.880.297	100%
Fundación Celeste	2.900.000	2.900.000	100%
Fundación Cienarte	943.742	907.500	96%
Fundación Forge	299.450	149.725	50%
Fundación Humaniza Josefina	450.000	450.000	100%
Fundación Impacto Las Higueras	5.911.653	5.879.573	99%
Fundación Logros	209.992	209.992	100%
Fundación Los Pinos	39.898.430	36.220.513	91%
Fundación MIR	1.838.152	1.838.000	100%
Fundación Niños con Alas (FNCA)	22.869.589	22.869.589	100%
Fundación Niños y Niñas del Uruguay	13.658.570	13.658.570	100%
Fundacion Nuestro Camino	4.465.330	4.385.800	98%
Fundación Pablo de Tarso	205.020	200.000	98%
Fundación Piso Digno	2.665.260	2.492.000	93%
Fundación Quebracho	5.698.689	5.698.689	100%
Fundación ReachingU a Foundation for Uruguay	2.265.794	2.265.794	100%

Institución	Monto aprobado	Donaciones recibidas	% Ejecución
Apoyo a la niñez y la adolescencia	65.565.744	64.907.001	99%
Fundación Retoño Uruguay	3.900.000	3.900.000	100%
Fundación Salesianos Don Bosco	7.687.847	7.687.847	100%
Fundación Salir Adelante	4.083.296	4.083.296	100%
Fundación Sophia	25.400.034	25.400.034	100%
Fundación Tzedaká del Uruguay	11.422.897	11.422.897	100%
Fundación Uruguay por una Cultura Solidaria	1.509.131	1.409.131	93%
Institución Kolping	200.000	60.000	30%
Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)	344.584	334.584	97%
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)	1.200.000	1.200.000	100%
Obra Social Mandubí Hermanas de la Providencia	700.343	291.600	42%
ONG por los Niños Uruguayos	705.525	705.525	100%
Red de Alimentos Compartidos (REDALCO)	8.412.087	8.412.087	100%

Institución	Monto aprobado	Donaciones recibidas	% Ejecución
Inst.privadas obj.educac.prim.,sec.,tec-prof.	203.827.615	202.214.649	99%
Ánima-Tec	14.912.086	14.136.531	95%
Asociación Civil Hijas de la Natividad de María	4.137.345	4.087.345	99%
Asociación Civil Providencia	21.131.036	21.131.036	100%
Centro Educativo Santa Margarita	7.861.900	7.861.900	100%
Colegio y Liceo Francisco Espínola	1.173.276	1.173.276	100%
Colegio y Liceo Los Rosales	7.874.499	7.874.499	100%
Escuela en la Sierra (La Colmena)	3.721.027	3.721.027	100%
Fundación Impulso*	96.596.198	95.808.787	99%
Fundación Liceo Francisco **	15.574.795	15.574.795	100%
Fundación Liceo Jubilar Juan Pablo II	21.195.660	21.195.660	100%
Fundación Sophia Virgen de los Treinta y Tres	6.649.793	6.649.793	100%
Sociedad del Sagrado Corazón	3.000.000	3.000.000	100%

Institución	Monto aprobado	Donaciones recibidas	% Ejecución
Educación Primaria, Secundaria y Tec. Profesional- Pública	2.614.364	2.614.364	100%
Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)	2.614.364	2.614.364	100%
Otras Instituciones No Incluidas en los numerales anteriores	23.177.106	20.959.716	90%
Asociación Civil Sistema B	2.975.747	2.975.747	100%
Asociación Civil Un Techo Para Uruguay	5.249.793	5.249.793	100%
Fundación Alianza Uruguay por el Agua (AUA)	3.000.000	3.000.000	100%
Fundación Bonet	205.020	50.000	24%
Fundación Cero Callejero	3.093.825	3.093.825	100%
Fundación Gonzalo Rodríguez	1.249.959	1.249.959	100%
Fundación Joaquín Torres García (Museo JTG)	669.348	585.000	87%
Fundación José Gurvich	730.044	550.940	75%
Fundación Totem XV	840.000	696.750	83%
Fundacion Uruguay Cultural	1.000.000	685.400	69%
Organización Civil Cempre Uruguay	699.668	140.000	20%
Organización de Mujeres Empresarias del Uruguay (OMEU)	608.902	608.902	100%
Red de Mujeres Ejecutivas del Uruguay (REDME)	2.854.800	2.073.400	73%
Rehabilitación social	5.833.920	3.901.045	67%
Asociación Civil Padre Alberto Hurtado - Hogar de Cristo Uruguay	1.323.480	1.323.480	100%
Fundación Ave Fénix	4.510.440	2.577.565	57%
TOTAL	705.652.068	694.285.571	98%
*Monto extraordinario	\$ 68.430.000		
**Monto extraordinario	\$ 2.500.000		

Fundación Celeste

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación:	FUNDACION CELESTE	Teléfonos	29147980
Domicilio	Misiones 1321 of. 302	E-mail	dbaldi@fundacioncelste.org.uy
Localidad	Montevideo	RUT	216563180012

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	911.608,00
Inversiones Temporarias	-
Créditos Corto Plazo	-
Otros créditos	-
Bienes de Cambio	-
Total Activo Corriente	911.608,00

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	-
Inversiones a Largo Plazo	-
Bienes de Uso	-
Intangibles	-
Total Activo No Corriente	-

TOTAL ACTIVO

911.608,00

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	-
Deudas Financieras	-
Deudas Diversas	163.308,00
Previsiones	-
Total Pasivo Corriente	163.308,00

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	-
Deudas Financieras	-
Deudas Diversas	-
Total Pasivo No Corriente	-

TOTAL PASIVO

163.308,00

PATRIMONIO

Capital	201.580,00
Ajustes al Patrimonio	-
Reservas	-
Res. acumulados ej. ant.	1.490.231,00
Result. Ejercicio	- 943.511,00
Otros	-
TOTAL PATRIMONIO	748.300,00

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	3.457.051,00
Ingresos Financieros	-
Ingresos Varios	-
Total Ingresos	3.457.051,00

Gastos

Gastos Operativos	4.159.009,00
Gastos Financieros	26.077,00
Gastos Varios	215.476,00
Total de Gastos	4.400.562,00

- 943.511,00

Firma responsable

Fundación Cero Callejero

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

FECHA DE PRESENTACIÓN :	25 FEB 2026
DOMICILIO CONSTITUIDO :	MANUEL PAGOLA 3113 LIDEA
TELEFONOS DE CONTACTO:	099 656 736
CORREO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO (*):	cero callejero @ gmail . com
EXPEDIENTE GENERADO:	2026-5-1-000 1425

(*) El gestionante o su representante acepta recibir las NOTIFICACIONES y VISTAS que se dispongan en el expediente generado, en el correo electrónico constituido, teniendo presente que se considerarán realizadas con la constancia del día y hora de su recepción en el dispositivo del destinatario (Art. 44 de la Ley 20.333, de 11/9/2024). Es obligación del gestionante o representante comunicar cualquier modificación del mismo.

OBSERVACIONES	
---------------	--

Firma del gestionante o su representante: Pablo Librone

Aclaración: PABLO LIBRONE

Firma del funcionario receptor: Lucia Rodríguez

Aclaración: Lucia Rodríguez

Mesa de Entrada
Dirección General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Montevideo, 24 de febrero de 2026

Director del Sistema de Donaciones Especiales -SDE

Resolución N° 009076 y 010762 (ampliación)

He realizado una revisión de la Rendición de Cuentas correspondiente a los fondos recibidos del Ministerio de Economía y Finanzas y aplicados por Fundación Cero Callejero en el período 2025, de acuerdo con el Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la entidad sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas, según la resolución de referencia en ese período y de todas las aplicaciones efectuadas.

La revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales aplicables a los Trabajos para Atestiguar y los Pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para emitir un Dictamen. Dicha revisión también cumple con las disposiciones de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta revisión incluyó el cotejo de una muestra representativa de la documentación original de ingresos y egresos de fondos. De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados, no tengo evidencia de que se deban realizar modificaciones significativas al informe referido, para que el mismo refleje adecuadamente los fondos recibidos y aplicados según la Resolución 009076 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 23 de abril de 2024 y los fondos correspondientes a la Resolución 010762 de fecha 13 de noviembre de 2024 donde se solicitó ampliación del monto recibido.

Hago constar que la relación que mantengo con el proyecto es la de profesional independiente.

Martin Olivera
Contador Público
C.J.P.P.U. 97.234



TIMBRE EN ORIGINAL

25 FEB 2026

Lucía Rodríguez
Mesa de Entrada
Dirección General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas

RECIBIDO

Flujo de Ingresos y Egresos para proyectos

El informe de Rendición de Cuentas que antecede está formulado de acuerdo la Ordenanza Nro. 77 del Tribunal de Cuentas, Resolución de fecha 28 de agosto de 2013 y conforme al Pronunciamiento Nro. 20 emitido por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Flujo de fondos:

De acuerdo con la información presentada por la empresa Cero Callejero, el resumen de las disponibilidades por el período 01/01/2025 – 31/12/2025 es:

Proyecto: “Albergues Cero Callejero – Etapa II”

Saldo Inicial	\$ 0
(+) Ingresos	\$ 500.000
(-) Egresos	\$ 500.000
Saldo Final	\$ 0

Proyecto: “Funcionamiento Cero Callejero – Etapa II”

Saldo Inicial	\$ 0
(+) Ingresos	\$ 2.200.000
(-) Egresos	\$ 2.200.000
Saldo Final	\$ 0

Proyecto: “Educación en bienestar animal y tenencia responsable – Etapa II”

Saldo Inicial	\$ 0
(+) Ingresos	\$ 340.000
(-) Egresos	\$ 340.000
Saldo Final	\$ 0

Proyecto: “Transformación a Albergue Refugio Sauce – Etapa II”

Saldo Inicial	\$ 0
(+) Ingresos	\$ 53.825
(-) Egresos	\$ 53.825
Saldo Final	\$ 0

Anexo – Composición Egresos:

De acuerdo a la información presentada por la empresa Cero Callejero, se adiciona detalle de facturas que justifican los gastos ejecutados del período 01/01/2025 – 31/12/2025.

Proyecto: “Albergues Cero Callejero – Etapa II”

Fecha Factura	N° Factura	Proveedor	Concepto	Fecha de pago	Monto	Observaciones
30/1/2025	A64723	Tarallo Perdomo Sergio Ramon y otros	Portland, clavos, varillas y alambre	3/2/2025	3.377	
4/4/2025	A375732	Ferrosur Ltda	Materiales varios	5/4/2024	5.871	
14/01/2025	A55662	Juan C Servettii Cia La Uruguaya S.A.	Alambre, rollos de acero y grampas	14/1/2025	6.050	
01/02/2025	A293693	Barraca Corralón Sur SRL	Binda, cerámica y zócalo	3/2/2025	3.576	
18/02/2025	A294392	Barraca Corralón Sur SRL	Materiales varios	18/2/2025	6.649	
19/02/2025	A294476	Barraca Corralón Sur SRL	Balasto, portland	19/2/2025	5.386	
10/03/2025	A55833	Juan C Servettii Cia La Uruguaya S.A.	Malla, grampas y tensores de chapa	10/3/2025	29.280	
14/3/2025	A1095	Carpintería La Ponderosa SAS	Polines	14/3/2025	24.000	
12/5/2025	A297620	Barraca Corralón Sur SRL	Pintura y cámara hormigón	12/5/2025	7.515	
14/5/2025	A326	Opfer SRL	Caminos	14/5/2025	29.280	
19/6/2025	A299196	Barraca Corralón Sur SRL	Materiales varios	20/6/2025	11.558	
17/9/2025	A3212636	Barraca Corralón Sur SRL	Materiales varios	16/9/2025	17.947	
18/09/2025	A64017	Juan C Servettii Cia La Uruguaya S.A.	Malla, rollo de acero y tensores	16/9/2025	66.725	
19/9/2025	A387199	Ferrosur Ltda	Herramientas	19/9/2025	5.091	
24/9/2025		Noel Tarde	Caniles	24/9/2025	40.000	Recibo
26/9/2025	A313055	Barraca Corralón Sur SRL	Módulo Albergue	26/9/2025	9.001	
8/10/2025	A313582	Barraca Corralón Sur SRL	Arena	8/10/2025	3.489	
8/10/2025		Noel Tarde	Caniles		45.000	
10/10/2025	A313703	Barraca Corralón Sur SRL	Pedregulio	10/10/2025	4.749	
20/10/2025	A314060	Barraca Corralón Sur SRL	Balasto y alambre recocido	20/10/2025	5.786	
24/10/2025	A314298	Barraca Corralón Sur SRL	Portland y arena fina	24/10/2025	3.835	
29/10/2025	A314475	Barraca Corralón Sur SRL	Tabla de enconfrado y portland	29/10/2025	8.450	
23/10/2025		Noel Tarde	Caniles	30/10/2025	25.198	Recibo por \$45.000
30/10/2025		Noel Tarde	Caniles	30/10/2025	30.000	Recibo
4/11/2025	A314780	Barraca Corralón Sur SRL	Hierro	4/11/2025	9.578	
15/11/2025	A315283	Barraca Corralón Sur SRL	Tubo rectangular hierro	14/11/2025	33.650	
16/11/2025	A315162	Barraca Corralón Sur SRL	Arena, alambre y malla sombra	12/11/2025	16.316	
17/11/2025	A129697	Femels SA	Carro	17/11/2025	11.894	
17/11/2025	A315339	Barraca Corralón Sur SRL	Portland	17/11/2025	2.339	
21/11/2025	A315546	Barraca Corralón Sur SRL	Materiales varios	20/11/2025	8.987	
25/11/2025	A18141	Flores Fernandez Ruben Mauricio	Aisla para vidrio	25/11/2025	7.906	
26/11/2025	A315789	Barraca Corralón Sur SRL	Tornillo para mecha	26/11/2025	3.250	
27/11/2025	A315899	Barraca Corralón Sur SRL	Tornillos	27/11/2025	998	
19/12/2025	A316876	Barraca Corralón Sur SRL	Materiales varios	19/12/2025	4.564	Un pago por \$7.269
19/12/2025	A316877	Barraca Corralón Sur SRL	Materiales varios	19/12/2025	2.706	
Totales					500.000	

Proyecto: “Funcionamiento Cero Callejero – Etapa II”

Fecha Factura	N° Factura	Proveedor	Concepto	Fecha de pago	Monto	Observaciones
20/1/2025	A2191	Maria Silvana Wholer Ramón	Productos veterinarios	20/1/2025	1.627	
22/1/2025	B3927831	Banco de Seguros del Estado	Seguros	3/2/2025	4.842	
1/2/2025	A681	Martinez Alvarez Diego Eduardo - Petshop	Alimento	17/2/2025	2.490	
4/2/2025	A2441	Euraudit Uruguay SRL	Honorarios profesionales	14/1/2025	32.208	
5/2/2025	A309343	Remiplat S.A.	Alimento	6/2/2025	99.580	
5/2/2025	A309342	Remiplat S.A.	Alimento	6/2/2025	50.000	
5/2/2025	C9815070001	Banco de Previsión Social	Leyes Sociales	6/2/2025	40.751	
18/2/2025	A164	Marcos Antonio Asuaga Freire	Cirugia	19/2/2025	5.000	
19/2/2025	B4085429	Banco de Seguros del Estado	Seguros	5/3/2025	3.415	
5/3/2025	A2478	Euraudit Uruguay SRL	Honorarios profesionales	6/3/2025	32.208	
6/3/2025	A940045	Nilecor S.A.	Ropa de Trabajo	6/3/2025	16.264	
14/3/2025	C4420120001	Banco de Previsión Social	Leyes Sociales	18/3/2025	41.461	
14/3/2025	C4420130001	Banco de Previsión Social	IRPF	18/3/2025	3.005	
15/3/2025	A710	Martinez Alvarez Diego Eduardo - Petshop	Alimento	18/3/2025	2.490	
24/03/2025	B4183055	Banco de Seguros del Estado	Seguros	1/4/2025	3.506	
31/3/2025		Sueldo marzo 2025 - Claudia Telechea	Sueldo marzo 2025	1/4/2025	26.108	
26/3/2025	A1	Barcelo D'Andrea Sofia Mirela	Honorarios profesionales	27/3/2025	36.600	
3/4/2025	A314275	Remiplat S.A.	Alimento	29/4/2025	90.270	
3/4/2025	A314276	Remiplat S.A.	Alimento	29/4/2025	34.535	
8/4/2025	A710	Martinez Alvarez Diego Eduardo - Petshop	Alimento	9/4/2025	2.490	
10/4/2025	C3645700001	Banco de Previsión Social	Leyes Sociales	14/4/2025	39.864	
24/04/2025	B4343319	Banco de Seguros del Estado	Seguros	2/5/2025	3.305	
30/4/2025	A314276	Remiplat S.A.	Alimento	30/4/2025	28.184	Monto de la factura \$34.384
5/5/2025	A756	Martinez Alvarez Diego Eduardo - Petshop	Alimento	5/5/2025	2.490	
21/05/2025	B4450264	Banco de Seguros del Estado	Seguros	2/6/2025	594	
23/5/2025	A318802	Remiplat S.A.	Alimento	26/5/2025	101.977	
30/5/2025	A319362	Remiplat S.A.	Alimento	30/5/2025	15.359	

2/6/2025	A783	Martinez Alvarez Diego Eduardo - Petshop	Alimento	18/6/2025	2.690	
9/6/2025	C3980310001	Banco de Previsión Social	Leyes Sociales	10/6/2025	42.311	
12/6/2025	A100198	Nilecor S.A.	Ropa de Trabajo	12/6/2025	3.534	
20/6/2025	B4607319	Banco de Seguros del Estado	Seguros	1/7/2025	3.394	
26/6/2025	A321868	Remiplat S.A.	Alimento	17/7/2025	124.212	
1/7/2025	A809	Martinez Alvarez Diego Eduardo - Petshop	Alimento	7/7/2025	2.690	
10/7/2025	C5602890001	Banco de Previsión Social	Leyes Sociales	14/7/2025	52.078	
16/7/2025	A324155	Remiplat S.A.	Alimento	17/7/2025	26.747	
18/07/2025	B4746114	Banco de Seguros del Estado	Seguros	1/8/2025	4.437	
31/7/2025		Sueldos julio 2025 - Veronica Venturini	Sueldos julio 2025	4/8/2025	14.694	
31/7/2025		Sueldos julio 2025 - Maria Ferreira	Sueldos julio 2025	4/8/2025	8.452	
31/7/2025		Sueldos julio 2025 - Maria Hernandez	Sueldos julio 2025	4/8/2025	29.272	
31/7/2025		Sueldos julio 2025 - Hernán Zimmer	Sueldos julio 2025	4/8/2025	24.129	
1/8/2025	A2668	Euraudit Uruguay SRL	Honorarios profesionales	4/8/2025	32.208	
7/8/2025	C2749020001	Banco de Previsión Social	Leyes Sociales	12/8/2025	46.123	
7/8/2025	A103849	Nilecor S.A.	Ropa de Trabajo	4/8/2025	11.445	
12/8/2025	A2295	Maria Silvana Wholer Ramón	Veterinaria - Tratamiento	12/8/2025	1.865	
13/8/2025	A326945	Remiplat S.A.	Alimento	15/8/2025	71.625	
13/8/2025	A326927	Remiplat S.A.	Alimento	15/8/2025	40.237	
15/8/2025	A2296	Maria Silvana Wholer Ramón	Estudios clínicos, sedación	15/8/2025	10.492	
20/08/2025	B4857781	Banco de Seguros del Estado	Seguros	1/9/2025	3.483	
31/8/2025		Sueldos agosto 2025 - Veronica Venturini	Sueldos agosto 2025	1/9/2025	24.702	
31/8/2025		Sueldos agosto 2025 - Maria Ferreira	Sueldos agosto 2025	1/9/2025	23.113	
31/8/2025		Sueldos agosto 2025 - Maria Hernandez	Sueldos agosto 2025	1/9/2025	29.272	
4/9/2025	A861	Martinez Alvarez Diego Eduardo - Petshop	Alimento	10/9/2025	2.200	
5/9/2025		Banco de Previsión Social	Leyes Sociales	8/9/2025	48.858	
18/09/2025	B4951832	Banco de Seguros del Estado	Seguros	1/10/2025	3.956	
23/9/2025	A330799	Remiplat S.A.	Alimento	30/9/2025	59.274	
23/9/2025	A330800	Remiplat S.A.	Alimento	30/9/2025	32.096	
29/9/2025	A17640	Monica Beatriz Sorbelli	Papeleria	26/9/2025	8.894	
30/9/2025		Sueldos setiembre 2025 - Veronica Venturini	Sueldos setiembre 2025	3/10/2025	31.017	
30/9/2025		Sueldos setiembre 2025 - Maria Ferreira	Sueldos setiembre 2025	3/10/2025	24.733	
30/9/2025		Sueldos setiembre 2025 - Maria Hernandez	Sueldos setiembre 2025	3/10/2025	30.439	
1/10/2025	A2748	Euraudit Uruguay SRL	Honorarios profesionales	9/10/2025	32.208	
2/10/2025	A5	Gabriel Gastón Semiglia Repetto	Veterinaria	2/10/2025	5.000	
5/10/2025	A877	Martinez Alvarez Diego Eduardo - Petshop	Alimento	14/10/2025	1.850	
6/10/2025	C5646810001	Banco de Previsión Social	Leyes Sociales	9/10/2025	48.005	
18/10/2025	B5116701	Banco de Seguros del Estado	Seguros	3/11/2025	3.872	
22/10/2025	A333405	Remiplat S.A.	Alimento	23/10/2025	76.972	
22/10/2025	A333406	Remiplat S.A.	Alimento	23/10/2025	49.453	
30/10/2025	A2253	Maria Silvana Wholer Ramón	Veterinaria	30/10/2025	2.196	
31/10/2025		Sueldos octubre 2025 - Maria Hernandez	Sueldos octubre 2025	3/11/2025	34.233	
31/10/2025		Sueldos octubre 2025 - Maria Ferreira	Sueldos octubre 2025	3/11/2025	21.268	
31/10/2025		Sueldos octubre 2025 - Veronica Venturini	Sueldos octubre 2025	3/11/2025	34.700	
1/11/2025	A223	Alejandro Funcasta Barrandeguy	Honorarios profesionales	19/12/2025	7.320	
3/11/2025	A17983	Monica Beatriz Sorbelli	Papeleria	3/11/2025	5.800	
3/11/2025	A2781	Euraudit Uruguay SRL	Honorarios profesionales	4/11/2024	32.208	
13/11/2025	A2296	Maria Silvana Wholer Ramón	Estudios clínicos, consulta y sedación	13/11/2025	5.148	
17/11/2025	A906	Martinez Alvarez Diego Eduardo - Petshop	Alimento	17/11/2025	1.960	
20/11/2025	B5268779	Banco de Seguros del Estado	Seguros	1/12/2025	3.598	
26/11/2025	A2531	Maria Silvana Wholer Ramón	Cirugia	20/11/2025	27.080	
29/11/2025	A336773	Remiplat S.A.	Alimento	8/12/2025	71.694	
29/11/2025	A336774	Remiplat S.A.	Alimento	8/12/2025	42.920	
1/12/2025	A917	Martinez Alvarez Diego Eduardo - Petshop	Alimento	2/12/2025	2.390	
3/12/2025	A2865	Euraudit Uruguay SRL	Honorarios profesionales	8/12/2025	32.208	
3/12/2025	C4582220001	Banco de Previsión Social	Leyes Sociales	3/12/2025	51.558	
22/12/2025	A65503	Luckytop S.A.	Alimento	22/12/2025	2.350	
23/12/2025	A673139	La Hacienda Ltda	Veterinaria	24/12/2025	8.714	La factura es por \$9.070
Totales					2.200.000	

Proyecto: "Educación en bienestar animal y tenencia responsable – Etapa II"

Fecha Factura	N° Factura	Proveedor	Concepto	Fecha de pago	Monto	Observaciones
31/1/2025		Alejandro Dellepere	Sueldo enero 2025	4/2/2025	12.724	
28/2/2025		Alejandro Dellepere	Sueldo febrero 2025	5/3/2025	12.724	
3/3/2025	A43024	American Pets SRL	Jaulas grandes	5/3/2025	14.400	
31/3/2025		Alejandro Dellepere	Sueldo marzo 2025	1/4/2025	12.703	
30/4/2025		Alejandro Dellepere	Sueldo abril 2025	2/5/2025	12.724	
23/5/2025	A318759	Remiplat S.A.	Collares para perros	26/5/2025	2.957	
28/5/2025		Nataly Viñoles	Camitas para perros	28/5/2025	5.514	Visto transferencia banco
31/5/2025		Alejandro Dellepere	Sueldo mayo 2025	2/6/2025	12.724	
2/6/2025	A665281	La Hacienda Ltda	Leche sustituta	2/6/2025	3.185	Visto transferencia banco
24/6/2025	A20799	Unimedical del Uruguay Ltda.	Insumos veterinarios	30/6/2025	101.953	
24/6/2025	A1040	Chacon Bolaños Ricardo Alberto	Servicio audiovisual	24/6/2025	6.765	
30/6/2025		Alejandro Dellepere	Sueldo junio 2025	2/7/2025	4.837	Sueldo por \$12.724
26/9/2025	A22042	Unimedical del Uruguay Ltda.	Insumos veterinarios	29/9/2025	117.553	
7/10/2025	A46345	American Pets SRL	Jaulas	7/10/2025	7.200	
10/10/2025	A27664	Cedrilco S.A.	Accesorios para mascotas	10/10/2025	3.811	
22/10/2025	A22850	Mundo Mascota SAS	Papilla de destete	22/10/2025	8.226	
Totales					340.000	

Proyecto: "Transformación a Albergue Refugio Sauce – Etapa II"

Fecha Factura	N° Factura	Proveedor	Concepto	Fecha de pago	Monto	Observaciones
30/1/2025	A64723	Tarallo Perdomo Sergio Ramon y otros	Materiales para portones	3/2/2025	3.377	
28/2/2025		Marisol Pereira	Portones caniles	28/2/2025	45.000	Visto transferencia banco
5/5/2025		Marisol Pereira	Obra Sauce	19/7/2024	5.448	Visto transferencia por \$35.000
Totales					53.825	

Total, ingresado en 2025: \$3.093.825



DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación:	Fundación Cero Callejero	Teléfonos	22030146
Domicilio	Manuel Pagola N°3113	E-mail	cero callejero@gmail.com
Localidad	Montevideo	RUT	218817690013

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	442.477
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	442.477

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	3.629.481
Intangibles	
Total Activo No Corriente	3.629.481

TOTAL ACTIVO 4.071.958

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	851.475
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	589.251
Previsiones	102.157
Total Pasivo Corriente	1.542.883

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	

TOTAL PASIVO 1.542.883

PATRIMONIO

Capital	
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	3.814.511
Result. Ejercicio	- 1.285.436
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	2.529.075

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	8.895.236
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	
Total Ingresos	8.895.236

Gastos

Gastos Operativos	8.845.056
Gastos Financieros	39.349
Gastos Varios	1.296.267
Total de Gastos	10.180.672

RESULTADO NETO - 1.285.436

Firma responsable

25 FEB 2026

RECIBIDO

Lucía Rodríguez
Mesa de Entrada
Dirección General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas

Martín Olivera Pérez
Contador Público
C.J.P. 97234

TIMBRE EN ORIGINAL





DECLARACIÓN JURADA REPRESENTANTES LEGALES EJERCICIO 2025

Montevideo, 24 de febrero de 2026

Ministerio de Economía y Finanzas

Sr/a. Director/a del Sistema de Donaciones Especiales - SDE

Presente

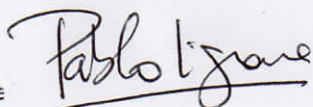
Quienes suscriben, Mg. Arq. Astrid Sánchez Rossel, Arq. Pablo Ligrone Fernández y la Med. Vet. Marcela Bossi, presidenta, vicepresidente y secretaria respectivamente de la fundación Cero Callejero Res. Mec 0829/20 de 10/11/20, con facultades suficientes y bajo la responsabilidad que determinan los Arts. 132, 133 y m159 del TOCAF y la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República con relación a la utilización del saldo de los fondos recibidos y de sus estados demostrativos correspondientes al 31 de diciembre de 2025 CERTIFICAN:

1. Que la rendición de cuentas adjunta que incluye todos los fondos utilizados a diciembre 2025 refleja bien y fielmente la utilización de los mismos.
2. Que los fondos fueron utilizados para el fin dispuesto y de acuerdo con los procedimientos administrativos y financieros establecidos en el CONVENIO.
3. Que existe documentación de todas las operaciones realizadas, la que se encuentra archivada de forma que permita su revisión o consulta en cualquier momento y sobre la cual se realizaron los correspondientes registros siguiendo criterios uniformes.
4. Que el saldo de disponibilidades del período informado representa integralmente la realidad, quedando un saldo sin utilizar de \$0, el que concuerda plenamente con la rendición de cuentas presentada.

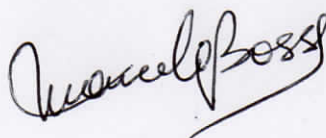
Firmas
Aclaración
Cargo: Presidenta

 ASTRID SÁNCHEZ

Firma
Aclaración
Cargo: Vicepresidente

 PABLO LIGRONE

Firma
Aclaración
Cargo: Secretaria

 MARCELA BOSSI

25 FEB 2026 RECIBIDO



Lucía Rodríguez
Mesa de Entrada
Dirección General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas

Fundación Cienarte

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Montevideo, 25 de febrero de 2026

División Contabilidad y Finanzas

Ministerio de Economía y Finanzas

PRESENTE

Por el presente declaro que, yo, Cra. Zulma Soarez, inscrita en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales con el número 139.131, he realizado una Revisión de la Rendición de Cuentas de acuerdo al Pronunciamiento Nº 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, correspondiente a los fondos recibidos por Fundación Cienarte con número de RUT 215184380015, como Institución Beneficiaria perteneciente al régimen de Donaciones Especiales, previsto en el artículo 79 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996 y sus reglamentaciones.

La institución beneficiaria obtuvo la aprobación por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, de donación de fondos bajo el sistema de donaciones especiales para el año 2025, por el monto de \$ 943.742 (pesos novecientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y dos.-).

La Institución obtuvo en el mismo período fondos donados efectivamente por \$ 907.505 (pesos novecientos siete mil quinientos cinco), los cuales fueron aplicados completamente en el período comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025. Se detalla en Anexos.

La Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la Fundación sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas, en referencia a ese período y de todas las aplicaciones efectuadas.

La revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales aplicables a los Trabajos para Atestiguar y los Pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para emitir un Dictamen. Dicha revisión también cumple con las disposiciones de la Ordenanza nº 77 del Tribunal de Cuentas de la República y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta revisión incluyó el cotejo de la documentación original de ingresos y egresos de fondos. De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados, no tengo evidencia de que se deban realizar modificaciones significativas al informe referido, para que el mismo refleje adecuadamente los fondos recibidos y aplicados por Fundación Cienarte en las tareas vinculadas a su objeto.

Dejo constancia que en el período objeto de rendición de cuentas los fondos recibidos ascendieron a \$ 907.505 y los gastos financiados por dichos fondos ascendieron a \$ 907.505.

Como la aprobación como Institución Beneficiaria del Sistema de Donaciones Especiales ascendió a \$ 943.742 resta un saldo sin utilizar de \$ 36.237.

Hago constar que la relación que mantengo con el proyecto es la de profesional independiente.

ZULMA MARY SOAREZ CARDOZO
PAIS: URUGUAY
FECHA: 2026.02.25 | 17:21:51 -03:00
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.800
FIRMA RESPALDADA POR
ID firma
Abitac



Cra. Zulma Soarez

CJPP 139.131

ANEXOS

Donaciones recibidas		
Fecha	Empresa	Importe
12/11/2025	Unsolar	\$ 36,000
14/10/2025	Meralir SA	\$ 66,500
03/10/2025	Laqui SA	\$ 100,000
18/09/2025	Urcal SA	\$ 100,000
19/09/2025	Ebelco SA	\$ 500,000
24/06/2025	Baterías y Cargadores SA	\$ 50,000
10/06/2025	Meralir SA	\$ 55,005
	Total	\$ 907,505

Apoyo

Sistema de Donaciones Especiales 01/01/2025 al 31/12/2025

FECHA: 25/02/2026

MONTO OTORGADO: \$943,742.00

Monto Recibido	907,505
Monto Rendido	907,505
Saldo Final	

Código de rubro	RUBRO	IMPORTE RENDIDO	IMPORTE APROBADO MEF
1	Destacaría Alimentación y Hospedaje	22,899	24,500
2	Destacaría Remuneraciones	420,986	419,413
3	Destacaría Traslados	98,482	88,000
4	Estructura fija remuneraciones	40,200	38,237
5	Estructura fija sistema de gestión	23,913	83,592
6	UCER Remuneraciones	301,029	300,000
7			
	Total	907,505	943,742

 L & S Consultores
Asesoría Integral

Address: Canelones 1801, apto 101, Montevideo, Uruguay

Phone: +598 098 857 669

www.lysconsultores.com.uy

info@lysconsultores.com.uy

Fundación Clarita Berenbau

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación: Fundacion Clarita Berenbau
Domicilio: Avda, 18 de Julio 2334 Piso 5
Localidad: Montevideo

Teléfonos: 094851243
E-mail: nfo@fundacionclaritaberenbau.or
RUT: 217447080013

Estado de Situación Patrimonial**ACTIVO****Activo Corriente**

Disponibilidades	443,799
Inversiones Temporarias	4,853,152
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	693,420
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	5,990,371

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	
Intangibles	
Total Activo No Corriente	

TOTAL ACTIVO 5,990,371

PASIVO**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	7,489
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	41,108
Previsiones	
Total Pasivo Corriente	48,597

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	

TOTAL PASIVO 48,597

PATRIMONIO

Capital	400,000
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	1,922,482
Result. Ejercicio	3,619,292
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	5,941,774

Estado de Resultados**Ingresos**

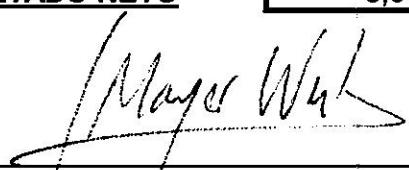
Ingresos Operativos	6,756,507
Ingresos Financieros	25,764
Ingresos Varios	
Total Ingresos	6,782,271

Gastos

Gastos Operativos	2,750,200
Gastos Financieros	412,779
Gastos Varios	
Total de Gastos	3,162,979

RESULTADO NETO

3,619,292


Tesorero - Cr. German A. Mayer West

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

Sr. Director de la División Contabilidad y Finanzas
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-

He realizado una Revisión de la Rendición de Cuentas correspondiente a los fondos recibidos del **MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS** y aplicados por **FUNDACION CLARITA BERENBAU** en el periodo **01-01-2025 al 31-12-2025**, de acuerdo con el Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

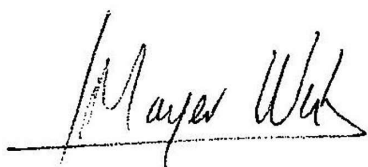
Dicha Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la entidad sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas, referente al proyecto "Fundacion Clarita Berenbau 2025" de acuerdo con el monto asignado, correspondiente en ese período y de todas las aplicaciones efectuadas.

La revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales aplicables a los trabajos para atestiguar y los Pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para emitir un Dictamen. Dicha revisión también cumple con las disposiciones de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la Republica y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta revisión incluyó el cotejo de una muestra representativa de la documentación original de ingresos y egresos de fondos. De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados, no tengo evidencia de que se deban realizar modificaciones significativas al informe referido, para que el mismo refleje adecuadamente los fondos recibidos y aplicados.

Mi relación con la Entidad es de Contador Público independiente.

Montevideo, 2 de marzo de 2026



German Alejandro Mayer West
Contador Publico
CJPPU N° 76244



ANEXO

PRONUNCIAMIENTO N° 20

NOMBRE DEL PROYECTO: Fundacion Clarita Berenbau 2025

El informe de Rendición de Cuentas que antecede está formulado de acuerdo a la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas, resolución de fecha 28 de agosto de 2013 y conforme al Pronunciamiento N° 20 emitido por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

FLUJO DE FONDOS - DISPONIBILIDADES

De acuerdo a la información presentada por la Fundación Clarita Berenbau, el resumen de las disponibilidades del período presentado es:

Saldo Inicial		\$U -----
Ingresos	+	\$U 888.420
Egresos	-	\$U 195.000
Saldo Final (*)		\$U 693.420

() El saldo final de disponibilidades, si bien son ingresos de 2025 se recibieron en febrero de 2026, en virtud de que la Fundación se encontraba en trámite de renovación del Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza, frente al Ministerio de Educación y Cultura. Dicho requisito es indispensable para la obtención del Certificado Único de DGI.*

Se expide en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de marzo del año 2026.



German Alejandro Mayer West
Contador Publico
CJPPU N° 76244

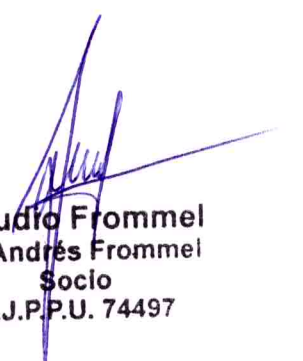
Fundación Corazoncitos

Estado de resultados

FUNDACION CORAZONCITOS

01/01/2025 a 31/12/2025 en \$ y U\$S

Cuenta	Nombre	Saldo \$	Saldo U\$S
4	GANANCIAS	15,956,410.17	502,717.80
41	VENTAS BRUTAS	15,949,056.09	408,520.68
4101	Donaciones	12,921,848.52	330,981.49
4102	Merchandising	5,373.00	137.62
4103	Venta Evento	3,021,834.57	77,401.57
43	INGRESOS FINANCIEROS	7,354.08	94,197.12
4302	Diferencias de Cambio \$	3,091.15	79.18
4303	Descuentos Obtenidos	4,262.93	109.19
4305	Dif.cambio conversión M/E	0.00	94,008.75
Total GANANCIAS		15,956,410.17	502,717.80


Estudio Frommel
Cr. Andrés Frommel
Socio
C.J.P.P.U. 74497

Estado de resultados

FUNDACION CORAZONCITOS

01/01/2025 a 31/12/2025 en \$ y U\$S

Cuenta	Nombre	Saldo \$	Saldo U\$S
5	PERDIDAS	19,351,196.23	589,672.20
51	GASTOS DIRECCION Y ADM.	13,127,336.49	336,202.27
5101	Sueldos y Jornales	2,879,160.00	73,747.09
5102	Cargas Sociales	424,221.00	10,866.04
5103	Seguros	21,764.00	557.47
5104	Papeleria	13,796.00	353.37
5105	Combustible	13,865.25	355.15
5108	Honorarios Profesionales	1,165,154.38	29,844.38
5109	Servicios Contratados	1,614,601.19	41,356.55
5110	UTE y OSE	59,299.42	1,518.90
5111	ANTEL	120,780.48	3,093.68
5112	Alquileres	650,000.00	16,649.16
5113	Impuestos	36,959.00	946.67
5114	Publicidad	2,068,264.24	52,976.72
5115	Representación	58,031.17	1,486.42
5116	Reparación y Mantenimient	210.00	5.38
5122	Viajes y Alojamientos	30,976.90	793.45
5123	Gastos no documentados	26,514.80	679.15
5124	TIMBRES	7,675.00	196.59
5127	MATERIALES	64,000.00	1,639.30
5128	ALIMENTACION	6,625.00	169.69
5130	Licencia	223,444.00	5,723.32
5131	Salario Vacacional	177,649.00	4,550.32
5133	Aguinaldo	265,426.00	6,798.65
5134	Gastos Exterior	37,198.44	952.80
5135	Strogonoff	1,073,839.88	27,462.83
51351	Gastos no Doc. Strogonoff	23,058.90	590.63
51352	Mater/Insumo Strogonoff	202,576.46	5,188.81
51353	Serv Contrat Strogonoff	714,525.35	18,301.92
51354	Fletes/Transp Strogonoff	54,076.50	1,385.12
51355	Public/Difus/ImprCar Stro	79,602.67	1,996.35
5137	Gtos. por Alojamiento	1,336,449.03	34,231.94
5138	Gtos. Transporte	120,774.04	3,093.52
5139	Gtos. de Oficina	151,406.23	3,878.13
5142	Gastos para empleados	38,012.04	973.64
5145	Carg Soc. Obra Casa Nueva	391,137.00	10,018.62
5146	IPD	50,103.00	1,283.34
52	GASTOS VENTAS Y DISTRIB.	634,224.18	16,245.08
5217	Merchandising	530,971.00	13,600.34

25/03/2026 14:05:12

Página 2

Estudio Frommel
Cr. Andrés Frommel
Socio
C.J.P.P.U. 74497

Estado de resultados

FUNDACION CORAZONCITOS

01/01/2025 a 31/12/2025 en \$ y U\$S

Cuenta	Nombre	Saldo \$	Saldo U\$S
52173	Merch Cintas para Pulsera	230,000.00	5,891.24
52174	Merch Remeras	166,345.00	4,260.78
52175	Merch Caramañolas	95,440.00	2,444.61
52179	Merch Gorros	39,186.00	1,003.71
5219	Merch Vasos	19,920.00	510.23
5223	Merch Stickers	2,341.18	59.97
5224	Merch Varios	80,992.00	2,074.54
53	GASTOS FINANCIEROS	1,652,615.12	136,381.62
5301	Intereses y Gastos Banc.	51,075.45	1,308.25
5302	Diferencias de Cambio \$	1,600,784.09	41,002.64
5305	Dif.cambio conversión M/E	0.00	94,051.38
5306	Diferencias por redondeo	755.58	19.35
55	AMORTIZACIONES	405,550.00	10,387.79
5501	Amortizaciones M. y Util.	25,109.00	643.14
5503	Amortizaciones Maq. y H.	44,103.00	1,129.66
5505	Amortizaciones Eq Médicos	279,507.00	7,159.32
5506	Amortizaciones Eq. Comput	9,680.00	247.94
5507	Amortizaciones Obra	47,151.00	1,207.73
57	PROYECTOS MEF	3,531,470.44	90,455.44
572	APOYO INTEGRAL-CAPACITAC	790,476.92	20,247.36
57202	Traslados y Alojamiento	519,295.89	13,301.30
57205	APOYO SICOLOGICO	108,600.00	2,781.69
57209	Capacitacion	162,581.03	4,164.37
573	COMUNICACIÓN-DIFUSIÓN	2,740,993.52	70,208.08
57301	Campaña	2,740,993.52	70,208.08
Total PERDIDAS		19,351,196.23	589,672.20
Resultado		-3,394,786.06	-86,954.40


Estudio Frommel
Cr. Andrés Frommel
Socio
C.J.P.P.U. 74497

Estado de situación

FUNDACION CORAZONCITOS

al 31/12/2025 en \$ y U\$S

Cuenta	Nombre	Saldo \$	Saldo U\$S
1	ACTIVO	22,834,808.40	584,892.99
11	ACTIVO CORRIENTE	8,986,814.81	230,189.15
111	DISPONIBILIDADES	8,986,814.81	230,189.15
1111	CAJA	6,655.55	170.47
11116	CAJA CHICA	6,095.55	156.13
11118	Caja Estudio	560.00	14.34
1112	BANCOS	8,733,554.87	223,702.13
11121	Scotiabank \$	715,593.57	18,329.28
11122	Scotiabank U\$S	4,298,724.87	110,107.96
11123	BROU U\$S	2,055,549.25	52,651.04
11124	BROU \$	1,663,687.18	42,613.85
1114	MEF MN	246,604.39	6,316.55
12	ACTIVO NO CORRIENTE	13,847,993.59	354,703.84
121	BIENES DE USO	15,520,114.59	397,533.71
1211	Muebles y Utiles	326,617.34	8,366.01
1212	Inmuebles	6,567,165.00	168,212.01
1213	Maquinas y Herramient.	441,030.00	11,296.59
1215	Equipos Medicos	2,871,502.35	73,550.94
1216	Computacion Equip/Accesor	91,564.91	2,345.35
1217	Obra Pereira Rosell	2,357,564.38	60,386.86
1218	Obra Casa Nueva	2,864,670.61	73,375.95
122	AMORTIZ.ACUMULADAS	-1,672,121.00	-42,829.87
1221	Amort.Ac.Mueb.y Utiles	-98,849.00	-2,531.93
1223	Amort.Ac.MaQ.y Herram.	-308,721.00	-7,907.61
1225	Amort.Ac. Eq Médicos	-1,158,051.00	-29,662.43
1226	Amort.Ac. Eq Computacion	-33,038.00	-846.24
1227	Amort Acum Obra P. Rosell	-73,462.00	-1,881.66
Total ACTIVO		22,834,808.40	584,892.99

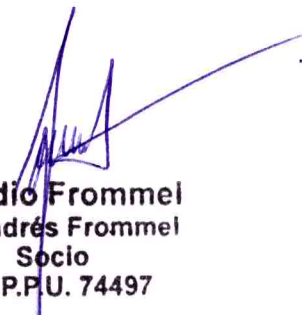

Estudio Frommel
Cr. Andres Frommel
Socio
C.J.P.P.U. 74497

Estado de situación

FUNDACION CORAZONCITOS

al 31/12/2025 en \$ y U\$S

Cuenta	Nombre	Saldo \$	Saldo U\$S
2	PASIVO	690,784.41	17,693.83
21	PASIVO CORRIENTE	690,784.41	17,693.83
213	DEUDAS DIVERSAS	525,902.00	13,470.51
2132	Remuneraciones a Pagar	171,952.00	4,404.40
2134	IRPF	20,631.00	528.44
2135	BPS	126,590.00	3,242.49
2138	Provisión Aguinaldo	22,970.00	588.36
2139	Provisión Licencia	183,759.00	4,706.82
2140	Provisión Sal. Vacacional	144,940.00	3,712.51
2141	Tarjeta Scotia U\$S	19,333.49	495.21
2142	Tarjeta Scotia \$	608.92	15.60
	Total PASIVO	690,784.41	17,693.83
3	PATRIMONIO	25,538,810.05	654,153.63
311	CAPITAL	442,998.00	11,346.99
3111	Capital Integrado	442,998.00	11,346.99
321	RESULTADOS	25,095,812.05	642,806.64
3211	Resultado Ejercicio Ant.	25,095,812.05	642,806.64
	Total PATRIMONIO	25,538,810.05	654,153.63
	Pasivo + Patrimonio	26,229,594.46	671,847.46
	Resultado	-3,394,786.06	-86,954.47


Estudio Frommel
Cr. Andrés Frommel
Socio
C.J.P.P.U. 74497

Fundación de Anestesia Pediátrica del Pereira Rossell

Segalerba & Asociados

CONTADORES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Dirección General de Secretaría – División Contabilidad y Finanzas

He realizado una Revisión de la Rendición de Cuentas correspondiente a los fondos recibidos del Ministerio de Economía y Finanzas y aplicados por la Fundación de Anestesia Pediátrica del Pereira Rossell en el período 'Enero 2025 a Diciembre 2025 de acuerdo al pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Dicha Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la entidad sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas en el período mencionado y de todas las aplicaciones efectuadas.

La revisión fue realizada siguiendo las normas Internacionales aplicables a los trabajos para atestiguar y los Pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para emitir un Dictamen. Dicha revisión también cumple con las disposiciones de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la Republica y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta revisión incluyó el cotejo de una muestra representativa de la documentación original de ingresos y egresos de fondos. De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados, no tengo evidencia de que se deban realizar modificaciones significativas al informe referido, para que el mismo refleje adecuadamente los fondos recibidos y aplicados según la Resolución 000159/2025.

Mi relación con la Entidad es de Contador Público Independiente

Montevideo, 12 de Febrero de 2026.

Cr. Pablo Segalerba Muniagurria



Segalerba & Asociados

CONTADORES

ANEXO

Pronunciamiento y Guía de Rendición de Cuentas para Informes de Contador Público.

Fundación de Anestesia Pediátrica del Pereira Rossell – Donaciones Especiales

El informe de Rendición de Cuentas que antecede está formulado de acuerdo a la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas, resolución de fecha 28 de agosto de 2013 y conforme al Pronunciamiento N° 20 emitido por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

FLUJO DE FONDOS – DISPONIBILIDADES

De acuerdo a la información presentada por la entidad, el resumen en pesos uruguayos de las disponibilidades del período es:

SALDO INICIAL	-
INGRESOS	5,661,962
Donaciones especiales	5,661,962
EGRESOS	5,661,962
Inv. Tecnología	4,862,687
Inv. Gestión	399,275
Inv. Formación	400,000
SALDO FINAL	-

Se expide en la ciudad de Montevideo, a los 12 días del mes de Febrero del año 2026.



Cr. Pablo Segalerba Muniagurria



Fundación de Apoyo y Promoción Perros de Asistencia (FUNDAPPAS)

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Denominación:	FUNDAPPAS	Teléfonos	099 424 099
Domicilio	Dr. Benito Cuñarro 6523	E-mail	joaquin.santana@fundappas.org.uy
Localidad	Montevideo	RUT	216527100012

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	1.210.131
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	1.210.131

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	4.297.882
Intangibles	
Total Activo No Corriente	4.297.882

TOTAL ACTIVO 5.508.013

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	150.439
Previsiones	
Total Pasivo Corriente	150.439

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	400.000
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	400.000

TOTAL PASIVO 550.439

PATRIMONIO

Capital	4.297.882
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	- 537.116
Result. Ejercicio	1.196.808
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	4.957.574

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	7.781.640
Ingresos Financieros	400.000
Ingresos Varios	
Total Ingresos	8.181.640

Gastos

Gastos Operativos	6.891.614
Gastos Financieros	26.805
Gastos Varios	66.413
Total de Gastos	6.984.832

RESULTADO NETO 1.196.808



Firma responsable

Joaquín Santana
CONTADOR PÚBLICO

Fundación de las Ciencias Básicas (FUNDACIBA)

FUNDACIBA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31.12.2025

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	Nota 3	16.891.356	10.296.302
Otros créditos	Nota 3	375.000	137.397
Total de activos corrientes		17.266.356	10.433.699
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones a largo plazo	Nota 4	-	231.195
Total de activos no corrientes		-	231.195
TOTAL ACTIVO		17.266.356	10.664.894
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas diversas	Nota 5	373.720	247.074
Otras cuentas por pagar	Nota 5	15.570.297	9.300.023
Total de pasivos corrientes		15.944.017	9.547.094
PASIVO NO CORRIENTE			
Total de pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		15.944.017	9.547.094
PATRIMONIO			
Capital		247.000	247.000
Resultado de ejercicios anteriores		870.800	424.543
Resultado del ejercicio		204.542	446.257
TOTAL PATRIMONIO		1.322.339	1.117.800
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		17.266.356	10.664.894
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIA			
		-	-

Las notas de 1 a 13 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.


Cra. Cinara Abisab
Contadora

Firma electrónica avanzada, UY
Firmado por: PABLO MUNIZ MACIEL
Documento:
63B5FAD27617E5FE64A6A6094981A88B
Fecha: 09/04/2026 09:43
Autoridad Certificadora del Ministerio del Interior

Pablo Muniz
Consejero

MARTIN FELICIANO LUZARDO BERRIEL
PAIS: URUGUAY
FECHA: 2026 04 07 | 15:27:25 -03:00
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600
FIRMA RESPALDADA POR
ID firmas

Martín Luzardo
Consejero

Firmado digitalmente por: CN=CINARA
ALEJANDRA ABISAB CÁCERES,
SERIALNUMBER=DNI48358354, C=UY
Fecha: 29/03/2026 17:11:36 -0300

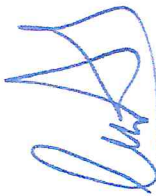


FUNDACIBA

ESTADO DE RESULTADOS AL 31.12.2025
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos de actividades operativas	Nota 6	3.085.843	3.850.113
Costo de los servicios prestados		-	-
RESULTADO BRUTO		3.085.843	3.850.113
Gastos de administración	Nota 7	(2.481.214)	(3.030.083)
RESULTADO OPERATIVO		604.629	820.030
Resultados financieros	Nota 8	(406.453)	361.397
Resultados diversos	Nota 9	6.366	(735.170)
RESULTADO DEL EJERCICIO		204.542	446.257

Las notas de 1 a 13 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.


Cra. Cinara Abisab
Contadora

Firma electrónica avanzada, UY
Firmado por: PABLO MUNIZ MACIEL
Documento: 63B5FAD27617E5FE9A6A0D09481A88B
Fecha: 09/04/2026 09:42
Autoridad Certificadora del Ministerio del Interior

Pablo Muniz
Consejero

Martín Luzardo
Consejero

MARTIN FELICIANO LUZARDO BERRIEL
PAIS: URUGUAY
FECHA: 2026 04 07 15:35:45 -03:00
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 16.600
FIRMA RESPALDADA POR
ID 17171716

Firmado digitalmente por: CN=CINARA
ALEJANDRA ABISAB CACERES,
SERIALNUMBER=DN#48358354, C=UY
Fecha: 29/03/2026 17:11:37 -0300

FUNDACIBA

OTROS RESULTADOS INTEGRALES AL 31.12.2025
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
RESULTADO DEL EJERCICIO		204.542	446.257
Otro resultado integral		-	-
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		204.542	446.257

Las notas de 1 a 13 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los



Cra. Cinara Abisab
Contadora

Firma electrónica avanzada, UY
Firmado por: PABLO MUNIZ MACIEL
Documento: 63BSFAD27617E5FE6A6A6094981A88B
Fecha: 09/04/2026 09:45
Autoridad Certificadora del Ministerio del Interior

MARTIN FELICIANO LUZARDO BERRIEL
PAIS: URUGUAY
FECHA: 2026.04.07 15:25:59 -03:00
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600
FIRMA RESPALDADA POR ID FIRMAS

Pablo Muniz
Consejero

Martín Luzardo
Consejero

Firmado digitalmente por:CN=CINARA
ALEJANDRA ABISAB CÁCERES,
SERIALNUMBER=DNI48358354, C=UY
Fecha:29/03/2026 17:11:37 -0300

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31.12.2025
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

Las notas de 1 a 13 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.

Firma electrónica avanzada, UY
Firmado por: PABLO MUNIZ MACIEL
Documento: 6395FAD27617E5FE6A6A6094981A8B8
Fecha: 09/04/2026 09:40
Autoridad Certificadora del Ministerio del Interior

MARTIN FELICIANO LUZARDO BERRIEL
PAÍS: URUGUAY 🇺🇾
FECHA: 2026-04-07 | 15:32:49 -03:00
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600
FIRMA RESPALDADA POR **ID firm**

Martín Luzardo
Consejero

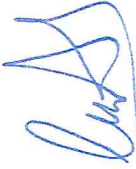
Firmado digitalmente por: CN=CINARA
ALEJANDRA ABISAB CÁCERES,
SERIALNUMBER=DNI48358354, C=UY

FUNDACIBA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31.12.2025
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

Periodo Anterior: 01.01.2024 - 31.12.2024	Capital	Ajustes al	Reservas	Resultados	Patrimonio
Patrimonio al comienzo del ejercicio	247.000	-	-	424.543	671.543
Cambios en el patrimonio inicial					
Cambio en políticas contables	-	-	-	-	-
Corrección de errores	-	-	-	-	-
Saldo patrimonio inicial modificado por cambios y errores	247.000	-	-	424.543	671.543
Resultado Integral. Resumen					
Resultado del ejercicio	-	-	-	446.257	446.257
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral total	-	-	-	446.257	446.257
Aportes de capital	-	-	-	-	-
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades	-	-	-	-	-
Dividendos reconocidos como distribuciones a propietarios	-	-	-	-	-
Incrementos por otras aportaciones	-	-	-	-	-
Disminuciones por otras distribuciones	-	-	-	-	-
Ajuste por inflación	-	-	-	-	-
Total de incrementos (disminuciones) de patrimonio	-	-	-	-	-
Patrimonio al final del periodo (Saldos al 31.12.2024)	247.000	-	-	870.800	1.117.800

Las notas de 1 a 13 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.


Cra. Cinara Abisab
Contadora

Firma electrónica avanzada, UY
Firmado por: PABLO MUNIZ MACIEL
Documento: 63B5FAD27617E5FE6A6094981A88B
Fecha: 09/04/2026 09:38
Autoridad Certificadora del Ministerio del Interior

MARTIN FELICIANO LUZARDO BERRIEL
Documento: 63B5FAD27617E5FE6A6094981A88B
Fecha: 2025-04-07 16:33:44 -03.00
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR
ID digital

Pablo Muniz
Consejero

Martin Luzardo
Consejero

Firmado digitalmente por:CN=CINARA
ALEJANDRA ABISAB CACERES,
SERIALNUMBER=DN148358354, C=UY

125

FUNDACIBA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31.12.2025

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado del ejercicio	204.542	446.257
Flujos de efectivo procedente de actividades de operación		
Diferencia de cambio efectivo y equivalente de efectivo	13.251.235	12.471.368
Ajustes por variaciones de activos y pasivos		
Ajuste saldos iniciales	-	(68.087)
Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar	(237.603)	(137.397)
Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar	6.270.274	2.139.304
Incrementos (disminuciones) en deudas diversas	126.646	19.904
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	19.615.094	14.871.349
Flujos de efectivo netos totales procedentes de actividades de operación	19.615.094	14.871.349
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión		
Variación de inversiones	231.195	134.161
Flujos de efectivo netos totales procedentes de actividades de inversión	231.195	134.161
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación	-	-
Flujos de efectivo netos totales procedentes de actividades de	-	-
Incremento (disminuciones) netos de efectivo y equivalente de efectivo	19.846.289	15.005.510
Diferencia de cambio de efectivo y equivalente de efectivo	(13.251.235)	(12.471.368)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	10.296.302	7.762.160
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	16.891.356	10.296.302

Las notas de 1 a 13 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.



Cra. Cinara Abisab
Contadora

Firma electrónica avanzada, UY
Firmado por: PABLO MUNIZ MACIEL
Documento:
63B5FAD27617E5FE64A6A6094981A88B
Fecha: 09/04/2026 09:41
Autoridad Certificadora del Ministerio del Interior

Pablo Muniz
Consejero

MARTIN FELICIANO LUZARDO BERRIEL
Firma electrónica avanzada, UY
Firmado por: MARTIN FELICIANO LUZARDO BERRIEL
Documento:
63B5FAD27617E5FE64A6A6094981A88B
Fecha: 09/04/2026 09:41
Autoridad Certificadora del Ministerio del Interior

Martín Luzardo
Consejero

Firmado digitalmente por: CN=CINARA
ALEJANDRA ABISAB CÁCERES,
SERIALNUMBER=DNI48358354, C=UY
Fecha: 29/03/2026 17:11:38 -0300

Fundación PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1- INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA FUNDACIÓN

1.1- Información general

La Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Básicas (en adelante "La Fundación") es una Fundación sin fines de lucro, instituida por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República el 20 de julio de 2004, cuyos Estatutos fueron aprobados y reconocida su personería jurídica por el Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, el 4 de febrero de 2005, y su personería Jurídica inscrita en el Registro de Personas Jurídicas con el N° 9826 Folio 125 del Libro 18.

La Fundación inició actividades el 11 de julio de 2005 y tiene como objetivo "Estimular la investigación científica y la formación de investigadores en todas las disciplinas de las ciencias exactas y naturales, para lo cual financiará programas y proyectos de enseñanza, investigación y extensión".

La Fundación cierra el ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.

Al ser una entidad educativa y cultural se encuentra amparada por el artículo N° 69 de la Constitución de la República lo cual le permite estar exonerada de tributos.

La Fundación se encuentra domiciliada en Isidoro de María 1614 piso 6, de la ciudad de Montevideo.

1.2- Miembros del Consejo

Durante el ejercicio el Consejo de la Fundación estuvo integrado por:

- PABLO MUNIZ (Representante de la Comisión Directiva del PEDECIBA)
- KEVIN FALLS (Representante de investigadores)
- MARTÍN LUZARDO (Representante de estudiantes)
- GONZALEZ BERRUTTI, CARLOS DAVID (Presidente)

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Consejo de la Fundación se encuentra operando con dos de sus miembros titulares de acuerdo con las facultades previstas en sus estatutos. Esta situación de transitoriedad se origina tras la renuncia del Sr. Carlos David González Berrutti a la Dirección del PEDECIBA, cargo que, por disposición estatutaria, conlleva la Presidencia de la fundación. En consecuencia, la posición de Presidente permanece vacante a la espera de la designación formal de la nueva autoridad en dicha institución, estimándose que el proceso de nombramiento quedará resuelto durante el bimestre abril-mayo de 2026, momento en el cual se procederá a la regularización completa de la integración del Consejo.

NOTA 2- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1- Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto N° 291/14 del 14 de octubre de 2014, que son de aplicación obligatoria para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2015. Asimismo, resultan de aplicación los decretos N° 372/015, 408/016 y 108/022.

Estas normas requieren la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas en 2009 por el Consejo de

Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - International Accounting Standards Board), traducida al idioma español y publicada en la página web de la Auditoría Interna de la Nación y las normas de presentación contenidas en el Decreto 408/016.

No obstante, en los Decretos 291/14 y 372/15, se establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES:

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, planta y equipo e intangibles respectivamente.
- El estado de cambios en el patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de los costos por préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 - Costos por préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la Sección 29 de la NIIF de PYMES.

El Decreto 408/16, publicado el 5 de enero de 2017, establece que los estados financieros correspondientes a períodos finalizados a partir de esa fecha, deberán utilizar las normas de presentación que les correspondan según el marco normativo aplicable, cumpliendo adicionalmente con los siguientes criterios de presentación:

- Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, deberán presentarse como categorías separadas dentro del Estado de Situación. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados - un estado de resultados y un estado de resultados integral.
- Los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- Las partidas de otro resultado integral deberán presentarse netas del impuesto a las rentas.
- Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el estado de flujo de efectivo utilizando el método indirecto.

El decreto 108/022 establece la forma de agrupar los componentes del patrimonio de las entidades comprendidas en el decreto 291/014.

2.2- Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Consejo de Administración, el día lunes 6 de abril de 2026.

2.3- Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros han sido preparados en pesos uruguayos que es la moneda funcional de la Fundación, considerando que refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para ésta.

2.4- Saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio interbancario comprador del Banco Central del Uruguay vigente a la fecha de las transacciones.

Los saldos finales de activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio:

	31/12/2025	31/12/2024
	\$	\$
Dólares americanos	39,041	44,066

Las diferencias de cambio se presentan en el Estado de Resultados.

2.5- Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros incluyen el efectivo y equivalente de efectivo, las inversiones a largo plazo y las deudas diversas.

Los saldos en caja y bancos se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se reconocen inicialmente al costo.

Las inversiones a largo plazo corresponde al depósito a plazo fijo valuadas a su valor razonable.

Las deudas diversas están valuadas al valor razonable.

Las cuentas por pagar se reconocerán a su valor nominal, las cuales generalmente no involucran costos por intereses dado que sus pagos son dentro del mes o mes siguiente.

2.6- Concepto de capital a mantener

El concepto utilizado de capital a mantener es el de capital financiero.

Los ingresos son medidos a valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por los servicios de overhead facturados a los convenios.

2.7- Cambio en los niveles de precios

El efecto que producen los niveles de precios en los estados financieros no ha sido considerado en forma integral, sino únicamente en lo que refiere a la valuación de cuentas en moneda extranjera según se indica en la Notas 2.3.

2.8- Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se ha optado por definir fondos como efectivo y equivalente de efectivo.

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
	\$	\$
Caja	-	-
Alfa BROU	50.185,00	24.850,28
PayPal	621.102,75	1.015.734,00
Banco	16.220.068,17	9.255.718,57
	16.891.356	10.296.302

2.9- Beneficios al personal

El personal se encuentra acogido a planes previsionales oficiales, a los que la Fundación contribuye sobre la base de porcentajes aplicados y definidos por el Banco de Previsión Social, tal como lo establece la legislación. Los aportes a los institutos de previsión social, se reconocen en cuentas de pasivo sobre la base de lo devengado.

2.10- Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con normas contables adecuadas en Uruguay, requiere que la Dirección de la Fundación haga estimaciones y suposiciones que pueden afectar los montos informados en activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección se han calculado en función de la mejor información existente al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, deriven de los ajustes a realizar durante los próximos ejercicios económicos se reconocerá en el ejercicio que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

2.11- Impuesto a la renta

La naturaleza de las actividades realizadas por la Fundación determina que la misma no se vea sujeta a obligaciones impositivas.

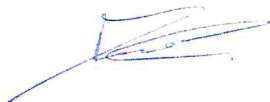
NOTA 3- DISPONIBILIDADES Y OTROS CRÉDITOS

Composición efectivo y equivalente de efectivo :

	31/12/2025		31/12/2024	
	\$	U\$S	\$	U\$S
Bancos Cajas de Ahorro en \$	851.034,57	-	162.415,31	-
Bancos Cuentas Corrientes en \$	2.620.197,73	-	675.534,30	-
Banco Caja de Ahorro en U\$S	509.768,15	11.825,71	483.182,43	10.964,48
Banco Cuentas Corrientes en U\$S	12.239.067,72	313.492,68	7.934.586,53	180.061,42
ALFA BROU - Pesos	24.000,00	-	24.000,00	-
ALFA BROU - Dólares	26.185,08	611,81	850,28	21,81
PayPal	621.102,75	15.056,04	1.015.734,00	23.050,00
	16.891.3564	340.986,24	10.296.302,85	214.097,71

Composición otros créditos :

	31/12/2025	31/12/2024
	\$	\$
Adelanto de sueldo	-	137.397
Servicios devengados	375.000	-
	375.000	137.397



NOTA 4- INVERSIONES TEMPORARIAS

	31/12/2025	31/12/2024
	\$	\$
Depósitos a plazo fijo	-	231.194,98
	0,00	231.194,98

NOTA 5- DEUDAS DIVERSAS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición de deudas diversas :

	31/12/2025	31/12/2024
	\$	\$
Acreedores por cargas sociales	212.881	137.084
Provisiones por beneficios sociales	160.839	109.990
	373.720	247.074

Composición de otras cuentas por pagar:

	31/12/2025	31/12/2024
	\$	\$
Gastos de proyectos por pagar	199.354	101.655
Provisión recaudación UDELAR	196.329	102.361
Honorarios y gastos varios de ADM por pagar	90.546	111.020
Acreedores por tarjeta de crédito	0	939
Cobranzas en tránsito	621.103	1.029.394
Fondos de proyectos	14.462.967	7.954.651
Total otras cuentas por pagar	15.570.299	9.300.020

5.1- Fondos de Convenios en Moneda Nacional 31.12.2025

Convenio con saldo acreedor mayor a \$5.000		Convenio con saldo deudor mayor a \$5.000	
Nombre	Monto	Nombre	Monto
CONVENIO_EI_2024	-1.768.923,98	VCT_1_2024_1_181202	10.860,00
FVF_2023_493 ESTRADA	-51.408,11	ANCU	408.353,12
FMV_180759_PEQUERA	-207.941,41	BIOFOTONICA	128.790,97
FVF_2023_415 PEREZ	-200.436,50	ALI_149574	275.457,73
FVF_2023_419 PROLO	-26.117,08	FCE_180890_MARTINEZ	14.919,43
CONGRESO_LANET 2025 - \$	-284.626,37	CONVENIO_PEDECIBA	39.469,32
FVF_2023_472 CUÑA	-167.150,77	ASESORIA IBAÑEZ - INACTIVO	5.707,94
PEC_182272_REINA	-1.247.941,80	Total	883.558,51

FCE_180858_FARIAS	-338.018,35
SANIDAD_FORESTAL	-22.500,00
FVF_2023_489_GIORELLO	-23.627,06
IC_CURE_GOYENOLA	-232.889,07
FVF_2023_545_GRIFFERO	-72.929,78
PEDECIBA_ANEP	-286.804,03
FLUAZURON	-8.510,18
IRLIFUMI_PEDECIBA	-1.031.017,88
INVESTIGA.UY	-115.677,73
FAGRO - CASSINA_INACTIVO	-20.355,07
Total	-6.106.875,17

5.2- Fondos de Convenios en Moneda Extranjera 31.12.2025

Convenio con saldo acreedor mayor a U\$S 100	
Nombre	Monto
IAPT_ROSSINI	-1.811,05
FPTA_423_PEREZ	-7.007,47
PEC_182272_REINA	-99.832,60
ALAEQ	-3.610,19
ICSC-CITIES	-17.590,38
BID_LISBOA	-2.397,45
CONGRESO_3DAH2024	-471,62
SANIDAD_FORESTAL	-1.598,62
EEUU2025_TANCREDI	-9.662,11
INSPIRA2025_TORNARIA	-19.246,40
ASESORIA IBAÑEZ - INACTIVO	-11.244,23
PARAGONE - INACTIVO	-60.584,08
ANTEL_INACTIVO	-8.270,00
BETUCCI_INACTIVO	-1.993,24
FAO - TEXEIRA - INACTIVO	-12.792,57
AGES_MEDRANO - INACTIVO	-701,93
Total	-258.813,94

Convenio con saldo deudor mayor a U\$S 100	
Nombre	Monto
CONGRESO_LANET 2025 - U\$S	2.737,06
INIA_FPTA_3636_CANTOU	2.643,17
Total	5.380,23

NOTA 6- INGRESOS OPERATIVOS

Composición de ingresos operativos:

	31/12/2025			31/12/2024	
	\$	U\$S		\$	U\$S
Ingresos por convenio en \$	2.723.530	-		2.497.091	-

Ingresos por convenio en U\$S	362.312	9.077	1.353.022	32.112
	3.085.843	9.077	3.850.113	32.112

NOTA 7- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Composición de gastos de administración:

Gastos en \$	31/12/2025		31/12/2024	
	\$	U\$S	\$	U\$S
Sueldos y jornales	1.487.946	-	2.123.781	-
Honorarios profesionales	934.170	-	652.700	-
Gastos varios	60.010	-	14.149	-
Pérdida por proyectos	-	-	-	-
Recaudación UDELAR		-	138.104,00	-
Gastos en U\$S				
Gastos varios	-911	-20,60	36.380	895,23
Recaudación UDELAR	-	-	64.970	1.606,00
	2.481.214	-20,60	3.030.083	2.501,23

NOTA 8- RESULTADOS FINANCIEROS

Composición de resultados financieros:

	31/12/2025		31/12/2024	
	\$	U\$S	\$	U\$S
Diferencia de cambio	-377.112	-	339.656	-
Intereses ganados	-	-	52.142	-
Gastos Bancarios \$	-17.173	-	-18.796	-
Gastos Bancarios U\$S	-12.168	-298,59	-11.604	-288,40
Resultados financieros	-406.453		361.397	

NOTA 9- RESULTADOS DIVERSOS

Composición de resultados diversos:

	31/12/2025		31/12/2024	
	\$	U\$S	\$	U\$S
Otros ingresos \$	6.366	-	-	-
Otros ingresos U\$S	-	-	-735.170	-8.891,74
	6.366	-	-735.170	-8.891,74

NOTA 10- COMPROMISOS ASUMIDOS

Universidad de la República - Espacio Interdisciplinario

Con fecha 13 de junio de 2016 el Espacio Interdisciplinario y FUNDACIBA celebraron un convenio marco en que las partes acuerdan elaborar y ejecutar de común acuerdo programas y proyectos de cooperación en aspectos de interés común, los que serán objeto de acuerdos complementarios que especificarán objetivos, metodología de trabajo y obligaciones de cada una de las partes. Dicho convenio se renovó en las mismas condiciones el 20 de marzo de 2023, con una vigencia de dos años.

El objetivo general de este convenio consiste en formalizar una instancia de cooperación, entre el Espacio Interdisciplinario y FUNDACIBA, generando los mecanismos necesarios para la organización y ejecución de las actividades propuestas a continuación.

A los efectos de viabilizar el cumplimiento del presente convenio, la Udelar se compromete a transferir a la Fundación, un monto total de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos uruguayos). Dicho monto podrá ampliarse, de entenderse necesario y existiendo disponibilidad, por la vía de acuerdos complementarios. La administración del Convenio en todos sus aspectos económico/financieros estará a cargo de la Fundación.

La totalidad de ingresos recibidos de parte de la UDELAR en el 2023 asciende a \$1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos uruguayos).

El 26 de enero de 2024 se firmó una adenda al convenio específico del 2023 para definir acciones específicas relacionadas a la organización y desarrollo del 4to Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria (Congreso IEI2024) y los eventos conmemorativos del 15 Aniversario del Espacio Interdisciplinario, la Udelar se compromete a transferir a la Fundación, un monto total de \$3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos uruguayos), también autoriza a FUNDACIBA a retener el 10% por concepto de costos de administración, sobre el total estipulado en el punto a) y sobre todas las inscripciones y aportes que reciba para el Congreso IEI2024.

La totalidad de ingresos recibidos de parte de la UDELAR en el 2024 asciende a \$3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos uruguayos).

Durante el ejercicio 2025, la ejecución del convenio se centró en la aplicación de los fondos remanentes de periodos anteriores para cubrir los gastos operativos y compromisos pendientes del proyecto. Cabe señalar que en el transcurso de este año no se registraron nuevas transferencias de ingresos por parte de la Universidad de la República, por lo que la gestión financiera se sustentó exclusivamente en el saldo disponible en la Fundación.

Convenio Intendencia Departamental de Canelones

Con fecha 19 de marzo de 2021, la Intendencia Departamental de Canelones y FUNDACIBA suscribieron un convenio marco con el objetivo de brindar soporte al Plan Estratégico Departamental de Calidad de Agua (PEDCA) y consolidar un sistema automatizado de monitoreo de calidad de agua. Dicho acuerdo, que originalmente tenía vigencia hasta marzo de 2023, fue renovado sucesivamente en las mismas condiciones, extendiéndose primero hasta marzo de 2024 y luego hasta el 31 de julio de 2025. Posteriormente, se aprobó una nueva prórroga para dar continuidad a las actividades del equipo de trabajo mixto fijando el vencimiento para el 31 de diciembre de 2025.

Finalmente, con fecha 31 de diciembre de 2025, las partes formalizaron una nueva adenda que extiende la vigencia del convenio hasta el 31 de diciembre de 2026.

Investiga Uy

Con fecha 03 de junio de 2023, la Fundación suscribió un acuerdo de cooperación con Investiga Uy (Asociación de Investigadoras e Investigadores del Uruguay) con el propósito de brindar apoyo

a la ciencia y fortalecer la calidad del trabajo de los investigadores a través de actividades de asesoramiento y asistencia técnica. El objeto principal de este acuerdo consiste en viabilizar la contratación de personal destinado a la Secretaría Administrativa y a la Gestión de la Comunicación de dicha asociación, actuando la Fundación como entidad administradora de los recursos.

A lo largo de la vigencia del convenio, se han formalizado sucesivas adendas para extender el plazo de colaboración y ajustar las partidas financieras. Tras una primera extensión en diciembre de 2023, se suscribió una segunda adenda el 30 de enero de 2025 que proyectó el acuerdo hasta el 31 de julio de 2025, totalizando una transferencia de \$ 1.278.162 destinada a cubrir las contrataciones, gastos de administración y el aporte al fondo central de la UDELAR. Posteriormente, mediante una tercera adenda, se recibieron \$ 745.964,41 para el período comprendido entre agosto y diciembre de 2025.

Finalmente, con fecha 31 de diciembre de 2025, las partes ratificaron la continuidad del vínculo mediante la firma de una nueva adenda que asegura el financiamiento de las contrataciones desde el 01 de enero hasta el 30 de junio de 2026, por un monto total de \$ 649.904.

PEDECIBA

Con fecha 27 de febrero de 2024, la Fundación celebró un acuerdo con el Programa para el Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) con el objetivo de fortalecer las actividades de la Unidad de Valorización de la Investigación y Transferencia Tecnológica (UVITT), mediante la coordinación y gestión de cursos transversales. El convenio estableció una vigencia inicial de 12 meses, con posibilidad de renovaciones sucesivas por períodos iguales hasta un máximo de cuatro años, condicionadas a la aprobación de un informe anual por parte de la Comisión Directiva de PEDECIBA.

En términos financieros, el acuerdo estipula un pago mensual de \$125.000 (ciento veinticinco mil pesos uruguayos) a partir del 1° de enero de 2024. Al cierre del ejercicio 2024, el total de las transferencias recibidas por este concepto ascendió a \$1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos uruguayos).

Posteriormente, el 26 de marzo de 2025, la Comisión Directiva de PEDECIBA aprobó el informe de lo actuado, formalizando la primera renovación del convenio por 12 meses bajo las mismas condiciones económicas. Siguiendo este proceso de evaluación, el 10 de diciembre de 2025 se procedió a la aprobación de un nuevo informe anual, lo que resultó en la renovación del acuerdo por un período adicional de 12 meses, manteniendo incambiado el monto mensual a abonar a la Fundación para el siguiente ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2025, el total de las transferencias recibidas por este concepto ascendió a \$1.375.000 (un millón trescientos setenta y cinco mil pesos uruguayos), quedando pendiente de abonar tres meses correspondientes al servicio brindado durante el último trimestre del ejercicio 2025.

Complementariamente, el marco normativo de este convenio habilita la transferencia de recursos desde PEDECIBA hacia la Fundación para la administración de fondos destinados a proyectos específicos. En este sentido, durante el ejercicio 2025 se recibieron \$814.729,64 para la gestión de las Pasantías ANEP, de los cuales se ejecutaron \$527.925, manteniendo un saldo remanente de \$286.804 al 31 de diciembre. Asimismo, se gestionaron fondos para el proyecto IFUMI - IRL, recibiendo en el presente ejercicio una partida de \$1.560.237,50 que se adiciona a la transferencia de \$1.223.397,29 percibida en el período anterior. Al cierre del ejercicio 2025, la Fundación mantiene bajo su administración un saldo pendiente de utilización para dicho proyecto de \$1.031.017,88, velando por la correcta aplicación de los recursos según las directrices del programa.

FCE_3_2024_1_180890 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL FONDO CLEMENTE ESTABLE



Con fecha 11 de febrero de 2025, se suscribió el contrato tripartito de financiamiento entre la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el Centro Universitario Regional del Noreste (Udelar - Sede Tacuarembó) en su calidad de Institución Beneficiaria, y la Fundación como Entidad Administradora. El objeto del acuerdo es la ejecución del proyecto de investigación fundamental liderado por el responsable científico Mauro Martínez Villar. FUNDACIBA asume la gestión administrativa de los recursos, los cuales ascienden a un monto total de UYU 1.430.000, destinados a financiar los rubros de servicios, materiales de consumo, viáticos y equipamiento necesarios para el cumplimiento de los objetivos científicos planteados.

El proyecto tiene una duración prevista de 24 meses, habiéndose iniciado el 01 de abril de 2025.

FMV_3_2024_1_180759 - DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA ANÁLISIS CLÍNICO DE LA MARCHA

Con fecha 25 de febrero de 2025, la Fundación suscribió un contrato de financiamiento con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y el Centro Universitario Regional Litoral Norte en calidad de Beneficiario, para la ejecución del proyecto denominado 'Desarrollo de herramientas para un análisis clínico de la marcha de bajo costo'. En este marco, FUNDACIBA asume el rol de Entidad Administradora de los fondos, cuya ejecución técnica se encuentra bajo la responsabilidad científica de Germán Pequera Lara. El proyecto cuenta con un financiamiento no reembolsable de hasta UYU 1.298.980, destinado a cubrir los costos operativos detallados en el cronograma de ejecución financiera.

La vigencia del acuerdo se extiende por un plazo de 24 meses a partir del inicio de actividades el 10 de marzo de 2025.

PEC_1_2024_1_182272 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FORESTALES

Con fecha 14 de marzo de 2025, la Fundación suscribió un convenio de cooperación con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y el Centro Universitario Regional (CENUR) para la ejecución y gestión administrativa del proyecto denominado 'Fortalecimiento de las capacidades de caracterización de productos y subproductos forestales mediante técnicas de pirólisis analítica'. Dicha iniciativa se enmarca en la convocatoria del 'Programa de Equipamiento Científico' de la ANII, orientada a la actualización tecnológica de la infraestructura de investigación nacional. El proyecto cuenta con un presupuesto total asignado de USD 141.487 y tiene un horizonte de ejecución previsto de 18 meses, habiendo iniciado formalmente sus actividades el 01 de abril de 2025.

FCE_3_2024_1_180858 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL FONDO CLEMENTE ESTABLE

Con fecha 24 de marzo de 2025, se formalizó el contrato tripartito de financiamiento entre la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el Centro Universitario Regional del Noreste (Udelar - Sede Tacuarembó) como Institución Beneficiaria, y la Fundación como Entidad Administradora. El acuerdo tiene por objeto la ejecución del proyecto de investigación fundamental bajo la responsabilidad científica de la Dra. Joaquina Farías Colmán. FUNDACIBA asume la gestión administrativa y financiera de los recursos asignados, los cuales ascienden a un monto total de UYU 1.340.000, destinados a cubrir los rubros de servicios, materiales de consumo y gastos operativos según el plan de ejecución aprobado.

El proyecto establece un plazo de vigencia de 24 meses, habiéndose fijado el inicio de actividades para el 01 de abril de 2025.

PROYECTO INIA FPTA 423



Con fecha 01 de abril de 2025, se formalizó el Convenio de Vinculación Tecnológica entre el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), la Universidad de la República a través del Centro Universitario Regional Este (CURE) como entidad ejecutora, y la Fundación como entidad administradora de los fondos. El proyecto, denominado 'FPTA 423', se enmarca en la Convocatoria FPTA 2023 y tiene como objetivo el desarrollo de investigación en áreas priorizadas del sector agropecuario nacional. Para la ejecución de esta iniciativa, se ha asignado un presupuesto total de financiamiento por parte de INIA de hasta U\$S 170.220, el cual será gestionado por FUNDACIBA para cubrir los rubros de recursos humanos, gastos operativos e inversiones previstas en el plan de trabajo.

El proyecto establece un plazo de ejecución de 27 meses a partir de la firma del contrato, estructurando los desembolsos mediante un pago inicial del 10% y partidas sucesivas condicionadas a la aprobación de los informes de avance técnico y las correspondientes rendiciones de cuentas financieras. Al cierre del ejercicio, la Fundación ejerce la administración de estos recursos bajo los lineamientos del Manual Operativo del FPTA.

CONGRESO ICSC-CITIES 2025

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración de FUNDACIBA en su sesión de fecha 06 de junio de 2025, según consta en el Acta N° 135/25, la Fundación aceptó la solicitud del Dr. Sergio Nesmachnow para actuar como entidad administradora de los fondos destinados a la organización global de la VIII edición del Congreso Iberoamericano de Ciudades Inteligentes (ICSC-CITIES 2025). El evento, que se llevará a cabo del 10 al 12 de noviembre de 2025 en Ciudad Modelo, Puebla, México, bajo una modalidad híbrida, cuenta con la co-organización del Instituto Politécnico Nacional de México y el respaldo de redes académicas internacionales.

En su rol de administradora, la Fundación tiene a su cargo la gestión de los recursos financieros derivados de inscripciones y patrocinios, procesados mayoritariamente a través de plataformas de pago internacionales. FUNDACIBA supervisa la ejecución de estos fondos para cubrir los costos de organización, movilidad de investigadores de relevancia y gastos operativos del congreso, garantizando que el flujo de recursos se aplique estrictamente a los fines académicos previstos.

CONGRESO 4th LATIN AMERICAN CONFERENCE ON COMPLEX NETWORKS (LANET 2025)

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración de FUNDACIBA en su sesión de fecha 06 de junio de 2025, según consta en el Acta N° 135/25, la Fundación aceptó la solicitud de los doctores Nicolás Rubido y Arturo Martí para actuar como entidad administradora de los fondos e inscripciones destinados a la cuarta edición del Congreso Latin American Conference on Complex Networks (LANET 2025). El evento, cuya realización está prevista entre el 28 de julio y el 01 de agosto de 2025 en la ciudad de Punta del Este, implica una gestión financiera centralizada por parte de la Fundación, que incluye el procesamiento de inscripciones a través de transferencias bancarias y plataformas digitales de pago.

INSPIRA 2025

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración de FUNDACIBA en su sesión de fecha 31 de julio de 2025, según consta en el Acta N° 136/25, la Fundación aceptó la solicitud de los Dres. Gonzalo Tornaría y Fernando Rodríguez Villegas para actuar como entidad administradora de los fondos destinados a un programa de matemática para estudiantes de bachillerato. Esta iniciativa, desarrollada en colaboración con el ICTP de Trieste, busca crear un espacio de investigación y pensamiento crítico para jóvenes talentos, habiéndose proyectado su primera edición piloto para diciembre de 2025 en el Campamento Artigas de la ACJ en Colonia.



El programa cuenta con una donación de USD 40.000 proveniente del Reino Unido, cuya gestión administrativa ha sido encomendada a FUNDACIBA. En su rol de administradora, la Fundación tiene a su cargo la gestión de compras operativas, el pago de servicios de alojamiento, la contratación de diseño web, así como la liquidación de pasajes internacionales y viáticos para los matemáticos y científicos participantes.

ENAIQUI 9 - NOVENO ENCUENTRO NACIONAL DE QUÍMICA

Durante el ejercicio 2025, la Fundación actuó como entidad administradora de los recursos destinados al desarrollo del Noveno Encuentro Nacional de Química (ENAIQUI 9), evento que tuvo lugar entre el 21 y el 24 de octubre en el Complejo Cultural de la Torre de las Telecomunicaciones de ANTEL, en la ciudad de Montevideo. En cumplimiento de su objeto de apoyo a la investigación científica, FUNDACIBA gestionó los fondos captados a través del régimen de donaciones especiales, los cuales ascendieron a un total de \$ 100.000. Dichos recursos fueron ejecutados en su totalidad durante el período.

ALIANZA CULTURAL EE.UU.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración de FUNDACIBA en su sesión de fecha 27 de noviembre de 2025, según consta en el Acta N° 138/25, la Fundación aceptó la solicitud del Dr. Gonzalo Tancredi para actuar como entidad administradora de los fondos provenientes de la Embajada de los Estados Unidos en Uruguay. Este financiamiento tiene como objetivo apoyar el proyecto de divulgación y fortalecimiento científico liderado por el referido investigador, para lo cual la Fundación asume la responsabilidad de la gestión administrativa y financiera de los recursos asignados. En su rol de administradora, FUNDACIBA supervisa la ejecución de los gastos operativos, contrataciones y adquisiciones necesarias para el cumplimiento de las metas del proyecto, garantizando que la aplicación de los fondos se realice conforme a los términos del acuerdo de conformidad suscrito y las normativas de transparencia vigentes.

PROYECTO DIGITIZATION AND CONSERVATION OF THE HERBARIUM COLLECTION

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración de FUNDACIBA en su sesión de fecha 10 de diciembre de 2025, según consta en el Acta N° 139/25, la Fundación aceptó la solicitud de la Prof. Carmen Rossini para actuar como entidad administradora de los fondos del proyecto denominado 'Digitization and Conservation of the Herbarium Collection at Facultad de Química, UdelaR (Uruguay)'. Esta iniciativa cuenta con el financiamiento de la International Association for Plant Taxonomy (IAPT) por un monto total de USD 2.000, destinados a la digitalización y preservación de la colección del herbario de la mencionada facultad.

En su rol de administradora, la Fundación tiene a su cargo la gestión financiera y contable de los recursos, los cuales serán transferidos desde el exterior en una única partida para ser ejecutados en un plazo previsto de 15 meses a partir de enero de 2026.

NOTA 11- CAMBIO DE CRITERIOS

Con el objetivo de reflejar con mayor precisión la realidad económica y financiera de la entidad, a partir del presente ejercicio se ha procedido a modificar el momento de registro de los ingresos derivados de proyectos cobrados a través de la plataforma digital PayPal. Anteriormente, dichos flujos se reconocían en el estado de resultados al momento de su transferencia efectiva a cuentas bancarias. No obstante, bajo el criterio actual, el reconocimiento de la disponibilidad y el ingreso asociado se realiza de forma concomitante con el ingreso de los fondos a la plataforma de pagos original, utilizando cuentas transitorias de cobranzas en trámite para el control del proceso de liquidación bancaria. Este cambio asegura que los ingresos queden imputados al período correcto.

NOTA 12- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Fundación la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La administración del riesgo es ejecutada por la Fundación.

Riesgo de tipo de cambio: Este factor se origina en los tipos de cambio de las monedas que maneja la Fundación, en especial Dólares Estadounidenses, que afecten las posiciones que mantiene la Fundación.

ACTIVO		
31/12/2025		
	\$	U\$S
Activo corriente		
Disponibilidades	16.891.356	340.986
Total activo	16.891.356	340.986
PASIVO		
31/12/2025		
	\$	U\$S
Pasivo corriente		
Deudas diversas	373.720	-
Otras cuentas por pagar	15.570.297	251.687
Total pasivo	15.944.017	251.687
Posición activa neta	947.339	89.299

Riesgo de crédito: La Fundación posee concentraciones significativas de riesgo de crédito. La dirección de la Fundación tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo. Para aquellos clientes que requieren créditos por encima del límite establecido por la Fundación, se realizan análisis específicos y se espera siempre un correcto comportamiento crediticio de los mismos.

Riesgo de liquidez: La Fundación tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

NOTA 13- HECHOS POSTERIORES

La dirección de la empresa no tiene conocimiento de que hayan ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la fundación.

Firma electrónica avanzada, UY
Firmado por: PABLO MUNIZ MACIEL
Documento: 63B5FAD27617E5FE64A6A6094981A88B
Fecha: 09/04/2026 11:09
Autoridad Certificadora del Ministerio del Interior

Fundación Dr. Manuel Quintela (FMQ)



DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:

Fundación Dr. Manuel Quintela

DOMICILIO LEGAL:

Hospital de Clínicas

Avda. Italia 2870 – Secretaria de Dirección

OBJETO:

Cooperar en el cumplimiento de los cometidos del Hospital de Clínicas, de la Facultad de Medicina, de la Universidad de la República

FECHA INSCRIPCIÓN EN DGI - BPS:

18 de setiembre de 2008

FECHA VENCIMIENTO ESTATUTO

Sin plazo

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

18 (DIECIOCHO)

R.U.T. NÚMERO:

216185610012

INICIADO EL:

01 DE ENERO DE 2025

Cotización USD= 44.066

FINALIZADO EL:

31 DE DICIEMBRE DE 2025

Cotización USD= 39.041

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

		UY \$	
	Nota	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes	4.1	650.514	957.589
Otras cuentas a cobrar	4.2	2.336.646	23.228.577
Fondos administrados de terceros	4.3	33.474.714	32.285.342
Total activo corriente		36.461.874	56.471.508
TOTAL ACTIVO			
	3.2	36.461.874	56.471.508
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Otras cuentas por pagar	4.4	3.080.529	22.655.959
Acreedores por fondos en custodia	4.3	31.967.971	32.105.376
Total pasivo corriente		35.048.501	54.761.335
TOTAL PASIVO			
	3.2	35.048.501	54.761.335
Patrimonio			
Capital	4.5	262.520	262.520
Resultados acumulados		1.521.705	1.948.033
Resultado de ejercicio		(370.852)	(500.380)
Total patrimonio		1.413.373	1.710.173
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			
		36.461.874	56.471.508

Estado de ganancias y pérdidas

Correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	UY \$	
		31/12/2025	31/12/2024
Ingresos de actividades ordinarias	5.1	3.961.664	3.168.458
Resultado bruto		3.961.664	3.168.458
Gastos de administración y ventas	5.2	(4.435.165)	(3.588.506)
Otros ingresos y gastos		0	(2.698)
Resultados financieros	5.3	102.648	(46.794)
Resultado operativo		(370.852)	(469.540)
Resultado antes de impuestos		(370.852)	(469.540)
IRAE		0	(30.840)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(370.852)	(500.380)

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

Estado de otros resultados integrales

Correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	UY \$	
	31/12/2025	31/12/2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	(370.852)	(500.380)
Otros resultados integrales	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	(370.852)	(500.380)

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

Estado de flujos de efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

		UY \$	
	Nota	31/12/2025	31/12/2024
FLUJO DE EFECTIVO RELACIONADO CON ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio		(370.852)	(500.380)
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:			
Diferencia de cambio		(167.783)	-
Ajuste resultado de ejercicios anteriores		(117.094)	
Provisiones		317.147	
Modificación saldo inicial Res. Acum.			1.286.602
Resultado del ejercicio después de ajustes		(338.582)	786.222
Variaciones de rubros operativos			
Otras cuentas a cobrar		21.995.913	(8.113.079)
Otras cuentas por pagar		(21.964.405)	7.459.839
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		31.508	132.982
Variación neta de efectivo y equivalentes al efectivo			
		(307.074)	132.982
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		957.589	824.607
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio		650.514	957.589

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

Estado de cambios en el patrimonio
Correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	Aportes de propietarios	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 1° de enero de 2024		262.520	1.948.033	2.210.553
<u>Cambios en el patrimonio</u>				
<i>Resultado del ejercicio</i>		-	(500.380)	(500.380)
Resultado integral del ejercicio		-	(500.380)	(500.380)
Saldos finales al 31 de diciembre 2024		262.520	1.447.653	1.710.173
<i>Modificación de saldos iniciales</i>		-	-	-
Saldo al 1° de enero de 2025		262.520	1.447.653	1.710.173
<u>Cambios en el patrimonio</u>				
<i>Ajuste resultados acumulados</i>		-	74.052	74.052
<i>Resultado del ejercicio</i>		-	(370.852)	(370.852)
Resultado integral del ejercicio		-	(296.800)	(296.800)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2025		262.520	1.150.854	1.413.374

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA FUNDACIÓN

1.1 Naturaleza jurídica

La Fundación Dr. Manuel Quintela es una organización sin fines de lucro constituida por la Universidad de la República (Udelar), cuyo propósito es apoyar al Hospital de Clínicas en la mejora continua de la atención médica, la promoción de la investigación científica y la formación de futuros profesionales de la salud en Uruguay.

Fue inscripta en DGI - BPS el 18 de setiembre de 2008, y se encuentra ubicada en el Hospital de Clínicas, Avda Italia s/n, Montevideo - Uruguay.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las bases de presentación, así como aquellas políticas contables más significativas seguidas por la Fundación para la preparación de sus estados financieros.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, siguiendo las disposiciones establecidas en el Decreto N° 291/014 de fecha 14 de octubre de 2014 y en el Decreto N° 372/015 de fecha 30 de diciembre de 2015, que rigen para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2015, y las disposiciones en materia de presentación contenidas en el Decreto N° 408/016 de fecha 26 de diciembre de 2016 y en el Decreto N° 108/022 de fecha 4 de abril de 2022 para las entidades comprendidas en el Decreto 291/14.

Los mencionados decretos establecen como Normas Contables Adecuadas de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2015, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) a la fecha de publicación del Decreto N° 291/014, traducida al español y publicada en la página Web de la Auditoría Interna de la Nación, con las excepciones establecidas en el Artículo 5° en la redacción dada por el Artículo 3° del Decreto N° 372/015.

Las excepciones antes indicadas y que fueron consideradas en los presentes estados son:

- Presentación obligatoria del estado de cambios en el patrimonio.

Las normas referidas, en todos los casos, son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - International Accounting Standards Board) a la fecha de publicación del Decreto N° 291/014, traducidas al idioma español y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La NIIF para Pymes se compone de 35 Secciones. En adelante, cuando en las presentes notas expresemos la palabra "Secciones", deberá entenderse que estamos haciendo referencia a las antes mencionadas Secciones de la NIIF para Pymes.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico.

Consecuentemente activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen, sin la aplicación del ajuste integral por inflación. Se han reconocido ajustes parciales en lo que refiere al tratamiento de la moneda extranjera según se indica en las normas contables vigentes.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de estados financieros

La Dirección de la Fundación entiende que el peso uruguayo es la moneda funcional dado que la sustancia económica en que desarrolla su actividad es en dicha moneda, tomando como punto de referencia los elementos indicados en la en los párrafos 3 y 4 de la Sección 30.

2.4 Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos uruguayos a la cotización vigente a la fecha de los estados financieros, Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el estado de ganancias y pérdidas.

El siguiente es el detalle de la principal cotización de la moneda extranjera operada por Fundación Manuel Quintela respecto al peso uruguayo, al cierre de los estados financieros:

Moneda	Cotización (pesos uruguayos por moneda)	
	31/12/2025	31/12/2024
Dólar estadounidense	39,041	44,066

2.5 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Fundación están compuestos por caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, créditos y deudas.

La Fundación no ha contratado instrumentos financieros derivados durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

La Fundación ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros son el riesgo de mantener activos y pasivos en moneda extranjera y ha elaborado y puesto en vigencia políticas adecuadas de administración de estos riesgos que se basan formalmente en el monitoreo periódico del Consejo de Administración.

2.6 Criterio de determinación de ganancias y pérdidas

Se considera resultado del ejercicio el incremento que muestra el patrimonio al fin del ejercicio con respecto al importe que debía mantenerse, representado por la diferencia en dinero de activos y pasivos al comienzo del ejercicio.

La Fundación aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de gastos e ingresos.

2.7 Definición de capital a mantener

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerando como inversión en dinero.

2.8 Definición de fondos

A efectos de la preparación del estado de flujo de efectivo, los fondos se definen como efectivo y equivalentes de efectivo, compuesto por disponibilidades en caja y saldos en cuentas bancarias.

2.9 Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES) requiere que el Consejo de Administración de la Fundación efectúe estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, así como también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Por su naturaleza, dichas estimaciones están sujetas a una incertidumbre de medición, por lo que los resultados reales futuros pueden diferir de los determinados a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

2.9.1 Provisiones

El importe de las provisiones es determinado en base a estimaciones, las cuales implican incertidumbres. Debido a esto, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones.

2.10 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio, son similares a los aplicados en el ejercicio anterior.

3. CRITERIOS ESPECÍFICOS

3.1 Efectivo y equivalentes

Comprende los fondos disponibles en caja, así como los depósitos mantenidos en instituciones financieras. Los saldos de caja y bancos se presentan a su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable.

La Fundación mantiene los fondos en cuentas corrientes y cajas de ahorro en el Banco de la República Oriental del Uruguay. Asimismo, los depósitos de fondos de terceros y propios se encuentran alocados en el mismo banco.

3.2 Otras cuentas a cobrar y pagar

Los rubros comisiones a recibir y comisiones a pagar, son generadas por la administración de fondos que se cobra a cada proyecto.

En el Ejercicio 2025 se cambió el criterio de registración de dichas comisiones. Se contabilizan en las correspondientes cuentas bancarias de la Fundación cuando se perciben. Por lo que, se procedió a extornar las comisiones a cobrar y a pagar.

Los rubros retenciones UDELAR, corresponden a las retenciones por Ordenanza de Fondos de Libre Disponibilidad.

3.3 Fondos administrados de terceros

Corresponden a los fondos administrados de las clínicas y proyectos, como mandatarios. Los mismos se encuentran depositados en cuentas corrientes y cajas de ahorro en el Banco de la República del Uruguay.

3.4 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios otorgados al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Los cargos por remuneraciones y beneficios complementarios (aguinaldo y salario vacacional) se presentan en el estado de ganancias y pérdidas, al igual que los correspondientes a las cargas sociales devengadas.

3.5 Provisiones

Las provisiones por deudas originadas debido a reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Fundación tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

3.6 Patrimonio

El patrimonio de la Fundación se refleja a su valor nominal.

3.7 Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

Las transacciones fueron registradas considerando el momento en que se perciben o desembolsan los fondos provenientes de donaciones.

Los ingresos de la Fundación están representados mayoritariamente por el monto recibido por el servicio de gestión por parte de la administración de las diferentes clínicas y proyectos.

Adicionalmente, se perciben ingresos por la administración de venta de servicios del Hospital de Clínicas, en el marco del Convenio suscripto entre ambas instituciones con fecha 03 de junio de 2024. Esta actividad se encuentra gravada por la Dirección General Impositiva.

4. INFORMACIÓN REFERENTE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

4.1 Efectivo y equivalentes

El saldo correspondiente 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de la siguiente manera:

	UY \$	
	31/12/2025	31/12/2024
Caja	14.806	35.957
Bancos	635.708	921.632
	650.514	957.589

4.2 Otras cuentas a cobrar

El saldo correspondiente 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de la siguiente Manera (ver nota 3.2):

	UY \$	
	31/12/2025	31/12/2024
Comisiones a recibir	0	21.643.822
Retenciones UDELAR	25.827	377.918
Créditos fiscales	1.933.871	742.021
Otros	376.948	464.816
	2.336.646	23.228.577

4.3 Acreedores por fondos en custodia

Corresponde a los saldos pendientes de ejecución de los diferentes proyectos administrados. Se exponen separados los diez más significativos al 31 de diciembre de 2025:

PROYECTO	UY\$
GASTROENTEROLOGÍA	3.881.019
CITOMETRÍA	3.754.810
CLAHT	2.931.979
UNIDAD DE PIE DIABÉTICO	2.530.866
PRENPAR	1.840.978
HEMATOLOGÍA	1.748.120
UNIDAD HEMOSTASIS TROMBOSIS	1.148.261
NUEVO HOSPITAL DE DÍA	1.060.707
TOXICOLOGÍA	951.762
OTROS	13.626.211
	33.474.714

4.4 Otras cuentas por pagar

El saldo correspondiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de la siguiente manera:

	UY \$	
	31/12/2025	31/12/2024
Comisiones a pagar	-	21.527.931
Retenciones UDELAR	-	493.852
Acreedores fiscales	2.194.931	-
Provisiones salariales	477.283	117.094
Otros	408.315	517.082
	3.080.529	22.655.959

4.5 Patrimonio

El capital se compone de aportes realizados por sus fundadores en el año 1999.

5. INFORMACIÓN REFERENTE AL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

5.1 Ingresos de actividades ordinarias

El saldo de los ingresos de la Fundación está representado básicamente por el monto recibido por la gestión de la administración de las diferentes clínicas y proyectos.

5.2 Gastos de administración y ventas

El saldo correspondiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de acuerdo con el siguiente detalle:

	UY \$	
	31/12/2025	31/12/2024
Honorarios	2.068.505	2.065.426
Remuneraciones	1.853.675	1.010.664
Impuestos	340.501	397.728
Otros gastos	124.224	80.907
Seguros	48.260	33.781
	4.435.165	3.588.506

5.3 Resultados financieros

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de acuerdo con el siguiente detalle:

	UY \$	
	31/12/2025	31/12/2024
Diferencia de cambio	167.783	(141.339)
Gastos bancarios	(65.135)	(57.307)
	102.648	(198.646)

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares americanos) que se incluyen en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	31/12/2025	
	USD	Eq. UY\$
Activo		
Efectivo y equivalentes	14.430	563.355
Otros créditos	10.720	418.520
Total activo	25.150	981.875
Pasivo		
Otras cuentas por pagar	10.865	424.163
Total pasivo	10.865	424.163
Posición neta activa	14.285	557.712
	31/12/2024	
	USD	Eq. UY\$
Activo		
Efectivo y equivalentes	15.967	703.616
Otros créditos	7.844	345.663
Total activo	23.811	1.049.279
Pasivo		
Otras cuentas por pagar	250.687	11.046.781
Total pasivo	250.687	11.046.781
Posición neta pasiva	(226.876)	(9.997.502)

7. FONDOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD Y RECURSOS DESTINADOS A ACTIVIDADES CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

Detalle de recursos percibidos por la Fundación Manuel Quintela del 01/01/2025 al 31/12/2025, recursos exonerados y fondos a verter en el Fondo Central de la Universidad de la República.

Origen	Monto recaudado en el período		Monto Excepciones Art.17		Aporte central	
	UY\$	USD	UY\$	USD	UY\$	USD
Donaciones Especiales MEF - Anexo	15.319.914	-	15.319.914	-	-	-
ANII	230.406	-	230.406	-	-	-
Empresas particulares- Universidades	14.275.152	755.333	-	-	285.503	15.107
Totales	29.825.472	755.333	15.550.320	-	285.503	15.107

8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Fundación.

Fundación Forge



Hu N° 269712



ESC. PAOLA DENISSE BASIGNANI GONZALEZ - 15434/6

Fondation Forge Sùcursal Uruguay

Estados financieros especiales
al 31 de diciembre de 2025

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera especial

Estado de resultados especial

Estado de resultados integrales especial

Estado de cambios en el patrimonio especial

Estado de flujos de efectivo especial

Notas a los estados financieros especiales

Anexo - Cuadro de propiedades, planta y equipo e intangibles



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Directores y Accionistas
de Fondation Forge Sucursal Uruguay

Opinión

Hemos auditado los estados financieros especiales de Fondation Forge Sucursal Uruguay (en adelante "la Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera especial al 31 de diciembre 2025 y los correspondientes estados especiales de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros especiales, las cuales incluyen, un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros especiales adjuntos, preparados y presentados en pesos uruguayos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las bases contables descriptas en la Nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros especiales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con dicho código.

Otras cuestiones

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a que los presentes estados financieros especiales han sido preparados aplicando las bases contables que se describen en Nota 2, y para su sola presentación ante Fondation Forge Casa Matriz, por lo que los mismos pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado al solo uso de la Gerencia y Directorio de Fondation Forge Casa Matriz y por tanto no debe ser distribuido a, o usado por otras partes.



Responsabilidad de la Dirección de la Entidad en relación con los estados financieros especiales

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros especiales de acuerdo con las bases contables detalladas en la Nota 2, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros especiales libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones.

Como parte del proceso de preparación de los estados financieros especiales, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, y de efectuar en los estados financieros especiales, cuando corresponda, las revelaciones relacionadas con el negocio en marcha y la utilización de las bases contables de negocio en marcha, salvo cuando la Dirección tenga la intención de liquidar la Entidad o de discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa realista para no hacerlo.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros especiales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca que los estados financieros especiales, en su conjunto, estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o a equivocaciones, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable constituye un grado elevado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría conducida de acuerdo con NIAs siempre identifique los errores significativos en los estados financieros especiales, cuando estos existan. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a equivocaciones, y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede razonablemente esperarse que influyan o afecten las decisiones que los usuarios adopten sobre la base de estos estados financieros especiales.

Como parte de un proceso de auditoría conducido de acuerdo con NIAs, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda su ejecución.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros especiales, debido, ya sea, a fraudes o a equivocaciones, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no identificar errores significativos en los estados financieros especiales debido a un fraude es más elevado que en el caso de errores significativos originados por equivocaciones, dado que el fraude puede involucrar la existencia de colusiones, falsificaciones, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente incorrectas o apartamientos en el sistema de control-interno.
- Obtenemos un entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad.



Hu N° 269714



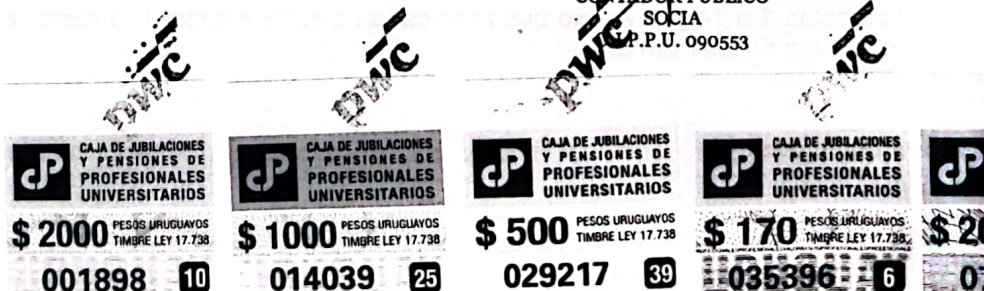
ESC. PAOLA DENISSE BASIGNANI GONZALEZ - 15434/6

- Evaluamos que las políticas contables adoptadas sean adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la razonabilidad de la información revelada por la Dirección en los estados financieros especiales.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Dirección, de las bases contables de negocio en marcha, y de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, deberemos hacer énfasis en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones realizadas en los estados financieros especiales sobre estas cuestiones, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, deberemos expresar una opinión de auditoría modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría que hemos obtenido hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones que ocurran en forma posterior pueden ser causa que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros especiales, y la información revelada en los mismos, y evaluamos si los estados financieros especiales representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran una representación fiel de los mismos.

Comunicamos a la Dirección de la Entidad acerca de, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad de la ejecución de los procedimientos de auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría identificados, así como de cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, Uruguay

16 de marzo de 2026

*PricewaterhouseCoopers*PAOLA TETAMANTI
CONTADOR PÚBLICO
SOCIA
C.P.U. 090553

FONDATION FORGE SUCURSAL URUGUAY

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	UYU	
		2025	2024
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1.164.555	1.155.298
Cuentas por cobrar	7	37.500	2.035.436
Total activo corriente		1.202.055	3.190.734
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	7	4.464	4.464
Propiedades, planta y equipo	8	136.219	317.987
Activos intangibles	8	-	-
Total activo no corriente		140.683	322.451
Total activo		1.342.738	3.513.185
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	1.062.600	2.746.666
Total pasivo corriente		1.062.600	2.746.666
Total pasivo		1.062.600	2.746.666
Patrimonio			
Contribuciones netas Casa Matriz	11	380.661	2.255.799
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio		(100.523)	(1.489.280)
Total patrimonio		280.138	766.519
Total pasivo y patrimonio		1.342.738	3.513.185

Las notas 1 a 14 y el Anexo que acompañan a estos estados financieros especiales forman parte integrante de los mismos.



Hu N° 269715



ESC. PAOLA DENISSE BASIGNANI GONZALEZ - 15434/6

FONDATION FORGE SUCURSAL URUGUAY

ESTADO DE RESULTADOS ESPECIAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	UYU	
		2025	2024
Ingresos			
Donaciones Fondation Forge - Casa Matriz	11	2.480.934	5.315.885
Otras donaciones	12	8.375.536	5.809.622
Total ingresos		10.856.470	11.125.507
Gastos			
Gastos operativos	13	(10.956.993)	(12.614.787)
Total gastos		(10.956.993)	(12.614.787)
Resultado del ejercicio		(100.523)	(1.489.280)

Las notas 1 a 14 y el Anexo que acompañan a estos estados financieros especiales forman parte integrante de los mismos.

FONDATION FORGE SUCURSAL URUGUAY

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES ESPECIAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

	Notas	UYU	
		2025	2024
Resultado del ejercicio		<u>(100.523)</u>	<u>(1.489.280)</u>
Otros resultados integrales		-	-
Total otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del ejercicio		<u>(100.523)</u>	<u>(1.489.280)</u>

Las notas 1 a 14 y el Anexo que acompañan a estos estados financieros especiales forman parte integrante de los mismos.



Hu N° 269716



ESC. PAOLA DENISSE BASIGNANI GONZALEZ - 15434/8

FONDATION FORGE SUCURSAL URUGUAY

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ESPECIAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	UYU	
	2025	2024
Saldos iniciales	766.519	1.345.088
Movimientos del ejercicio		
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores	(385.858)	-
Saldo inicial ajustado	380.661	-
Contribuciones Casa Matriz (Nota 10 y 11)	2.480.934	6.226.596
Imputación a resultados para aplicar a gastos	(2.480.934)	(5.315.885)
Contribuciones netas de Casa Matriz	-	910.711
Resultado del ejercicio	(100.523)	(1.489.280)
Otros resultados integrales	-	-
Total patrimonio	280.138	766.519

Las notas 1 a 14 y el Anexo que acompañan a estos estados financieros especiales forman parte integrante de los mismos.

FONDATION FORGE SUCURSAL URUGUAY

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO ESPECIAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	UYU	
		2025	2024
Flujo de efectivo asociado a actividades operativas			
Resultado del ejercicio		(100.523)	(1.489.280)
Ajustes por transacciones no monetarias:		(204.090)	181.885
Provisión licencia correspondiente a ejercicios anteriores		(385.858)	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	Anexo	181.768	181.885
Cambios en rubros de activos y pasivos:		313.870	(997.598)
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar		1.997.936	(1.929.701)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(1.684.066)	932.103
Efectivo neto proveniente de actividades operativas		9.257	(2.304.993)
Flujo de efectivo asociado a actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		-	-
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo asociado a con actividades de financiamiento			
Contribuciones netas de Casa Matriz (no imputadas a ingresos) /imputadas a ingresos	11	-	910.711
Efectivo neto aplicado a actividades de financiamiento		-	910.711
Variación en el flujo neto de efectivo y equivalentes en efectivo		9.257	(1.394.282)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		1.155.298	2.549.580
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	6	1.164.555	1.155.298

Las notas 1 a 14 y el Anexo que acompañan a estos estados financieros especiales forman parte integrante de los mismos.



Hu N° 269717



ESC. PAOLA DENISSE BASIGNANI GONZALEZ - 15434/8

FONDATION FORGE SUCURSAL URUGUAY**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES
31 DE DICIEMBRE DE 2025****NOTA 1 - NATURALEZA JURIDICA Y CONTEXTO OPERACIONAL**

FONDATION FORGE ("la Entidad") es una institución sin fines de lucro debidamente constituida al amparo de las leyes de Suiza el 8 de noviembre de 2005. Con fecha 3 de julio de 2007 el Consejo de la Fundación resuelve establecer una sucursal de la Institución en Uruguay.

El 1 de octubre de 2007 el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay declaró de Interés Educativo el proyecto que FONDATION FORGE desarrolla en Uruguay.

La institución tiene como objetivo la promoción de jóvenes provenientes de zonas carenciadas, tanto rurales como urbanas, en América del Sur, en el marco de Proyectos de desarrollo propio.

Los presentes estados financieros especiales, cuyo objeto es el de su presentación ante Fondation Forge Casa Matriz, han sido aprobados para su emisión por la Dirección con fecha 16 de marzo de 2026.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros especiales se resumen seguidamente.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros especiales han sido preparados aplicando los lineamientos de Fondation Forge, los cuales en aplicación del Decreto 155/16, siguen las disposiciones establecidas en el Decreto 291/14 de fecha 14 de octubre de 2014 y el Decreto 372/15 de fecha 30 de diciembre de 2015, y el Decreto 408/16 excepto por lo que refiere al tratamiento de las contribuciones de Casa Matriz, los cuales se reconocen de acuerdo a lo detallado en Nota 2.12.

Las disposiciones contenidas en los Decretos 291/14 y 372/15 hacen obligatoria, con algunos tratamientos contables alternativos requeridos y otros optativos, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - International Accounting Standards Board) a octubre de 2014, traducidas al idioma español y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. Las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera a las cuales refieren los Decretos 291/14 y 372/15 corresponden asimismo a aquellas normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad a octubre de 2014; por lo tanto las modificaciones posteriores a dicha fecha de las referidas normas no se encuentran vigentes a éstos propósitos.

Estos estados financieros especiales comprenden el estado de situación financiera especial, el estado de resultados especial, el estado de resultados integrales especial, cambios en el patrimonio especial, y flujos de efectivo especial y las notas a los mismos.

En la preparación de los presentes estados financieros especiales se ha seguido la convención contable del costo histórico modificado en aquellos casos establecidos en la propia norma adecuada en Uruguay.

2.2 Moneda extranjera

a) Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros especiales

Los estados financieros se presentan en pesos uruguayos, moneda de preparación (moneda funcional) de los estados financieros de la Sociedad.

A partir del ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024, se ha determinado al peso uruguayo como la moneda funcional de la Sociedad.

b) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que se originan en oportunidad de la cancelación de los saldos y las que se originan por la valuación a tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos denominados en una moneda extranjera son imputadas a resultados.

Los saldos de activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.



Hu N° 269718



ESC. PAOLA DENISSE BASIGNANI GONZALEZ - 15434/6

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista y a plazo en bancos y otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos.

2.4 Propiedades, planta y equipo

Los ítems de Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo histórico, menos sus depreciaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro.

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a dejar el activo en su ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación es calculada linealmente, a partir del mes siguiente al de su incorporación, mediante la aplicación de los siguientes porcentajes anuales, determinados en base a la vida útil estimada de los bienes, excepto en el caso de los inmuebles arrendados que se estiman en función de la fecha de finalización del contrato de arrendamiento.

<u>Cuenta principal</u>	<u>Años</u>
Muebles y útiles	10
Equipos de computación	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, las mismas se revisan y se aplican de forma prospectiva en la determinación de la depreciación.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el Estado de Resultados especial.

2.5 Activos intangibles

Los Intangibles se presentan a su costo de adquisición y se amortizan linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación, mediante la aplicación del siguiente porcentaje anual, determinado en base a la vida útil estimada de los bienes:

<u>Cuenta principal</u>	<u>Años</u>
Plataforma e-learning	5
Memory - Software contable	5

El valor residual de los activos y las vidas útiles se revisan si fueran necesario, en cada cierre de ejercicio.

2.6 Deterioro en el valor de los activos no financieros

En el caso de los activos no financieros que están sujetos a amortización o depreciación, en cada fecha sobre la que se informa, se determina si hay indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor con cargo a resultados.

2.7 Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

2.8 Régimen Tributario

La entidad se encuentra comprendida en la exoneración de impuestos prevista en el artículo 69 de la Constitución de la República en la cual se exonera de impuestos nacionales y municipales a las instituciones de enseñanza privada y las culturales de la misma naturaleza. El artículo 448 de la ley 16.226 de 29 de octubre de 1991 y su decreto reglamentario número 166/2008 del 14/03/2008 declaran comprendidas en la exoneración impositiva establecida en el citado artículo de la Constitución de la República a las Instituciones Privadas que tienen como finalidad única o predominante la enseñanza privada o la práctica o difusión de la cultura, para lo cual dichas instituciones deben inscribirse en el Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza del Ministerio de Educación y Cultura.



Hu N° 269719



ESC. PAOLA DENISSE BASIGNANI GONZALEZ - 15434/8

El 1 de octubre de 2007, el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay declaró de Interés Educativo el proyecto que desarrolla FOUNDATION FORGE en Uruguay y el 20 de febrero de 2008 le concedió el reconocimiento para actuar dentro del territorio nacional y a realizar todos los actos comprendidos en el objeto especial de la Institución. La Entidad se encuentra inscrita como Institución de Enseñanza en el Registro del Ministerio de Educación y Cultura con el número 5.012.549. En base a esto, la Entidad se encuentra exonerada de impuestos.

Además, obtuvo la exoneración de aportes patronales a la seguridad social mediante Resolución N° 1931/2008 del Banco de Previsión Social a partir del 11 de setiembre de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Constitución de la República y el artículo 90 de la ley N° 18.083 de 27 de diciembre de 2006.

2.9 Provisiones

Las provisiones por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Entidad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

2.10 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período que se devengan.

2.11 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados por la Entidad bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el arrendatario retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos financieros. En estos arrendamientos se reconoce activos y pasivos por el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento o el valor razonable del bien arrendado, determinados al inicio del arrendamiento, el que resulte menor.

2.12 Contribuciones de Casa Matriz e ingresos

Las contribuciones de Casa Matriz en el ejercicio se exponen en el Estado de cambios en el patrimonio.

Teniendo en cuenta el objetivo de la Entidad para el cual fue creada (Institución sin fines de lucro destinada fundamentalmente a la promoción de jóvenes provenientes de zonas carenciadas en el marco de proyectos de propio desarrollo) estos fondos se computarán como ingresos en el ejercicio en el cual se producen los gastos, y en dicha oportunidad se exponen como ingreso en el Estado de resultados especial.

Las donaciones recibidas del fundador o terceras partes se incluyen en el Estado de resultados especial cuando se reciben los fondos.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros especiales de acuerdo con normas mencionadas en Nota 2 requiere que la Dirección haga estimaciones y aplique su juicio al aplicar las políticas contables, que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDAS EXTRANJERAS

Los estados financieros especiales incluyen los siguientes saldos en monedas diferentes al peso uruguayo moneda funcional de la Entidad.

Composición:

	31 de diciembre de 2025	
	Dólares estadounidenses	Equivalente en Pesos uruguayos
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	21.960	857.329
Total activo	21.960	857.329
Pasivo		
Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar	43	1.685
Total pasivo	43	1.685
Posición activa neta	21.917	855.644



Hu N° 269720



ESC. PAOLA DENISSE BASIGNANI GONZALEZ - 15434/6

31 de diciembre de 2024		
	Dólares estadounidenses	Equivalente en Pesos uruguayos
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	15.229	671.098
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.744	76.865
Total activo	16.973	747.963
Pasivo		
Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar	710	31.291
Total pasivo	710	31.291
Posición activa neta	16.263	716.672

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categoría:

Al 31 de diciembre de 2025

UYU			
Activos/Pasivos			
A valor razonable con cambios en resultados	Medidos a costo amortizado	Total	
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	1.164.555	1.164.555
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	37.500	37.500
Total	-	1.202.055	1.202.055
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	44.458	44.458
Total	-	44.458	44.458

Al 31 de diciembre de 2024

UYU		
Activos/Pasivos		
	A valor razonable con cambios en resultados	Medidos a costo amortizado
		Total
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	1.155.298
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	1.978.129
Total	-	3.133.427
Pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	44.458
Total	-	44.458

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

UYU	
	2025
Caja	-
Bancos	1.164.555
	1.164.555
	1.155.298

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

UYU	
	2025
Corriente	
Cuentas por cobrar	
Deudores por becas	-
Donaciones a recibir	37.500
Gastos pagados por adelantado	-
	37.500
No corriente	
Otras cuentas por cobrar	
Depósitos en garantía alquiler (Banco Hipotecario)	4.464
	4.464



Hu N° 269721



ESC. PAOLA DENISSE BASIGNANI GONZALEZ - 15434/8

NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES

La evolución del saldo de Propiedades, planta y equipo e Intangibles durante el ejercicio se expone en el Anexo a los presentes estados financieros especiales.

NOTA 9 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**Composición:**

	UYU	
	2025	2024
Acreeedores comerciales		
Acreeedores comerciales - terceras partes	40.446	118.500
	40.446	118.500
Otras cuentas por pagar		
Donaciones a ejecutar	-	1.892.400
Remuneraciones y cargas sociales	303.928	211.320
Remuneraciones y cargas sociales a ser reembolsados	-	(5.432)
Provisiones salariales	714.214	326.641
Otras deudas	4.012	203.237
	1.022.154	2.628.166
Total	1.062.600	2.746.666

NOTA 10 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	UYU	
	2025	2024
Transacciones con partes relacionadas		
Donaciones (Notas 11)		
Donaciones Fondation Forge Casa Matriz imputadas a resultados	2.480.934	5.315.885
	2.480.934	5.315.885

NOTA 11 - TRANSACCIONES CON CASA MATRIZ

Durante el ejercicio 2025, se recibieron contribuciones desde la Casa Matriz por UYU 2.480.934, de las que se imputaron a resultados UYU 2.480.934 para cubrir gastos del ejercicio.

Durante el ejercicio 2024 se recibieron contribuciones desde la Casa Matriz por UYU 6.226.596, de las que se imputaron a resultados UYU 5.315.885 para cubrir gastos del ejercicio.

NOTA 12 - OTRAS DONACIONES

Detalle:

	UYU	
	2025	2024
INEFOP (1)	1.056.803	4.374.625
Starbucks (2)	360.386	55.634
Embajada de Suiza (3)	852.075	329.814
Laboratorios Roche	83.760	73.356
Sodimac	159.584	150.000
Tenaris (6)	120.486	-
Ford (7)	280.252	-
Banco Heritage	36.296	7.382
PWC (5)	149.725	-
Scotiabank (4)	4.431.164	569.646
Just	572.110	-
Farmashop	-	146.059
Otras Donaciones	272.895	103.106
	8.375.536	5.809.622

- (1) Se trata del contrato firmado en 2022 por realización de talleres del programa AWS.
- (2) Se trata de un contrato firmado en julio 2025 con Starbucks por apoyo a jóvenes en la transición de la escuela al mundo laboral.
- (3) Se trata del contrato firmado para 2024 para la capacitación de docentes.
- (4) Se trata de un contrato firmado en 2024 para jóvenes y docentes.
- (5) Se trata de becas 2025 para jóvenes.
- (6) Se trata de becas para jóvenes 2025
- (7) Se trata de un contrato firmado en 2025 para becas jóvenes



Hu N° 269722



ESC. PAOLA DENISSE BASIGNANI GONZALEZ - 15434/6

NOTA 13 - GASTOS POR NATURALEZA

Gastos Operativos	UYU	
	2025	2024
Remuneraciones y beneficios al personal	7.934.464	8.121.381
Depreciaciones y amortizaciones	181.768	181.885
Alquileres	765.546	772.750
Honorarios profesionales	1.303.105	2.757.383
Gastos de representación	262.056	521.348
Impuestos, tasas y servicios	-	9.673
Gastos bancarios	52.512	47.465
Otros	457.542	202.902
	10.956.993	12.614.787

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

A la fecha de los presentes estados financieros especiales no existen hechos significativos, que puedan afectar en forma significativa a la Entidad.

**CUADRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(En pesos uruguayos)

RUBRO	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES / AMORTIZACIONES				Valor neto al 31 de diciembre de 2025
	Valores al 1° de enero de 2025	Altas	Disminuciones	Valores al cierre 31 de diciembre de 2025	Acumulada al 1° de enero de 2025	Bajas	Del ejercicio de 2025	
Propiedades, planta y equipo								
Muebles y útiles	335.783	-	-	335.783	220.648	-	33.578	81.557
Equipos de computación	621.933	-	-	621.933	482.570	-	124.387	14.976
Mejoras (Inm. arrendado)	119.017	-	-	119.017	55.528	-	23.803	39.686
Total propiedades, planta y equipo	1.076.733	-	-	1.076.733	758.746	-	181.768	136.219
Intangibles								
Memory	170.019	-	-	170.019	170.019	-	-	-
Total intangibles	170.019	-	-	170.019	170.019	-	-	-
TOTAL	1.246.752	-	-	1.246.752	928.765	-	181.768	136.219

**CUADRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(En pesos uruguayos)

ANEXO
Pág. 2



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Hu N° 269724



ESC. PAOLA DENISSE BASIGNANI GONZALEZ - 15434/6

RUBRO	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES / AMORTIZACIONES			Valor Neto al 31 de diciembre de 2024
	Valores al 1° de enero de 2024	Altas	Disminuciones	Valores al cierre 31 de diciembre de 2024	Amortización acumulada al 1° de enero de 2024	Del ejercicio	
Propiedades, planta y equipo							
Muebles y útiles	335.783	-	-	335.783	187.070	33.578	115.135
Equipos de computación	621.933	-	-	621.933	358.183	124.387	139.363
Mejoras (Inm. arrendado)	119.017	-	-	119.017	31.725	23.803	63.489
Total propiedades, planta y equipo	1.076.733	-	-	1.076.733	576.978	181.768	317.987
Intangibles							
Memory	170.019	-	-	170.019	169.902	117	-
Total intangibles	170.019	-	-	170.019	169.902	-	-
TOTAL	1.246.752	-	-	1.246.752	746.880	181.885	317.987

Inicialado para
identificación

pwc

CONCUERDA, bien y fielmente lo fotocopiado en doce hojas de papel notarial de actuación de la Serie Hu números 269712 a 269722 y 269724, con el original de su mismo tenor que he tenido a la vista y que he cotejado personalmente, correspondiente a Estados Financieros Especiales al 31 de diciembre de 2025 de FONDATION FORGE SUCURSAL URUGUAY. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante oficinas públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, extendiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día dieciocho de marzo de dos mil veintiséis.



PAOLA BASIGNANI
ESCRIBANA



ABANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario:	1,800
Mont. Not.:	525
Edo. Oficial:	\$





Poder Judicial
República Oriental del Uruguay

**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: BASIGNANI GONZALEZ, PAOLA DENISSE es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Hu Número 269724 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintitres de marzo de dos mil veintiseis.- **ESTE DOCUMENTO SOLO PODRÁ SER UTILIZADO EN EL EXTERIOR, PREVIA AUTENTICACIÓN DE SU FIRMA ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY . ESTA ACTUACIÓN NO IMPLICA LA CALIFICACIÓN TÉCNICA DEL DOCUMENTO A LEGALIZAR (ACORDADA Nº 8168 del 8 de junio de 2023).**



Nathalie Burgueño Chenlo
Nathalie Burgueño Chenlo
Actuaria Adjunta Colaboradora



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por / has been signed by / a été signé par	Nathalie Burgueño Chenlo		
3. quien actúa en calidad de / acting in the capacity of / agissant en qualité de	Actuaria Adjunta Colaboradora		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	PJ - Suprema Corte de Justicia		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	15 de Abril de 2026
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº / sous nº	00026030125016R		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	 ☒ Dely Pastorino

Documento Apostillado: DOCUMENTOS NOTARIALES (PREVIAMENTE LEGALIZADOS POR LA SCJ).

Titular del documento: FONDATION FORGE SUCURSAL URUGUAY

Documentos Públicos: [Click aquí para acceder a los documentos](#)

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sistemas.mrree.gub.uy/consultaapostillaweb/servlet/accesowebverapostillaredireccion>

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. To verify the issuance of this Apostille, see <https://sistemas.mrree.gub.uy/consultaapostillaweb/servlet/accesowebverapostillaredireccion>

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://sistemas.mrree.gub.uy/consultaapostillaweb/servlet/accesowebverapostillaredireccion>



Fundación Gonzalo Rodríguez



FUNDACIÓN GONZALO (GONCHI) RODRÍGUEZ

**Estados Financieros correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2025**



ABM Integra

Asesores

Informe de Compilación

Sres. Directores de
FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

Hemos compilado el Estado de Situación Financiera de la Fundación Gonzalo Rodríguez al 31 de diciembre de 2025 expresado en dólares estadounidenses y en pesos uruguayos y los correspondientes Estados de Resultados, de Resultados Integral, de Flujos de Efectivo, de Cambios en el Patrimonio, por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas explicativas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

Toda la información incluida en los referidos estados financieros representa las afirmaciones de la Dirección de Fundación Gonzalo Rodríguez, contemplando las disposiciones establecidas en el Pronunciamiento N°18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación antes mencionada se limitó a revelar, en forma de Estados Financieros, los estados de la Gerencia sobre la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de la Organización. No hemos realizado un examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría o una revisión limitada de estos Estados Financieros, por lo que no expresamos una opinión u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Nuestra única relación con la Fundación deriva de nuestro desempeño como contadores públicos independientes.

Montevideo, 29 de abril del 2026

NICOLAS BASTOS BIDEGAIN
Contador Público
Reg. C.P. N° 82.301



ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y POR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Contenido

-  **Estado de Situación Financiera**
-  **Estado de Resultados**
-  **Estado de Resultados Integral**
-  **Estado de Cambios en el Patrimonio**
-  **Estado de Flujos de Efectivo**
-  **Notas a los Estados Financieros**

FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y POR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Nota	31/12/2025 US\$	31/12/2024 US\$	31/12/2025 \$	31/12/2024 \$
ACTIVO					
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	56.144	93.164	2.191.913	4.105.373
Donaciones por cobrar	5	11.500	1.589	448.994	70.000
Otras cuentas por cobrar	6	-	1.791	-	78.866
Total Activo Corriente		67.644	96.544	2.640.907	4.254.239
Activo No corriente					
Otras cuentas por cobrar	6	55.647	55.647	2.172.522	2.452.150
Propiedad, Planta y Equipo	7	175.574	180.203	6.854.626	7.940.834
Intangibles	8	697	1.047	27.194	46.118
Total Activo No Corriente		231.918	236.897	9.054.342	10.439.102
Total Activo		299.562	333.441	11.695.249	14.693.341
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Acreedores comerciales	9	7.770	12.140	303.450	534.944
Otras cuentas por pagar	10	12.975	15.887	506.559	700.065
Total Pasivo Corriente		20.745	28.027	810.009	1.235.009
PATRIMONIO					
Capital social		20.389	20.389	254.860	254.860
Otros resultados integrales		-	-	724.866	2.119.874
Resultados acumulados		285.025	365.136	11.083.598	14.278.877
Resultados del ejercicio		(26.597)	(80.111)	(1.178.084)	(3.195.279)
Total Patrimonio		278.817	305.414	10.885.240	13.458.332
Total Pasivo y Patrimonio		299.562	333.441	11.695.249	14.693.341

Las notas 1 a 14 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y POR
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Nota	31/12/2025 US\$	31/12/2024 US\$	31/12/2025 \$	31/12/2024 \$
Ingresos por donaciones	11	232.035	346.966	9.360.177	14.600.412
Gastos de Administración		(257.636)	(421.919)	(10.495.971)	(17.582.830)
Resultados financieros	12	(996)	(5.158)	(42.290)	(212.861)
Resultado del ejercicio		<u>(26.597)</u>	<u>(80.111)</u>	<u>(1.178.084)</u>	<u>(3.195.279)</u>

Las notas 1 a 14 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y POR
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	31/12/2025 US\$	31/12/2024 US\$	31/12/2025 \$	31/12/2024 \$
Resultado del Ejercicio	(26.597)	(80.111)	(1.178.084)	(3.195.279)
Otros Resultados Integrales				
Diferencia de cambio	-	-	(1.395.008)	1.609.658
Resultado Integral del ejercicio	<u>(26.597)</u>	<u>(80.111)</u>	<u>(2.573.092)</u>	<u>(1.585.621)</u>

Las notas 1 a 14 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y POR EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2024

	Capital Social	Ajustes al	Resultados	Total
	US\$	Patrimonio	Acumulados	US\$
	US\$	US\$	US\$	US\$
Saldos iniciales al 01/01/2025				
Aporte de Fundadores	20.389	-	-	20.389
Resultados no asignados	-	-	285.025	285.025
	20.389	-	285.025	305.414
Movimientos del ejercicio 2025				
Resultado del ejercicio	-	-	(26.597)	(26.597)
Subtotal	-	-	(26.597)	(26.597)
Saldos finales al 31/12/2025				
Aporte de Fundadores	20.389	-	-	20.389
Resultados no asignados	-	-	258.428	258.428
TOTAL	20.389	-	258.428	278.817

	Capital Social	Ajustes al	Resultados	Total
	US\$	Patrimonio	Acumulados	US\$
	US\$	US\$	US\$	US\$
Saldos iniciales al 01/01/2024				
Aportes de Fundadores	20.389	-	-	20.389
Resultados no asignados	-	-	365.136	365.136
	20.389	-	365.136	385.526
Movimientos del ejercicio 2024				
Resultado del ejercicio	-	-	(80.111)	(80.111)
Subtotal	-	-	(80.111)	(80.111)
Saldos finales al 31/12/2024				
Aportes de Fundadores	20.389	-	-	20.389
Resultados no asignados	-	-	285.025	285.025
TOTAL	20.389	-	285.025	305.414

Las notas 1 a 14 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y POR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Resultados acumulados	Total
	\$	\$	\$	\$
Saldos iniciales al 01/01/2025				
Aporte de Fundadores	254.860	-	-	254.860
Otros resultados integrales	643.597	-	1.476.277	2.119.874
Resultados no asignados	-	-	11.083.598	11.083.598
	898.457	-	12.559.875	13.458.332
Movimientos del ejercicio 2025				
Otros resultados integrales	(102.454)	-	(1.292.554)	(1.395.008)
Resultado del ejercicio	-	-	(1.178.084)	(1.178.084)
Subtotal	(102.454)	-	(2.470.638)	(2.573.092)
Saldos finales al 31/12/2025				
Aporte de Fundadores	254.860	-	-	254.860
Otros resultados integrales	541.143	-	183.723	724.866
Resultados no asignados	-	-	9.905.514	9.905.514
TOTAL	796.003	-	10.089.237	10.885.240

	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Resultados acumulados	Total
	\$	\$	\$	\$
Saldos iniciales al 01/01/2024				
Aporte de Fundadores	254.860	-	-	254.860
Otros resultados integrales	540.755	-	(30.539)	510.216
Resultados no asignados	-	-	14.278.877	14.278.877
	795.615	-	14.248.338	15.043.953
Movimientos del ejercicio 2024				
Otros resultados integrales	102.842	-	1.506.816	1.609.658
Resultado del ejercicio	-	-	(3.195.279)	(3.195.279)
Subtotal	102.842	-	(1.688.463)	(1.585.621)
Saldos finales al 31/12/2024				
Aporte de Fundadores	254.860	-	-	254.860
Otros resultados integrales	643.597	-	1.476.277	2.119.874
Resultados no asignados	-	-	11.083.598	11.083.598
TOTAL	898.457	-	12.559.875	13.458.332

Las notas 1 a 14 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y POR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	31/12/2025 US\$	31/12/2024 US\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		
Resultado neto del ejercicio	(26.597)	(80.111)
Cargos no pagados	20.745	28.027
Donaciones proyectos ejecutados	(11.500)	(1.589)
Depreciaciones del ejercicio	4.977	4.645
Aumento / (Disminución) en activos y pasivos		
Donaciones por cobrar	1.591	38.726
Otras cuentas por cobrar	1.791	69
Acreedores comerciales	(4.370)	(3.868)
Otras cuentas por pagar	(23.657)	(25.717)
	<u>(37.020)</u>	<u>(39.818)</u>
Flujo de efectivo asociado a inversiones		
Pago por compra de Propiedad, Planta y Equipo	-	(1.658)
	<u>-</u>	<u>(1.658)</u>
Aumento / (Disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(37.020)</u>	<u>(41.476)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del ejercicio	<u>93.164</u>	<u>134.640</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	<u>56.144</u>	<u>93.164</u>

Las notas 1 a 14 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y POR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	31/12/2025 \$	31/12/2024 \$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		
Resultado neto del ejercicio	(1.178.084)	(3.195.279)
Cargos no pagados	810.009	1.235.009
Donaciones proyectos ejecutados	(448.994)	(70.000)
Depreciaciones del ejercicio	209.803	196.368
Aumento / (Disminución) en activos y pasivos		
Donaciones por cobrar	70.000	1.511.166
Otras cuentas por cobrar	358.494	(286.975)
Acreedores comerciales	(231.494)	(89.733)
Otras cuentas por pagar	(1.003.515)	(1.064.781)
	<u>(1.413.781)</u>	<u>(1.764.225)</u>
Flujo de efectivo asociado a inversiones		
Pago por compra de Propiedad, Planta y Equipo	-	(67.176)
	<u>-</u>	<u>(67.176)</u>
Aumento / (Disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(1.413.781)</u>	<u>(1.831.401)</u>
Otros resultados integrales	<u>(499.679)</u>	<u>682.847</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del ejercicio	<u>4.105.373</u>	<u>5.253.927</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	<u>2.191.913</u>	<u>4.105.373</u>

Las notas 1 a 14 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 - INFORMACION BÁSICA Y DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.1 Naturaleza jurídica

Fundación Gonzalo (Gonchi) Rodríguez (“FGR”) es una organización no gubernamental sin fines de lucro, la cual opera en Uruguay desde octubre de 2000, registrada en Estados Unidos desde noviembre de 2001, en Inglaterra desde agosto de 2002 y con filial inscripta en Argentina desde abril de 2019. FGR fue creada en honor a la memoria del piloto uruguayo de carreras Gonzalo “Gonchi” Rodríguez.

El 1 de noviembre de 2011 el Consejo de Administración de FGR acordó modificar los estatutos sociales, en especial el artículo 3 relativo a la actividad de la Fundación.

El 10 de octubre de 2012 se resolvió modificar el Artículo 1 del estatuto social de la Fundación, resolviendo: “Con la denominación Fundación Gonzalo (Gonchi) Rodríguez, se constituye una entidad benéfica, sin fines de lucro, conforme a la Ley de Fundaciones N° 17.163, y se registrará por los presentes estatutos y disposiciones legales que regulen en la materia”.

Con fecha 1 de setiembre de 2013, el Ministerio de Educación y Cultura aprobó la modificación de los estatutos sociales antes referida, inscribiéndose en la dirección General de Registros el 5 de febrero de 2013.

La Fundación Gonzalo (Gonchi) Rodríguez ha cumplido con lo establecido en la Ley N° 19.484 y su decreto reglamentario N°166/2017 en cuanto a la comunicación al Banco Central del Uruguay de sus accionistas y beneficiarios finales, según certificado de recepción emitido por dicho organismo con fecha 30 de agosto de 2018.

El 15 de octubre de 2018 el Poder Ejecutivo aprobó la Ley N° 19.670, estableciendo en su artículo 350 incluir a la Fundación Gonzalo (Gonchi) Rodríguez (Artículo 79 Título 4, Texto Ordenado 1996 numeral 7), como entidad autorizada para recibir donaciones de Contribuyentes de IRAE que obtengan los beneficios fiscales allí establecidos.

El 16 de octubre de 2019 por Decreto Departamental N°37.185 se autorizó a la Intendencia Municipal de Montevideo a otorgar la concesión de uso “Tajamar de Carrasco”, ubicado en Lieja 6416 – Montevideo - Uruguay, a la Fundación Gonzalo Rodríguez para llevar adelante las diferentes actividades vinculadas al objeto social de la organización.

1.2 Actividad principal

El objetivo inicial de la Fundación fue desarrollar programas basados en la transmisión de valores dirigidos a todos los sectores de la sociedad, en temas referidos a educación, salud y desarrollo. Establecer una red nacional e internacional, incrementar y compartir recursos, promover el intercambio de conocimientos a través del trabajo en equipo, e inspirar y movilizar al sector privado y al sector público a trabajar juntos.

Durante los primeros 7 años de trabajo, la Fundación promovió la obligatoriedad de la educación física en las escuelas públicas de Uruguay; donde articulado con diferentes áreas de gobierno, sumando las

experiencias internacionales, e implementando programas piloto en las escuelas se contribuyó a demostrar la efectividad del deporte para el desarrollo en la infancia y sobre todo cómo el deporte podía ser utilizado como una herramienta de educación en valores e inclusión social. Este trabajo cumplió su objetivo cuando en 2007 el Poder Legislativo decretó la Ley N° 18.213, donde se hace obligatoria la Educación Física en las escuelas de enseñanza primaria de todo el país.

A fines del año 2007, la Fundación asumió el desafío de trabajar en seguridad vial infantil, un tema prioritario para la salud pública, iniciando entonces EDU-CAR: Plan de Seguridad Vial Infantil por los niños. El cual surge como un plan piloto para ser implementado en Uruguay, con proyección e interacción internacional, que contó con el apoyo técnico y financiero de agentes internacionales de primer nivel como, la Fundación FIA, Global Road Safety Facility - Banco Mundial, Fundación MAPFRE y UIPES – CDC entre otros.

EDU-CAR tuvo por objetivo proteger a los niños de hoy y educarlos como los conductores de mañana, promoviendo un cambio cultural en la sociedad, que valorara y respetara los comportamientos seguros en el tránsito en relación con los mismos.

Inicialmente fue un plan pensado para concluirse en 4 fases de trabajo: investigación, capacitación, incidencia y réplica a nivel regional. Sin embargo, el trabajo de investigación llevó a que incluyeran otras áreas de trabajo que no estaban previstas originalmente, como Transporte Escolar y vehículos más seguros.

Gracias al trabajo articulado por la FGR entre diferentes áreas de gobierno, comprometiendo tanto al Poder Ejecutivo como al Poder Legislativo, además de involucrar a la academia, la sociedad civil y el sector privado, se lograron las siguientes normas para el país:

- Año 2010 – Reglamentación de la Ley N° 18.191 de Seguridad Vial y Transito, en lo relativo al Transporte Escolar.
- Año 2012 – Aprobación de la Ley N° 19.061 de Normas Varias en Seguridad Vial y Transito, que hizo obligatorio el uso de Sistemas de Retención Infantil (SRI), airbags y ABS.
- Año 2014 – Reglamentación de la Ley N° 19.061 sobre las especificaciones de los SRI a ser utilizados (de acuerdo con el peso y altura del niño) y las normas técnicas que deben cumplir.

A partir de la experiencia de Uruguay, la Fundación comienza su trabajo en la región promoviendo una movilidad segura de niños, niñas y adolescentes; posicionándose en la región de América Latina y el Caribe como referente en la materia, gracias a su alto expertis técnico, colaborando con los gobiernos para avanzar en políticas públicas que garanticen el derecho a una movilidad segura. Logrando importantes avances en Chile, Argentina, Colombia, El Salvador, entre otros países.

Asimismo, desde el año 2014, por iniciativa de la Fundación Gonzalo Rodríguez se crea el Foro de Seguridad Vial Infantil (FISEVI), con el objetivo de lograr un abordaje integral de las diferentes formas de movilidad infantil a través de soluciones específicas sostenibles a largo plazo, reuniendo a los mejores especialistas internacionales en la materia, a autoridades de gobierno de los países de América Latina y el Caribe, a educadores, investigadores, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales. FISEVI se transformó en una foto itinerante que se realiza cada dos años y es recibido por un gobierno de la región en calidad de anfitrión y busca generar el compromiso de los sectores público y privado del país sede para lograr avances en la seguridad vial infantil del mismo.

Hasta el 2024 se han realizado cinco ediciones de FISEVI, Uruguay (2014), Chile (2016), Argentina (2018) y Colombia (2022) y El Salvador (2024).

Además, la FGR, como fundadora y miembro de la Junta Directiva de Latín NCAP, promueve constantemente el uso de SRI en los vehículos y recomienda la cooperación entre los fabricantes de automóviles y los fabricantes de SRI para mejorar su compatibilidad.

En 2023, la Fundación logra que se sume la seguridad vial infantil a la cartera de cooperación internacional del gobierno uruguayo, a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI); sumando proyectos a través de la cooperación Sur-Sur con El Salvador y México. En 2024 se integran proyectos de cooperación Sur-Sur con los gobiernos de Perú y Bolivia, y en 2025 se integra un proyecto con el gobierno de Honduras.

La FGR desarrolla anualmente otras actividades que colaboran con el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Organizaciones de las que FGR es miembro:

- Alianza Global de ONG's para la Seguridad Vial.
- FIA Foundation.
- IRAP (International Road Assessment Program).
- Founder and member of Latin NCAP (New Car Assessment Program).
- Safe Kids Worldwide/Safe kids Uruguay.
- UNRSC – United Nations Road Safety Collaboration.
- Alianza de Prevención de Lesiones Infantiles (CIPA)
- Coalición Argentina de Movilidad Segura

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, siguiendo las disposiciones establecidas en el Decreto 291/14 de 14 de octubre de 2014 y el Decreto 372/15 de 30 de diciembre de 2015, y las Disposiciones sobre presentación contenidas en el Decreto 408/16. Las disposiciones contenidas en los Decretos 291/14 y 372/15 hacen obligatoria, con algunos tratamientos contables alternativos obligatorios y otros opcionales, la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a partir de octubre de 2014, traducido al español y publicado en la página web de la Auditoría Interna de la Nación (AIN).

Por otra parte, el Decreto 108/022 establece que los estados financieros de entidades que, según las normas contables uruguayas, tengan una moneda funcional diferente a la moneda local, deben presentar su información contable en ambas monedas.

Estos estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros.

En la preparación de los presentes estados contables se ha seguido la convención contable de costo histórico modificado en los casos establecidos en la norma correspondiente en Uruguay.

2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3 Moneda funcional

La Organización considera que su moneda funcional es el dólar estadounidense (US\$) ya que refleja las transacciones, eventos y condiciones subyacentes que son relevantes para la FGR.

La moneda del país en el que la organización desarrolla su actividad es el peso uruguayo, que difiere de su moneda funcional. Tal como lo establece la legislación uruguaya, la organización está obligada a utilizar el peso uruguayo para efectos de la presentación de sus Estados Financieros legales.

La conversión de la moneda funcional a la moneda de presentación (dólar estadounidense a peso uruguayo) se realizó aplicando los criterios establecidos en la NIC 21 “Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, como se detalla a continuación:

- Activos, pasivos y patrimonio, excepto los resultados del ejercicio, al tipo de cambio de cierre;
- Los ingresos y gastos al tipo de cambio de la fecha en que se realizaron las transacciones;
- El otro resultado integral se reconoció directamente en el patrimonio en el rubro reservas por conversión.

2.4 Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por el Directorio el 28 de abril de 2026.

2.5 Uso de estimaciones y políticas contables

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Organización aplique estimaciones contables relevantes y realice juicios y suposiciones en el proceso de aplicación de políticas contables que afecten los montos de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de estos estados financieros, así como los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Si bien las estimaciones realizadas por la Dirección de la Organización han sido calculadas en base a la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2025, eventos que puedan ocurrir en el futuro pueden requerir su modificación en los próximos años. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se deriven de los ajustes a realizar durante los próximos ejercicios, se reconoce en el

ejercicio en que se modifica la estimación y en los ejercicios futuros afectados, es decir, se registra prospectivamente.

2.6 Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha ya que la dirección cree que no existen incertidumbres. La Dirección ha considerado suficientes el nivel actual de fondos y el nivel previsto de gastos.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas para los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido aplicadas de manera consistente con las políticas establecidas para los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones, saldos y flujos en moneda distinta a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando los tipos de cambio de las fechas en que se realizan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de presentación se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio de la transacción. Finalmente, la conversión a moneda funcional de los activos monetarios denominados en moneda extranjera que se miden a valor razonable se realizó al tipo de cambio vigente en la fecha en que se cuantificó el valor razonable.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos por transacciones en moneda distinta a la moneda funcional se convierten a dólares estadounidenses aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha en que ocurrieron.

Las diferencias que surgen de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y la conversión a la moneda funcional de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera también se reconocen en resultados.

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2025 fue de UYU 39,041= USD 1, mientras que al 31 de diciembre de 2024 fue de UYU 44,066 = USD 1.

3.2 Deterioro

Activos financieros

Un activo financiero se revisa a la fecha de cada estado financiero para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva que indique que uno o más eventos han tenido un impacto desfavorable en los flujos de efectivo futuros del activo.

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros registrados a costo amortizado se calculan como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros significativos se evalúan individualmente para analizar su deterioro. El resto de los activos financieros son evaluados en grupos que comparten características similares de riesgo de crédito.

Todas las pérdidas de valor se reconocen en resultados.

Una pérdida por deterioro se revierte si la revisión puede asignarse a un evento que ocurrió después del reconocimiento de la pérdida por deterioro. En el caso de activos financieros registrados a costo amortizado, la reversión se reconoce en resultados.

Activos no financieros

Los valores contables de los activos no financieros de la organización se revisan a la fecha de cada estado financiero para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable del activo se estima como el mayor entre el precio neto de venta o el valor de uso, reconociendo una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados y Otro Resultado Integral cuando el valor en libros del activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se analizan en cada fecha de cierre del ejercicio en busca de cualquier indicio de que la pérdida sea menor o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte, si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría resultado, neto de la amortización, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro.

La organización evalúa en cada fecha de presentación de informes si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro para un activo, la organización estima el monto recuperable del activo. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la organización estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente, a menos que el activo se registre a un monto revaluado, en cuyo caso la pérdida por deterioro se trata como una disminución por revaluación.

3.4 Propiedad, planta y equipo

Valuación

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, cuando corresponda. (Nota 3.3)

Costos posteriores

El costo de reemplazar los activos se reconoce en el valor en libros del bien si es probable que los beneficios económicos futuros incorporados en el mismo fluyan a la organización, y su costo puede medirse con fiabilidad.

Los costos del servicio diario de propiedad, planta y equipo se reconocen en resultados a medida que se incurren. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Depreciación

La depreciación se calcula utilizando tasas fijas sobre los valores depreciables, estimando la vida útil para cada categoría, a partir del mes siguiente a su fecha de adquisición.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

- Muebles y útiles 5 años
- Equipos de computación 5 años
- Inmuebles - mejoras 50 años

La organización revisa las vidas útiles y el método de depreciación de los activos fijos al final de cada año.

Los cambios en los criterios establecidos inicialmente se reconocen como un cambio de estimación.

3.5 Activos intangibles

Depreciación

Las depreciaciones se contabilizan en el resultado del período y en otros resultados integrales sobre una base lineal de vida útil estimada de 10 años para la marca.

3.6 Determinación del resultado del ejercicio

La organización aplica el criterio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la asignación de costos y gastos.

3.7 Estado de Flujos de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo a efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, comprende los fondos disponibles en efectivo, depósitos en bancos y otras inversiones de alta liquidez con vencimientos de tres meses o menos.

3.8 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la organización tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que la misma tenga que cancelar la obligación. Las provisiones se expresan a la mejor estimación realizada por la administración sobre el desembolso en que se incurrirá para liquidar la obligación a la fecha del balance general, descontadas a valor presente cuando el efecto sea significativo.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa que refleje el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo. El aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

3.9 Reconocimiento de ingresos y costos

Todos los recursos entrantes se incluyen en el Estado de Resultados cuando FGR tiene derecho legal a los ingresos y el monto puede medirse con certeza razonable.

Las donaciones monetarias se reconocen cuando son totalmente cobrables, siempre que no existan restricciones impuestas por el donante en cuanto al calendario de los gastos relacionados.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
	US\$	US\$	\$	\$
Banco en Dolares Estadounidenses	36.404	64.688	1.421.242	2.850.563
Banco en Pesos Uruguayos	19.740	28.476	770.671	1.254.810
	<u>56.144</u>	<u>93.164</u>	<u>2.191.913</u>	<u>4.105.373</u>

NOTA 5 – DONACIONES POR COBRAR

El detalle de las donaciones por cobrar es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
	US\$	US\$	\$	\$
Donaciones por Cobrar en Pesos Uruguayos	11.500	1.589	448.994	70.000
	<u>11.500</u>	<u>1.589</u>	<u>448.994</u>	<u>70.000</u>

La composición de las donaciones por cobrar es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
	US\$	US\$	\$	\$
Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional	7.840	-	306.085	-
Otras Donaciones	2.381	-	92.960	-
Mollitiam SAS	1.279	-	49.949	-
Coca-Cola FEMSA	-	1.589	-	70.000
	<u>11.500</u>	<u>1.589</u>	<u>448.994</u>	<u>70.000</u>

Esta composición incluye las donaciones para los programas ejecutados durante el año en curso, cuyos fondos serán depositados en las cuentas bancarias de la Fundación en el ejercicio fiscal siguiente.

NOTA 6 – OTRAS CUENAS POR COBRAR

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
	US\$	US\$	\$	\$
Corrientes				
Anticipo a proveedores	-	1.765	-	77.768
Otros Créditos	-	26	-	1.098
	<u>-</u>	<u>1.791</u>	<u>-</u>	<u>78.866</u>
No Corrientes				
FGR Sucursal Argentina	55.647	55.647	2.172.522	2.452.150
	<u>55.647</u>	<u>55.647</u>	<u>2.172.522</u>	<u>2.452.150</u>

NOTA 7 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
	US\$	US\$	\$	\$
Inmuebles - Mejoras	188.022	188.022	7.340.574	8.285.385
Muebles y útiles	2.977	2.977	116.240	131.202
Equipos de computación	2.419	2.419	94.448	106.605
Depreciación acumulada - Eq. de computación	(1.093)	(761)	(42.683)	(33.547)
Depreciación acumulada - Muebles y útiles	(1.906)	(1.370)	(74.414)	(60.386)
Depreciación acumulada - Mejoras	(14.844)	(11.084)	(579.539)	(488.425)
	<u>175.574</u>	<u>180.203</u>	<u>6.854.626</u>	<u>7.940.834</u>

NOTA 8 – INTANGIBLES

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	31/12/2025 US\$	31/12/2024 US\$	31/12/2025 \$	31/12/2024 \$
Marcas	3.496	3.496	136.476	154.042
Depreciación acumulada - Marcas	(2.799)	(2.449)	(109.282)	(107.924)
	<u>697</u>	<u>1.047</u>	<u>27.194</u>	<u>46.118</u>

NOTA 9 – ACREEDORES COMERCIALES

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	31/12/2025 US\$	31/12/2024 US\$	31/12/2025 \$	31/12/2024 \$
Proveedores Locales	6.660	8.610	259.999	379.408
Tarjetas Corporativas US\$	747	1.247	29.182	54.951
Tarjetas Corporativas \$	363	383	14.269	16.860
Proveedores del Exterior	-	1.900	-	83.725
	<u>7.770</u>	<u>12.140</u>	<u>303.450</u>	<u>534.944</u>

NOTA 10 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	31/12/2025 US\$	31/12/2024 US\$	31/12/2025 \$	31/12/2024 \$
Sueldos a Pagar	8.867	6.208	346.147	273.546
BPS a Pagar	3.386	4.073	132.206	179.471
IRPF a pagar	640	-	25.002	-
Retenciones a Pagar	82	-	3.204	-
Donaciones a Ejecutar	-	5.606	-	247.048
	<u>12.975</u>	<u>15.887</u>	<u>506.559</u>	<u>700.065</u>

NOTA 11 – INGRESOS POR DONACIONES

	31/12/2025 US\$	31/12/2024 US\$	31/12/2025 \$	31/12/2024 \$
Donaciones recibidas (Nota 11.1)	220.535	346.966	8.911.183	14.600.412
Donaciones de proyectos ejecutados (11.2)	11.500	-	448.994	-
	<u>232.035</u>	<u>346.966</u>	<u>9.360.177</u>	<u>14.600.412</u>

11.1 Donaciones Recibidas

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
	US\$	US\$	\$	\$
Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional	83.947	20.405	3.448.863	800.408
Premios Gonzalo Rodríguez	39.699	30.636	1.584.585	1.262.707
Empresas Contribuyentes de IRAE	30.373	28.957	1.200.000	1.224.250
Donaciones Personales	19.701	17.893	795.622	730.581
International Road Assessment Programme	10.487	5.856	425.909	238.667
Empresas y Organismos Internacionales	9.192	86.034	360.001	3.697.013
Fondo de Cooperación Uruguay – México	7.484	12.836	292.183	565.617
Banco de Seguros del Estado	7.364	13.293	320.000	580.356
Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional	5.298	14.784	206.839	651.472
Distribuidora Uruguaya de Combustible S.A.	3.143	-	125.000	-
Secretaría Nacional del Deporte UY	1.822	-	71.370	-
Empresas y Organismos nacionales	2.025	50.000	80.811	1.933.150
Ministerio de Turismo de Uruguay	-	1.921	-	80.500
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	-	47.401	-	2.088.772
Servicios de Tránsito Centroamericanos	-	16.950	-	746.919
	220.535	346.966	8.911.183	14.600.412

11.2 Donaciones proyectos ejecutados

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
	US\$	US\$	\$	\$
Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional	7.840	-	306.085	-
Donaciones Personales	2.381	-	92.960	-
Empresas Contribuyentes de IRAE	1.279	-	49.949	-
	11.500	-	448.994	-

Durante el ejercicio 2025, la Fundación llevo a cabo los siguientes proyectos de cooperación internacional, a través del mecanismo de cooperación Sur-Sur para: “Proyecto Movilidad infantil segura para niños, niñas y adolescentes”, en Bolivia; proyecto “Fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad vial infantil para promover una movilidad infantil segura”, en Perú.

Adicionalmente, se dio inicio al proyecto “Fortaleciendo la Seguridad Vial en Honduras: Protección de Niños, Adolescentes y Jóvenes”, en el marco de la cooperación con el Gobierno de Honduras.

Asimismo, se finalizó el proyecto “Bases para una gestión integrada de la seguridad vial”, ejecutado bajo los lineamientos del Fondo Conjunto de Cooperación Uruguay–México.

Los presupuestos destinados a la ejecución logística de ambos proyectos totalizaron la suma de U\$S 12.782, siendo financiados directamente por la Agencias de Cooperación Internacional y el Fondo Conjunto de Cooperación Uruguay–México, respectivamente.

NOTA 12 – RESULTADOS FINANCIEROS

	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
	US\$	US\$	\$	\$
Diferencia de Cambio	907	(1.886)	35.519	(83.017)
Gastos y comisiones bancarias	(1.903)	(3.272)	(77.809)	(129.844)
	<u>(996)</u>	<u>(5.158)</u>	<u>(42.290)</u>	<u>(212.861)</u>

NOTA 13 – PATRIMONIO

De acuerdo con el artículo 5 de los estatutos de la Fundación, el patrimonio social se compone de los siguientes recursos:

- Aportación inicial efectuado por los fundadores a la fecha de constitución de la Fundación.
- Aportes de organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, o de terceros, que colaboran con las iniciativas de la Fundación, los cuales se reflejan directamente como un resultado del período en que se recibieron, dentro del rubro Donaciones.
- Las rentas o intereses de los bienes propios de la Fundación, así como cualquier otra suma que por cualquier concepto ingrese al patrimonio de la Fundación.

NOTA 14 – HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de emisión del presente informe, no existen hechos relevantes a mencionar que puedan afectar la situación patrimonial y financiera de FGR al 31 de diciembre de 2025.

—.—.—

FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Valores Brutos				Depreciaciones				Valor Neto
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final	Saldo Inicial	Bajas	Amortización	Saldo Final	US\$
Mejoras	188,022	-	-	188,022	11,084	-	3,760	14,844	173,178
Equipos de computación	2,419	-	-	2,419	761	-	332	1,093	1,326
Muebles y útiles	2,977	-	-	2,977	1,370	-	535	1,906	1,071
Total	193,418	-	-	193,418	13,215	-	4,627	17,843	175,575

FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Valores Brutos				Depreciaciones				Valor Neto
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final	Saldo Inicial	Bajas	Amortización	Saldo Final	US\$
Mejoras	188,022	-	-	188,022	7,324	-	3,760	11,084	176,938
Equipos de computación	761	1,658	-	2,419	761	-	-	761	1,658,00
Muebles y útiles	2,977	-	-	2,977	835	-	535	1,370	1,607
Total	191,760	1,658	-	193,418	8,920	-	4,295	13,215	180,203

FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Valores Brutos					Depreciaciones					Valor Neto
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Revaluación	Saldo Final	Saldo Inicial	Bajas	Amortización	Revaluación	Saldo Final	
Mejoras	8.285.385	-	-	(944.811)	7.340.574	488.425	-	167.550	(76.435)	579.540	6.761.034
Equipos de computación	106.605	-	-	(12.157)	94.448	33.546	-	13.435	(4.299)	42.682	51.766
Muebles y útiles	131.202	-	-	(14.961)	116.241	60.387	-	21.861	(7.833)	74.415	41.826
Total	8.523.192	-	-	(971.929)	7.551.263	582.358	-	202.846	(88.567)	696.637	6.854.626

FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Valores Brutos					Depreciaciones					Valor Neto
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Revaluación	Saldo Final	Saldo Inicial	Bajas	Amortización	Revaluación	Saldo Final	
Mejoras	7.337.001	-	-	948.384	8.285.385	285.778	-	167.549	35.098	488.425	7.796.960
Equipos de computación	29.706	67.176	-	9.723	106.605	29.706	-	-	3.840	33.546	73.059
Muebles y útiles	116.184	-	-	15.018	131.202	32.571	-	21.861	5.955	60.387	70.815
Total	7.482.891	67.176	-	973.125	8.523.192	348.055	-	189.410	44.893	582.358	7.940.834

FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

CUADRO DE INTANGIBLES Y DEPRECIACIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Valores Brutos				Depreciaciones				Valor Neto
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final	Saldo Inicial	Bajas	Amortización	Saldo Final	US\$
Marcas Registradas	3.496	-	-	3.496	2.449	-	350	2.799	697
Total	3.496	-	-	3.496	2.449	-	350	2.799	697

FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

CUADRO DE INTANGIBLES Y DEPRECIACIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Valores Brutos				Depreciaciones				Valor Neto
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final	Saldo Inicial	Bajas	Amortización	Saldo Final	US\$
Marcas Registradas	3.496	-	-	3.496	2.099	-	350	2.449	1.047
Total	3.496	-	-	3.496	2.099	-	350	2.449	1.047

FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

CUADRO DE INTANGIBLES Y DEPRECIACIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Valores Brutos					Depreciaciones					Valor Neto
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Revaluación	Saldo Final	Saldo Inicial	Bajas	Amortización	Revaluación	Saldo Final	\$
Marcas Registradas	154.042	-	-	(17.566)	136.476	107.925	-	6.957	(5.600)	109.282	27.194
Total	154.042	-	-	(17.566)	136.476	107.925	-	6.957	(5.600)	109.282	27.194

FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ

CUADRO DE INTANGIBLES Y DEPRECIACIONES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Valores Brutos					Depreciaciones					Valor Neto
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Revaluación	Saldo Final	Saldo Inicial	Bajas	Amortización	Revaluación	Saldo Final	\$
Marcas Registradas	136.410	-	-	17.632	154.042	81.913	-	6.958	19.054	107.925	46.117
Total	136.410	-	-	17.632	154.042	81.913	-	6.958	19.054	107.925	46.117

Fundación Hilo Rosa

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ministerio de Economía y finanzas (M.E.F)
Donaciones Especiales del Estado
Programa: PROYECTO FUNDACION HILO ROSA

He realizado una Revisión de la Rendición de Cuentas correspondiente a los fondos recibidos de (M.E.F. Donaciones Especiales del Estado) y aplicados por Fundación Hilo Rosa en el período 01/01/2025 – 31/12/2025 de acuerdo al Pronunciamiento N° XX del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Dicha Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la entidad sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas, según el Convenio de referencia en ese período y de todas las aplicaciones efectuadas.

La revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales aplicables a los trabajos para atestiguar y los Pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para emitir un Dictamen. Dicha revisión también cumple con las disposiciones de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta revisión incluyó el cotejo de una muestra representativa de la documentación original de ingresos y egresos de fondos.

De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados, no tengo evidencia de que se deban realizar modificaciones significativas al informe referido, para que el mismo refleje adecuadamente los fondos recibidos y aplicados según el código 2025-4973

Mi relación con la Entidad es de asesor contable externo.

Se expide el mismo en Montevideo, a los 19 días del mes de febrero de 2026


Cr. Federico Garcia
CJPU 98534

ANEXO PRONUNCIAMIENTO N° 20

PROYECTO FUNDACION HILO ROSA

El informe de Rendición de Cuentas que antecede está formulado de acuerdo a la Ordenanza Nro. 77 del Tribunal de Cuentas, resolución de fecha 28 de agosto de 2013 y conforme al Pronunciamiento Nro. 20 emitido por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

De acuerdo a la información presentada por la FUNDACION HILO ROSA, el resumen de las disponibilidades del periodo presentado es:

FLUJO DE FONDOS – DISPONIBILIDADES

SALDO INICIAL	\$ 0
+ INGRESIOS	\$ 750.000
-EGRESOS	\$ 0
TOTAL **	\$ 750.000

Se expide el mismo en Montevideo, a los 19 días del mes de febrero de 2026


Gr. Federico García
CJPU 98534



Fundación Honrar la Vida

DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
Denominación:	Fundacion Honrar la Vida	Teléfonos	
Domicilio	Ansina 1031/302	E-mail	fundacionhonrarlavida2019@gmail.com
Localidad	Montevideo	RUT	218534420015

Información correspondiente al periodo 01/01/2025 - 31/12/2025

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	792.320
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
Total Activo Corriente	792.320

Activo No Corriente

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	262.644
Intangibles	
Total Activo No Corriente	262.644
TOTAL ACTIVO	1.054.964

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	45.031
Previsiones	
Total Pasivo Corriente	

Pasivo No Corriente

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Total Pasivo No Corriente	
TOTAL PASIVO	45.031

PATRIMONIO

Capital	836.880
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	153.670
Result. Ejercicio	19.383
Otros	
TOTAL PATRIMONIO	1.009.933

Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos Operativos	2.890.620
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	
Total Ingresos	2.890.620

Gastos

Gastos Operativos	1.948.442
Gastos Financieros	5.243
Gastos Varios	917.552
Total de Gastos	2.871.237

RESULTADO NETO

19.383

Silvana Francia
 Presidente

Zulma Camacho
 Secretaria

CR. LUIS R. GARÍN
 CIPPV 56373

